

INFORME ANUAL 2013



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO



PALABRAS DEL
PRESIDENTE

04



ÓRGANOS
DE GOBIERNO

08



CUENTAS
ANUALES

16

INFORME DE
GESTIÓN

86



COMPROMISO
ENRESA

104

CIFRAS
2013

12



MEMORIA DE
LAS CUENTAS
ANUALES

26



INFORME
DE AUDITORÍA

84



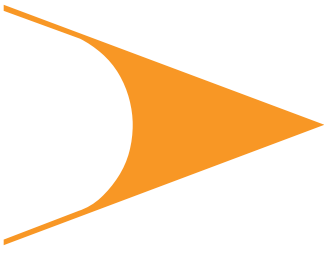
FUNDACIÓN
ENRESA

154

PALABRAS DEL PRESIDENTE







Aunque todas las líneas de actuación en las que se divide la gestión de residuos radiactivos han vivido grandes avances en 2013, quisiera destacar dos de ellos: por un lado, los progresos en el diseño y regulación del Almacén Temporal Centralizado (ATC) (Cuenca), que albergará el combustible gastado y los residuos de alta actividad que se generan en España. Por otro, uno de los hitos más relevantes del desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera (Guadalajara): la finalización del corte de los internos del reactor.

El corte de los internos ha sido una operación vanguardista, realizada bajo agua y de manera robotizada, que ha acaparado la mirada de los expertos internacionales del sector. Y no es de extrañar, puesto que hablamos de una técnica pionera que va a permitir acometer el primer desmantelamiento completo de una central nuclear en España.

Los residuos especiales derivados de los componentes internos fueron acondicionados en cuatro contenedores instalados en el Almacén Temporal Individualizado (ATI) aledaño a la central. Asimismo, respecto a la preparación del corte de la vasija, ya se ha comenzado con el segmentación de la tapa de la misma.

En cuanto a los progresos del proyecto ATC, los informes finales de la Fase I de los estudios de caracterización confirman que los terrenos adquiridos en Villar de Cañas son idóneos para albergar la instalación. Asimismo, el pasado año redactamos el estudio de seguridad del ATC, esencial para la solicitud de licencia de autorización previa y de construcción, y arrancaron las obras de las infraestructuras del Vivero de Empresas, que darán soporte al almacén nuclear.

La principal novedad del Almacén Centralizado de El Cabril (Córdoba), destino de los residuos de media y baja actividad, es la completa normalidad de las operaciones. Un año más, los trabajos se han llevado a cabo de manera

impecable y sin ningún tipo de incidentes. La instalación se encuentra al 69,61% de ocupación de su capacidad para residuos de baja y media y al 19,75% de los de muy baja. Además, para garantizar la optimización de las instalaciones, se ha proseguido con el plan de reducción de volumen de los residuos de operación de las centrales nucleares; plan que Enresa financia parcialmente.

La empresa acomete varios proyectos centrados en el desmantelamiento de instalaciones radiactivas además del de la central nuclear José Cabrera. En Vandellós I (Tarragona) continúan las labores de vigilancia, control y mantenimiento de la central, desmantelada a nivel II. Al mismo tiempo, el Centro Tecnológico Mestral investiga para mejorar las técnicas de desmantelamiento. Y en el terreno de la restauración ambiental, destacar los estudios sobre sistemas de eliminación de aguas ácidas en las antiguas minas de uranio que alimentaron la planta Quercus, situada en Saelices el Chico (Salamanca).

Dentro de la gestión del combustible gastado y residuos de alta actividad, hay que señalar la fabricación de contenedores metálicos para la operación del ATI de la central nuclear de Trillo (Guadalajara). Por otra parte, la Dirección General de Política Energética y Minas emitió el pasado abril una resolución para la puesta en marcha de las unidades 1 y 2 del ATI de Ascó (Tarragona). Con la primera carga de contenedores en la Unidad 1, que tuvo lugar el mes siguiente, podemos considerar que el ATI ya está en explotación. Por su parte, en Garoña (Burgos) comenzó la fabricación de cinco contenedores de almacenamiento y transporte del combustible.

Más allá de las actuaciones técnicas, la solvencia económica de Enresa queda asegurada con unos ingresos de explotación de 386.998.000 euros en 2013. Paralelamente, el Fondo para la Financiación de las Actividades del Plan General de Residuos sumaba, a 31 de diciembre de 2013, 3.860.849.000 euros.

La información acerca de nuestras actividades es para nosotros un deber. La transparencia es, por su parte, nuestro compromiso. Por ello, periódicamente organizamos jornadas informativas para ofrecer detalles sobre el desarrollo de los proyectos de la empresa, y tratamos de formar a la sociedad española acerca de las claves del sector.

A nivel institucional, mantenemos un contacto constante con el Consejo de Seguridad Nuclear, nuestro organismo regulador; con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo; con todos los miembros de la Administración que, de una u otra manera, participan en nuestra labor; y con las administraciones autonómicas y locales de las zonas en las que Enresa tiene presencia. En este sentido, quisiera destacar el desayuno informativo en organizamos el pasado octubre en Madrid, y en el que contamos con la presencia del Ministro de Industria D. José Manuel Soria.

Paralelamente, a lo largo del 2013 recibimos más de 900 peticiones informativas. Demandas que hemos atendido puntualmente, y que dan una idea del interés que nuestras actividades generan en la opinión pública. Asimismo, son muchos los organismos internacionales que han visitado las instalaciones de Enresa, especialmente el Almacén Centralizado de El Cabril, y el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera.

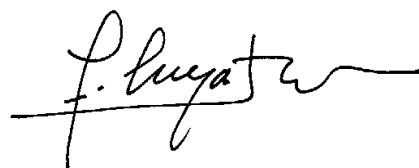
Es también palpable el interés que expertos nacionales y homólogos internacionales muestran en los conocimientos técnicos de Enresa. Y es que la apuesta por la I+D siempre ha sido una de las señas de identidad de la casa. La inversión en este ámbito se mantuvo constante el pasado año, en el que aún permanecía vigente el Plan 2009-2013, dotado con 30 millones de euros.

La transmisión de los conocimientos adquiridos se hace efectiva mediante la participación en numerosos grupos de trabajo. Las colaboraciones se centran en el ámbito universitario a nivel nacional y en proyectos multinacionales dentro y fuera de la Unión Europea.

En el marco comunitario, Enresa ha servido de soporte a las autoridades nacionales en la búsqueda de los 28 miembros de la UE por encontrar un enfoque común respecto a la gestión de residuos y el desmantelamiento de instalaciones. Asimismo continuamos colaborando con la Agencia Nuclear de la Energía (AEN) de la OCDE y el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), al tiempo que firmamos acuerdos bilaterales con otras naciones para compartir conocimientos y proporcionar asistencia técnica en países como Bulgaria, Méjico y Canadá.

Un ámbito de actividad tan específico como la gestión de residuos radiactivos y el desmantelamiento de instalaciones requiere un equipo de profesionales con un alto nivel de especialización. Todos los hitos que hemos conseguido desde la creación de Enresa en 1984 han sido posibles gracias al conocimiento técnico, la experiencia y el compromiso de todos los trabajadores que han formado parte de esta casa. Si atendemos a este último ejercicio, quisiera agradecer especialmente su esfuerzo a las 335 personas que conforman actualmente Enresa, así como a la amplia red de colaboradores que respalda día a día nuestra labor. Es a todos ellos a quien quiero dedicar estas líneas, puesto que son los responsables de nuestro éxito.

Concluyo estas palabras expresando mi agradecimiento tanto al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, como a nuestros accionistas del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat) y de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) por su disponibilidad y su apoyo.



Francisco Gil-Ortega Rincón

ÓRGANOS DE GOBIERNO







CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

D. Francisco Gil-Ortega Rincón. (Enresa).

Vicepresidente

D. Cayetano López Martínez. Director General.
Centro de Investigaciones Energéticas y Medioambientales (Ciemat).

Secretario y Letrado Asesor (no consejero)

D. Jesús Moreno Vivas. Secretaría General y del Consejo (Enresa).

Vocales

D. Javier Arana Landa.

Subdirector General de la Energía Nuclear.
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Minetur).

D. Adolfo Cazorla Montero.

Director Grupo Gesplan. Director Cátedra Fundación Ingenio-UPM.
Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

Dña. Alicia García-San Miguel Bossut.

Inspectora General de Servicios.
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama).

D. Ignacio Grangel Vicente.

Director del Gabinete del Secretario de Estado de la Energía (Minetur).

D. Luis Martín Fabiani.

Vicesecretario General Técnico.
Ministerio de Economía y Competitividad (Mineco).

D. David Martínez Hornillos.

Vocal Asesor Económico del Gabinete del Ministro (Mineco).

Dña. María del Carmen Peñas Carral.

Subdirectora General de Gestión Económica de Ayudas a la Investigación (Mineco).

D. Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.

Subdirector General de Atención al Usuario de Telecomunicaciones (Minetur).

Dña. Margarita Vila Pena.

Subdirectora General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento (Ciemat).

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Representada por Dña. Mercedes Real Rodrigálvarez.

Directora de División de Participadas Energía.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Presidente

D. Francisco Gil-Ortega Rincón

Directora de Gabinete de Presidencia,
RR.II. y Soportes de Información

Dña. Lorena Segura Romera

Director de la División Técnica

D. Álvaro Rodríguez Beceiro

Director de la División de Administración

D. Eugenio Alejandro Siscart

Director de Comunicación

D. Carlos Dávila Pérez de Camino

Secretario General y del Consejo

D. Jesús Moreno Vivas

Director de Auditoría

D. Diego Valle Aguilar



CIFRAS 2013







335

Empleados en plantilla

1.057

Contratos: 53 SARA,
993 no SARA y 11 convenios

190

Posiciones ocupadas en las celdas de almacenamiento de residuos de baja y media actividad de El Cabril (194 contenedores de hormigón con 3.593 bultos en su interior)

69,61

Porcentaje ocupado de la capacidad para residuos de baja y media actividad de El Cabril

20

Porcentaje ocupado de su capacidad para la primera estructura complementaria para residuos de muy baja actividad

858

Servicios activos de retirada de residuos radiactivos con pequeños productores

504

Elementos combustibles en los 24 contenedores ubicados en el Almacén Temporal Individualizado de la central nuclear de Trillo

377

Elementos combustibles en los 12 contenedores ubicados en el Almacén Temporal Individualizado de la central nuclear José Cabrera (más 4 con residuos especiales de los internos del reactor)

3.860.849

Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos a finales de 2013, en miles de euros

56

Porcentaje de avance del proyecto de desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera

59

Publicaciones de nuevas noticias sobre actividades de la empresa en la página web

89.946

Visitantes a la web de Enresa

2.103

Inspecciones de garantía de calidad

102.686.999

Importe en euros adjudicado en 1057 contratos

13.204

Horas de formación al personal en los centros de trabajo.

11.088

Visitantes a los Espacios Enresa



CUENTAS ANUALES

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2013
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre de 2013
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al 31 de diciembre de 2013



BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO		(Expresado en miles de euros)	
	NOTAS DE LA MEMORIA 2013	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
ACTIVO NO CORRIENTE		3.379.548	3.300.780
Inmovilizado intangible	Nota 5	1.499	2.170
Aplicaciones informáticas		1.499	2.170
Inmovilizado material	Nota 6	191.052	177.978
Terrenos y construcciones		16.946	17.163
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		130.655	112.804
Inmovilizado en curso y anticipos		43.451	48.011
Inversiones financieras a largo plazo		3.185.776	3.120.632
Créditos a terceros		12.692	13.980
Cartera de valores	Nota 7.1	3.148.800	3.053.959
Derivados	Nota 7.2	24.106	52.627
Otros activos financieros		178	66
Activos por impuesto diferido	Nota 11.4	1.221	-
ACTIVO CORRIENTE		677.077	449.117
Existencias		1.008	1.012
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.008	1.012
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		204.212	186.704
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.3	199.527	183.344
Deudores varios		234	239
Personal		1.796	1.869
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11	2.655	1.252
Inversiones financieras a corto plazo		456.977	250.317
Cartera de valores	Nota 7.1	455.015	248.919
Derivados	Nota 7.2	1.681	1.387
Otros activos financieros		281	11
Periodificaciones a corto plazo		8.229	168
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.651	10.916
Tesorería		6.651	10.916
TOTAL ACTIVO		4.056.625	3.749.897

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

(Expresado en miles de euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA 2013	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
PATRIMONIO NETO	Nota 8	4.445	4.495
FONDOS PROPIOS		4.445	4.495
Capital		3.606	3.606
Capital escriturado		3.606	3.606
Reservas		721	721
Legal y estatutarias		721	721
Resultado del ejercicio	Nota 3	118	168
PASIVO NO CORRIENTE		3.995.193	3.680.498
Provisiones a largo plazo		3.860.934	3.549.879
Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos	Nota 9	3.860.849	3.549.794
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		85	85
Deudas a largo plazo		134.259	130.619
Derivados	Nota 7.2	106.601	130.619
Otros pasivos financieros	Nota 12.7	27.658	-
PASIVO CORRIENTE		56.987	64.904
Deudas a corto plazo		15.380	11.284
Otros pasivos financieros		15.380	11.284
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		41.607	53.620
Proveedores		25.685	34.484
Acreedores varios		9.637	13.462
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		1.332	1.191
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11	4.953	4.483
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.056.625	3.749.897

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



(Expresado en miles de euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA 2013	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12.1	382.292	418.911
Prestaciones de servicios y Tasas		382.292	418.911
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Notas 4.1 y 4.2	3.991	3.433
Estudios y gestión de residuos		(147.580)	(213.929)
Estudios y gestión de residuos	Nota 12.7	(124.704)	(188.285)
Asignaciones Orden Ministerial 13 junio de 1998 Ministerio de Industria y Energía	Nota 4.13	(22.876)	(25.644)
Otros ingresos de explotación	Nota 12.2	715	651
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		626	526
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		89	125
Gastos de personal		(24.969)	(22.345)
Sueldos, salarios y asimilados		(19.391)	(17.255)
Cargas sociales	Nota 12.3	(5.578)	(5.090)
Otros gastos de explotación		(23.585)	(25.812)
Servicios exteriores		(22.448)	(24.070)
Tributos		(1.127)	(1.216)
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		(10)	(34)
Otros gastos de gestión corriente		-	(492)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(13.563)	(13.506)
Exceso de Provisiones		-	231
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(375)
Resultados por enajenaciones y otros		-	(375)
Otros resultados		(16)	467
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		177.285	147.726
Ingresos financieros	Nota 12.5	141.721	175.325
De valores negociables y otros instrumentos financieros		141.721	175.325
- En terceros		141.721	175.325
Gastos financieros	Nota 12.5	(31.879)	(32.617)
Por deudas con terceros		(31.879)	(32.617)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 12.5	39.232	35.425
Cartera de negociación y otros		39.232	35.425
Diferencias de cambio	Nota 12.5	(30)	(13)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 12.5	(16.007)	(3.885)
RESULTADO FINANCIERO		133.037	174.235
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		310.322	321.961
Impuestos sobre beneficios	Nota 11.3	851	-
Variación provisión Fondo para la Financiación de las Actividades del PGRR	Nota 9	(311.055)	(321.793)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		118	168
RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 3	118	168

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en miles de euros)		
	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	118	168
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	118	168

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.


B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en miles de euros)

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2012	3.606	721	-	175	4.502
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	168	168
Operaciones con accionistas:					
Distribución del resultado del ejercicio 2011	-	-	-	(175)	(175)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	3.606	721	-	168	4.495
Ajustes por cambio de criterio o por errores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2013	3.606	721	-	168	4.495
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	118	118
Operaciones con accionistas:					
Distribución del resultado del ejercicio 2012	-	-	-	(168)	(168)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	3.606	721	-	118	4.445

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

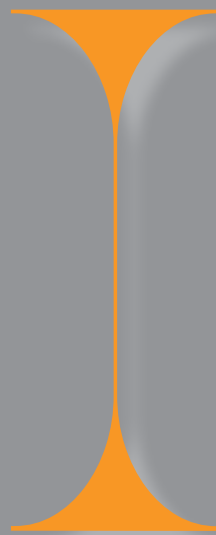
(Expresado en miles de euros)

	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	299.922	256.331
Resultado del ejercicio antes de impuestos	310.322	321.961
Ajustes al resultado:		
- Amortización del inmovilizado	13.563	13.506
- Variación de provisiones	10	(555)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	375
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	16.007	3.885
- Ingresos financieros	(141.721)	(175.325)
- Gastos financieros	31.879	32.617
- Diferencias de cambio	30	13
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(39.232)	(35.425)
Cambios en el capital corriente		
- Existencias	4	(30)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(17.740)	(1.278)
- Otros activos corrientes	(8.061)	99
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(12.013)	4.277
- Otros pasivos corrientes	4.096	1.808
- Otros activos y pasivos no corrientes	26.517	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
- Pagos de intereses	(31.960)	(38.361)
- Cobros de intereses	148.433	128.764
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(212)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(303.989)	(258.034)
Pagos por inversiones		
- Inmovilizado intangible	(3.517)	(3.477)
- Inmovilizado material	(22.451)	(21.615)
- Otros activos financieros (Cartera de valores)	(4.991.629)	(3.108.612)
- Otros activos (Créditos a Terceros)	(1.201)	(4.149)
Cobros por desinversiones		
- Otros activos financieros (Cartera de valores)	4.712.541	2.877.354
- Otros activos (Créditos a Terceros)	2.268	2.465
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(168)	(175)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
- Dividendos	(168)	(175)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	(30)	(13)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(4.265)	(1.891)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.916	12.807
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.651	10.916

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

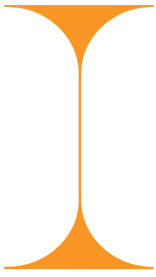






1. Actividad de la sociedad (véase nota 17)
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación del resultado
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado intangible (véase nota 4.1)

6. Inmovilizado material (véase nota 4.2)
7. Inversiones financieras (véase nota 4.5)
8. Patrimonio neto y fondos propios
9. Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos (véase nota 4.12)
10. Deudas
11. Administraciones públicas y situación fiscal (véase nota 4.8)
12. Ingresos y gastos (véase nota 4.9)
13. Operaciones y saldos con partes vinculadas
14. Información sobre medio ambiente
15. Otra información
16. Garantías financieras
17. Hechos posteriores (véase nota 1)



1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

(VÉASE NOTA 17)

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (en adelante Enresa) ha continuado, en el ejercicio 2013, desarrollando los objetivos establecidos por el Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre la ordenación de las actividades de Enresa y su financiación. Dicha disposición prevé la elaboración y aprobación por el Gobierno del denominado Plan General de Residuos Radiactivos (en adelante PGRR), documento en el que se concretan las políticas que en la materia debe ejecutar Enresa. Los Planes Generales de Residuos Radiactivos, el último de los cuales fue aprobado por el Gobierno el 23 de junio de 2006, definen las estrategias a seguir en materia de gestión de residuos radiactivos, estableciéndose asimismo el sistema de financiación de los costes de dicha gestión.

Enresa ha establecido acuerdos con los principales generadores de residuos radiactivos, tanto productores de energía eléctrica de origen nuclear como instalaciones industriales, hospitalarias, etc., para fijar las condiciones de la gestión de sus residuos.

En 2009 se promulgó la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario en la que se produjo la modificación de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, de la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997 y la derogación de la disposición adicional sexta bis, del Sector Eléctrico, que quedaron como sigue:

“Disposición final novena. Modificación de la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear, y de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Uno. Se modifica la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear.

Se añade un artículo 38 bis a la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, con la siguiente redacción:

«Artículo 38 bis. Gestión de los Residuos Radioactivos.

1. La gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, constituye un servicio público esencial que se reserva a la titularidad del Estado, de conformidad con el artículo 128.2 de la Constitución Española.

Se encomienda a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A. (Enresa), la gestión de este servicio público, de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno.

A estos efectos, Enresa se constituye como medio propio y servicio técnico de la Administración, realizando las funciones que le sean encomendadas por el Gobierno.

2. Corresponde al Gobierno establecer la política sobre gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, mediante la aprobación del Plan General de Residuos Radiactivos, que le será elevado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, previo informe del Consejo de Seguridad Nuclear, una vez oídas las Comunidades Autónomas en materia de ordenación del territorio y medio ambiente, y del que dará cuenta posteriormente a las Cortes Generales.

La tutela de Enresa corresponderá al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Energía, quien llevará a cabo la dirección estratégica y el seguimiento y control de sus actuaciones y planes, tanto técnicos como económicos.

3. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ejercerá las facultades de expropiación que sean preci-

sas para el cumplimiento de los fines de Enresa, la cual tendrá, a tales efectos, la condición de beneficiaria. Las instalaciones necesarias para el cumplimiento de los fines que le son propios se declaran de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa.

4. El Estado asumirá la titularidad de los residuos radiactivos una vez se haya procedido a su almacenamiento definitivo. Asimismo, asumirá la vigilancia que, en su caso, pudiera requerirse tras la clausura de una instalación nuclear, una vez haya transcurrido el periodo de tiempo que se establezca en la correspondiente declaración de clausura.»

Dos. Se modifica la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Se modifica la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, quedando redactada como sigue:

«Disposición adicional sexta. Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radioactivos.

1. La gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de instalaciones nucleares, a que se refiere el artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, encomendada a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa), se efectuará con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

Dicho Fondo está integrado por las cantidades procedentes de la recaudación de las tasas reguladas en el apartado 9, así como por cualesquiera contraprestaciones o ingresos derivados de la prestación de los referidos servicios. Asimismo, se integran en el Fondo los rendimientos derivados de las inversiones financieras transitorias del mismo. Las dotaciones al Fondo ten-

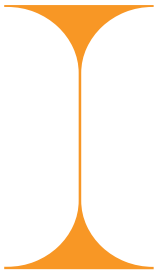
drán la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades.

Las cantidades integradas en el Fondo, sin perjuicio de las mencionadas inversiones financieras transitorias, sólo podrán ser invertidas en gastos, trabajos, proyectos e inmovilizaciones derivados de actuaciones previstas en el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno.

2. La supervisión y control de las inversiones transitorias relativas a la gestión financiera del Fondo corresponde a un Comité de Seguimiento y Control adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Energía.

3. Tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento a los efectos previstos en esta Ley, las cantidades destinadas a dotar la parte del Fondo para la financiación de los costes correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado generados en las centrales nucleares cuya explotación haya cesado definitivamente con anterioridad al 1 de enero de 2010, así como a su desmantelamiento y clausura, aquellos costes futuros correspondientes a las centrales nucleares o fábricas de elementos combustibles que, tras haber cesado definitivamente su explotación, no se hubiesen previsto durante dicha explotación, y los que, en su caso, se pudieran derivar de lo previsto en el apartado 5 de esta disposición adicional.

Asimismo, tendrán dicha consideración las cantidades destinadas a dotar la parte del Fondo para la financiación de los costes de la gestión de residuos radiactivos procedentes de aquellas actividades de investigación que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio determine que han estado directamente relacionadas con la generación de energía nucleoelectrónica, las operaciones de desmantelamiento y clausura que deban realizarse como consecuencia de la minería y producción



de concentrados de uranio con anterioridad al 4 de julio de 1984, los costes derivados del reproceso del combustible gastado enviado al extranjero con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley y aquellos otros costes que se especifiquen mediante real decreto.

4. Las cantidades destinadas a dotar la parte del Fondo para la financiación de los costes en los que se incurra a partir del 1 de enero de 2010, correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado generados en las centrales nucleares en explotación, no tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento y serán financiadas por los titulares de las centrales nucleares durante dicha explotación, con independencia de la fecha de su generación, así como los correspondientes a su desmantelamiento y clausura.

Asimismo, serán financiadas por los titulares de las centrales nucleares las asignaciones destinadas a los municipios afectados por centrales nucleares o instalaciones de almacenamiento de combustible gastado o residuos radiactivos, en los términos establecidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como los importes correspondientes a los tributos que se devenguen en relación con las actividades de almacenamiento de residuos radiactivos y combustible gastado, con independencia de su fecha de generación.

5. En el caso de que se produzca un cese de la explotación anticipado respecto al periodo establecido en el Plan General de Residuos Radiactivos por causa ajena a la voluntad del titular, el déficit de financiación que, en su caso, existiese tendrá la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento. En caso de que dicho cese se produzca por voluntad del titular éste deberá satisfacer la tasa correspondiente.

6. La cantidad remanente del Fondo existente a 31 de diciembre de 2009, una vez deducidas las cantidades necesarias para la financiación de los costes previs-

tos a los que se refiere el apartado 3, será destinado a la financiación de los costes a que se refiere el apartado 4.

7. En los costes de gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado y en el desmantelamiento y clausura, se incluirán todos los costes relativos a las actividades técnicas y servicios de apoyo necesarios para llevar a cabo dichas actuaciones, en los que se consideran los correspondientes a los costes de estructura y a los proyectos y actividades de I+D+i, de acuerdo todo ello con lo previsto en el Plan General de Residuos Radiactivos.

El coste de la gestión de los residuos radiactivos y combustible gastado en las propias instalaciones de producción de energía nucleoelectrica incluirá, únicamente, el correspondiente al coste de las actividades realizadas por Enresa y, en su caso, los costes de terceros derivados de dichas actividades.

8. Se financiarán con cargo al Fondo los costes correspondientes a la retirada y gestión de los cabezales de los pararrayos radiactivos, y a la gestión de los residuos radiactivos generados en los supuestos excepcionales previstos en el artículo 2 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, estos últimos cuando no puedan repercutirse de conformidad con la normativa vigente y así lo determine el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

9. A los efectos de lo previsto en el apartado 1 de esta disposición adicional, se establecen las tasas, que tendrán el carácter de tasas afectadas a los servicios a los que se refiere al artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, y que se ingresarán en el Tesoro Público aplicadas a un concepto no presupuestario. Las cuantías correspondientes a las tasas ingresadas se librarán desde el Tesoro hacia el Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos, a propuesta del Secretario de Estado de Energía”

Con la entrada en vigor de estas modificaciones legislativas, el día 1 de enero de 2010, el Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos empezó a financiarse a través de las tasas recaudadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Estas tasas son ingresadas por los sujetos pasivos mediante autoliquidación a través de sus entidades colaboradoras y finalmente, cuando el Secretario de Estado de Energía libra los fondos, son enviados a Enresa desde el Tesoro.

Posteriormente, Enresa factura a los sujetos pasivos la tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos radiactivos ingresada para que, según se establece en la Ley, los mismos abonen el IVA correspondiente a dicha prestación.

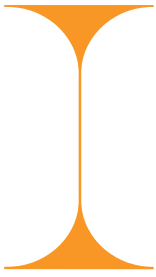
Concretamente en el caso de la producción nuclear, Enresa factura, a los titulares de las centrales nucleares, las cantidades que resulten de multiplicar los kilovatios hora brutos generados en cada una de ellas, en cada mes natural, por un valor unitario específico

para cada central expresado en céntimos de euro, que se obtiene de multiplicar la tarifa fija unitaria, 0,669 céntimos de €/Kwh, por un coeficiente corrector de acuerdo con el tipo de central (tasa ingresada).

El Sexto Plan General de Residuos Radiactivos, actualmente en vigor, aprobado por el Gobierno el 23 de junio de 2006 tiene, entre otros, el objeto de la evaluación de los costes de la gestión así como del cálculo de los ingresos necesarios para su financiación, en función de los sistemas legalmente establecidos. Para la determinación de los costes futuros de la gestión, la Sociedad ha considerado el periodo comprendido entre el 2006 y el 2070 y el periodo considerado de recaudación para cubrir dichos costes considera un escenario de referencia de 40 años de vida de las centrales nucleares finalizando el periodo recaudatorio en el año 2028.

El resumen de los resultados obtenidos junto con los correspondientes valores actualizados de dichos costes futuros, en función del tipo de financiación, es:

Miles de euros		
CONCEPTO	COSTE PREVIO	VALOR ACTUALIZADO A 01-01-2014
Tarifa eléctrica	1.943.569	1.135.360
Centrales nucleares	12.606.808	8.339.118
Fábrica de Juzbado	20.105	15.624
Otras instalaciones	37.077	20.315
TOTALES	14.607.559	9.510.417



La Sociedad ha considerado una tasa de descuento del 1,5% para la actualización de los cálculos del valor de los costes futuros en el 6º Plan General de Residuos Radiactivos.

A 31 de diciembre de 2013, el Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Resi-

duos Radiactivos tiene un saldo de 3.860.849 miles de euros (3.549.794 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). En la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, se establecen las vías para la recaudación del importe necesario para cubrir los costes de gestión estimados en el 6º Plan General de Residuos Radiactivos.

Por otra parte, y directamente relacionado con las actividades de la Sociedad, el Consejo de Ministros, en su reunión del 30 de diciembre de 2011, acordó la designación del emplazamiento para Almacenamiento Temporal Centralizado de residuos radiactivos de alta actividad (ATC) en el municipio de Villar de Cañas (Cuenca). El proceso para la designación fue el siguiente:

La Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, con fecha 27 de abril de 2006, aprobó una proposición no de Ley relativa a la creación de una Comisión Interministerial encargada de establecer los criterios que deberá cumplir el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado (ATC) de combustible nuclear gastado y residuos de alta actividad, y de su centro tecnológico asociado. En dicha Proposición, el Congreso instaba al Gobierno a que, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión, designara el emplazamiento e impulsase las políticas públicas y las previsiones legales que, en su caso, resultasen necesarias para su aplicación en dicho emplazamiento.

Atendiendo a la citada proposición no de Ley, mediante el Real Decreto 775/2006, de 23 de junio, se creó la Comisión Interministerial para el establecimiento de los criterios a cumplir por el emplazamiento del ATC, y de su centro tecnológico asociado. En ese mismo mes, el Gobierno aprobó el Sexto Plan General de Residuos Radiactivos, en el cual se contempla la construcción de un ATC como estrategia básica para la gestión de combustible gastado y residuos radiactivos de alta actividad en el país.

Entre las funciones que en el citado Real Decreto se asignan a la Comisión Interministerial, se incluye la de elaborar, para su elevación al Gobierno, una propuesta de emplazamientos candidatos en base a las evaluaciones técnicas realizadas sobre su idoneidad y teniendo en cuenta las propuestas que, en su caso, formulen las Comunidades Autónomas afectadas. Asimismo, se le asigna la función de desarrollar el procedimiento para que los municipios interesados puedan optar para ser candidatos para el emplazamiento.

En cumplimiento de lo anterior, con fecha 29 de diciembre de 2009, se publicó en el «BOE» la Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se efectúa la convocatoria pública para la selección de los municipios candidatos a albergar el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos de alta actividad (ATC) y su centro tecnológico asociado, estableciendo el Procedimiento y las Bases que regirán el proceso para la designación del emplazamiento. En dicho procedimiento se establece que el Gobierno, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, designará el emplazamiento del ATC y su centro tecnológico asociado.

Tras este proceso de selección, el 16 de septiembre de 2010 la referida Comisión Interministerial aprobó un Informe de propuesta de emplazamientos candidatos, que remitió al Gobierno, en el que se concluyó que, desde un punto de vista técnico, los terrenos presentados por los municipios de Zarra, Ascó, Yebra y Villar de Cañas son los que resultan más idóneos para la realización del proyecto, arrojando la valoración técnica escasas diferencias entre ellos.

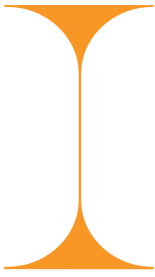
En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria, Energía y Turismo, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de diciembre de 2011, acordó:

1 Según lo previsto en el Real Decreto 775/2006, de 23 de junio, por el que **se crea la Comisión Interministerial para el establecimiento de los criterios que deberá cumplir el emplazamiento** del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos de alta actividad (ATC), y de su centro tecnológico asociado, la citada Comisión ha remitido al Gobierno un informe de propuesta de emplazamientos candidatos para albergar dicha instalación, que fue aprobado en la reunión celebrada por dicha Comisión del 16 de septiembre de 2010.

2 Teniendo en cuenta el citado informe y las conclusiones del mismo sobre las distintas candidaturas, así como la consecución del mayor consenso social, territorial e institucional, **el Consejo de Ministros ha acordado designar el emplazamiento propuesto por el municipio de Villar de Cañas (Cuenca)** para albergar el ATC y su centro tecnológico asociado.

3 **La citada instalación del ATC y su centro tecnológico asociado prestarán un servicio público esencial, de titularidad estatal, encomendado a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (Enresa)**, en virtud de lo establecido en el artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, según la redacción otorgada por la disposición final novena de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

La designación fue notificada a través de la Resolución de 18 de enero de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2011, por el que se aprueba la designación del emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos de alta actividad y su Centro Tecnológico Asociado.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA SOCIEDAD

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es establecido en:

- a** El **Código de Comercio** y la restante legislación mercantil.
- b** El **Plan General de Contabilidad** aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- c** Las **normas de obligado cumplimiento** aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d** El **resto de normativa contable española** que resulte de aplicación.

2.2 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2013 sin cambios respecto a las formuladas por los Administradores de la Sociedad.

2.3 PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

La contabilidad de Enresa se desarrolla siguiendo los principios contables aprobados en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✎ **La vida útil de los activos intangibles y materiales** (véanse notas 4.1 y 4.2).
- ✎ **El valor de mercado de determinados instrumentos financieros** (véase notas 4.5 y 7).
- ✎ **Los costes futuros del 6º Plan General de Residuos Radiactivos** (véase nota 1).
- ✎ **El cálculo del Impuesto de Sociedades:** los resultados fiscales de la Sociedad que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro que han servido

de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el impuesto sobre sociedades en las presentes Cuentas Anuales (véase notas 4.8 y 11).

Estas estimaciones han sido realizadas en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, si bien es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría reconociendo de forma prospectiva los efectos del cambio de estimación que, en cualquier caso, se considera no tendrían un efecto significativo en los correspondientes estados financieros futuros.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

Al objeto de hacer comparables las cuentas anuales, del ejercicio 2012 con las del ejercicio 2013, la Sociedad ha realizado una reclasificación de los gastos de Investigación y Desarrollo activados en el ejercicio, que habían sido registrados en el epígrafe “Estudios y Gestión de Residuos” pasándose a clasificar en el subepígrafe “Trabajos realizados por la Empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 3.433 miles de euros del ejercicio 2012, por considerar que es la mejor forma de presentar la naturaleza de los conceptos en él incluidos.

2.6 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha inclui-

do la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

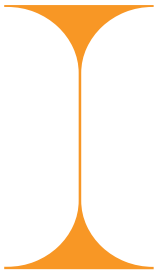
2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.





3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2012, el día 24 de junio de 2013, sin cambios respecto a la formulada por los Administradores de la Sociedad.

La propuesta de distribución de beneficios, del ejercicio 2013, formulada por los Administradores de Enresa, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de euros	
BASE DE REPARTO	
Pérdidas y ganancias	118
DISTRIBUCIÓN	
Dividendos	118

A partir de 1987, y en base a lo previsto en el primer Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno con fecha 16 de octubre de 1987, en el cálculo de la cuota porcentual a recaudar de las ventas de energía eléctrica, y en el coeficiente sobre los kilovatios hora producidos por las centrales nucleares, se incluyen tanto los costes presentes y futuros en que deberá incurrir Enresa para atender a sus cometidos como la retribución anual a sus accionistas. Dicha retribución se determina utilizando un porcentaje igual al de la rentabilidad media que obtiene de sus inversiones financieras en el ejercicio que, en 2013, ha sido del 3,27% (4,65% en 2012), (el artículo 12 del Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre la ordenación de las actividades de Enresa y su financiación confirmó

este criterio). Por este motivo la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Enresa debe presentar un saldo positivo coincidente con el importe a retribuir a los accionistas más las obligaciones normativas derivadas de la dotación a la reserva legal.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE (véase nota 5)

Enresa incorpora al activo en cada ejercicio los gastos de investigación y desarrollo que efectúa para la obtención de nuevas técnicas destinadas a la gestión de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

No obstante, dado el desfase que previsiblemente existe entre el momento en que se incurre en el gasto y en el que dichos estudios se materializarán en una acción o proyecto concreto, Enresa ha decidido cargar contra resultados al final de cada ejercicio la totalidad de estos costes.

El importe registrado, por este concepto, en el ejercicio 2013 ha sido de 3.427 miles de euros (3.433 miles de euros en 2012), que se incluye en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición o por su coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Bajo este epígrafe se recoge el importe satisfecho

por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, incluyéndose los elaborados por la propia empresa, amortizándose a razón del 25% anual. El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013, por el concepto de amortización de aplicaciones informáticas, ascendió a 761 miles de euros (1.037 miles de euros en 2012).

Adicionalmente, siempre que existan indicios de pérdida de valor de los elementos de inmovilizado (material, intangible o financiero), la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL (véase nota 6)

Las inmovilizaciones materiales se presentan a su coste de adquisición y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En el ejercicio 2013, la Sociedad ha optado por activar los gastos de personal directamente atribuibles a la construcción de la instalación del Almacenamiento Temporal Centralizado (ATC) por importe 564 miles de euros.

Las distintas partidas que componen este capítulo se amortizan siguiendo el método lineal, en función de los siguientes años de vida útil estimada:

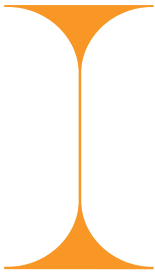
	Años de vida útil estimada
Edificios y otras construcciones	15 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 a 30
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 a 25
Otro inmovilizado material	4 a 7

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013, por el concepto de amortización del inmovilizado material, ascendió a 9.375 miles de euros (9.036 miles de euros en 2012).

4.3 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS INTANGIBLES Y MATERIALES

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo proyectados se descuentan a su valor actual utilizando como tipo de descuento el coste medio ponderado del capital que refleja principalmente tanto el coste de los pasivos, como los riesgos específicos de los activos.



4.4 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS **(véase nota 7)**

4.5.1 Activos financieros

CLASIFICACIÓN

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las categorías siguientes:

a Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

b Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Estas inversiones incluyen bonos a tipo fijo y a tipo variable (referenciado a tipo de interés o inflación) que no tienen derivados implícitos y los activos fi-

ncieros híbridos en que sus derivados implícitos no deben ser segregados.

c Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: dentro de este epígrafe se incluyen activos financieros híbridos (bonos estructurados) en que sus derivados implícitos sí deben ser segregados (pero al no poder la Sociedad determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito a segregar, se debe registrar todo el activo financiero híbrido a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias), los bonos que tienen asociado un derivado financiero que, desde una óptica de gestión financiera conjunta de ambos instrumentos, permite obtener la rentabilidad objetivo que se pretendía con la contratación del bono, los derivados contratados por la Sociedad y las acciones obtenidas como consecuencia del canje obligatorio de parte de la deuda subordinada de Bankia que Enresa tenía en su cartera de inversiones.

d Derivados: con algunos de los títulos adquiridos, Enresa realiza operaciones de cobertura de gestión del PGRR mediante la permuta de intereses (swaps de intereses). Todos estos contratos de permuta, en cumplimiento del Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre la ordenación de las actividades de Enresa y su financiación, están asociados directamente a operaciones concretas de inversión, sirviendo el acuerdo de permuta como cobertura de gestión del PGRR de los riesgos de mercado y de la adecuación al modelo de financiación establecido en el Plan General de Residuos Radiactivos.

VALORACIÓN INICIAL

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

VALORACIÓN POSTERIOR

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad sigue el criterio de dotar la provisión necesaria para cubrir aquellos saldos de incierta recuperación al cierre del ejercicio. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tenía una provisión por importe de 66 y 56 miles de euros, respectivamente.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se valoran a su valor razonable, registrando como activos financieros aquellos que, a fecha de 31 de diciembre de 2013, poseen un valor razonable positivo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una pérdida de valor para los activos financieros valorados a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de resultados y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés

efectiva. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en periodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

CLASIFICACIÓN ENTRE CORRIENTE Y NO CORRIENTE

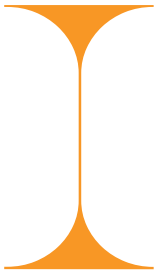
En el balance adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento, contractual o previsto. A estos efectos, se clasifican como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes aquellos con vencimiento superior a dicho plazo.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se valoran a su valor razonable, registrando como pasivos financieros aquellos que, a fecha de 31 de diciembre de 2013, poseen un valor razonable negativo, siguiendo los mismos



criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3 Instrumentos de Patrimonio (véase nota 8)

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.6 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran al menor de su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método FIFO.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.7 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA (véase nota 12.4)

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de

situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS (véase nota 11)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, en su Disposición Adicional Séptima, Fondo para la financiación de la segunda parte del ciclo del combustible nuclear estableció que “las cantidades recaudadas a través de las tarifas eléctricas, así como los rendimientos financieros generados por éstas, se destinarán a dotar una provisión, teniendo dicha provisión la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades”. La entrada en vigor de esta norma se produjo en enero de 1995, con lo que únicamente afectó a éste y posteriores ejercicios.

Anteriormente a la mencionada Ley, Enresa tributaba en el Impuesto sobre beneficios por los rendimientos financieros obtenidos de su cartera de valores. Las dotaciones al Fondo para la financiación de la segunda parte del ciclo del combustible nuclear por dichos rendimientos no tenían el carácter de fiscalmente deducibles.

Además, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades en su Disposición Derogato-

ria Única indica, en su nota 2 punto 23, que conservará su vigencia, entre otras, la Disposición Adicional Séptima de la Ley 40/1994, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional.

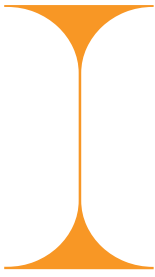
A partir del 1 de enero de 1998, la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico, en su Disposición Adicional Sexta, Fondo para la financiación de la segunda parte del ciclo del combustible nuclear estableció, igualmente, que:

“Las cantidades ingresadas por tarifa, peajes y precios, así como los rendimientos financieros generados por éstas, destinadas a hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear y gestión de residuos radiactivos producidos por el sector eléctrico, se destinarán a dotar una provisión, teniendo dicha dotación la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades. Igual tratamiento resultará aplicable a otras formas de financiación de los costes de gestión de residuos radiactivos.

Las cantidades recogidas en la provisión sólo podrán ser invertidas en gastos, trabajos, proyectos e inmovilizaciones derivados de actuaciones previstas en el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno.

Las cantidades destinadas a dotar la provisión a que se refiere la presente disposición tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 16.6. de la presente Ley.”

La redacción de esta Disposición Adicional Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico, fue modificada mediante la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativa y de Orden Social con la siguiente redacción:



“Disposición Adicional Sexta. Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

1. Las cantidades ingresadas por tarifa, peajes y precios, así como cualquier otra forma de financiación de los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear, a la gestión de residuos radiactivos y al desmantelamiento y clausura de instalaciones, incluidos los rendimientos financieros generados por ellas, se destinarán a dotar una provisión, teniendo dicha dotación la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades.

Las cantidades recogidas en la provisión antes mencionada sólo podrán ser invertidas en gastos, trabajos, proyectos e inmovilizaciones derivados de actuaciones previstas en el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno.

2. Tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento a los efectos de los previsto en el artículo 16.6 de la presente Ley, las cantidades destinadas a dotar la provisión relativa a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear, a la gestión de los residuos radiactivos generados en la producción de energía nucleoelectrica o procedentes de aquellas actividades de investigación que el Ministerio de Economía determine que han estado directamente relacionadas con la misma, así como aquellas otras actividades que se especifiquen mediante Real Decreto.”

La Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario en la que se produjo la modificación de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, de la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997 y la derogación de la disposición adicional sexta bis, del

Sector Eléctrico confirmó este criterio para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2010.

Como consecuencia de lo anterior, y en la medida en que Enresa aplique provisión dotada con anterioridad al 31 de diciembre de 1995, y por la parte de la misma que se dotó con rendimientos financieros que tributaron por el Impuesto sobre Sociedades, esta parte tendrá el carácter de gasto fiscalmente deducible, por lo que de no haber ingresos fiscalmente computables suficientes, dará lugar a bases imponibles negativas.

4.9 INGRESOS Y GASTOS (véase nota 12)

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

La Sociedad reconoce como ingreso: a) la tasa sobre peajes, que ingresan las compañías eléctricas distribuidoras, en el mes en que la distribuidora factura a la compañía eléctrica comercializadora; b) la tasa sobre los Kwh nucleares generados, que se reconoce en el mes en que se produce la energía; c) la tasa de fabricación de combustible nuclear en el año en que se fabrica el combustible y d) la tasa de otras instalaciones (básicamente instalaciones radiactivas) en el mes en que se produce la retirada del residuo.

La Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario en la que se produjo la modificación de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, de la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, en la que se estableció el sistema de financia-

ción mediante tasas, indicó que al tratarse de una tasa por prestación de servicio esta tasa devengará IVA y la Dirección General de Tributos, mediante una consulta emitida en 2010, estableció que el IVA se devengará el último día del periodo voluntario de ingreso de la tasa o antes si se ingresa anticipadamente la misma.

4.10 PROVISIONES PARA PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES SIMILARES

En virtud de lo establecido en los convenios colectivos correspondientes al ejercicio 2013, Enresa participa en el Fondo de Pensiones de sus trabajadores, mediante un fondo externo de aportación definida, contribuyendo con la misma cantidad que resulta aportada por los trabajadores que se adhieran a dicho fondo, con el límite máximo de 2,6 miles de euros por persona/año a 31 de diciembre de 2013, no habiéndose registrado provisión alguna por no estar permitido de acuerdo con el *Artículo 22. Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público del Capítulo I del Título III de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013*. Igualmente ocurre para el año 2012 en base al *Artículo 2. Retribuciones del personal y altos cargos del sector público del Capítulo II del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre*. Por lo tanto, no se han realizado aportaciones durante los ejercicios 2012 y 2013.

Enresa tiene reconocido por convenio colectivo un premio por jubilación, o fidelidad, que se concreta en el derecho que tienen todos los empleados a percibir una determinada cantidad de acuerdo con los años que tenga el empleado en el momento de su jubilación.

La Sociedad tiene exteriorizado, desde el ejercicio 2002, este compromiso mediante una póliza de seguro con la compañía Mapfre siendo las hipótesis más relevantes, la utilización del método crédito proyectado,

la aplicación de un interés técnico del 3% y las tablas actuariales PERM/F 2000P.

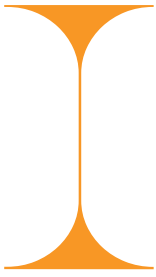
Durante el ejercicio 2013 no se han actualizado, ni contablemente ni en la póliza de seguro, los capitales asegurados pactados en los convenios colectivos por no estar permitido de acuerdo con *Artículo 22. Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público del Capítulo I del Título III de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013* que establece. *“Tres. Durante el ejercicio 2013, las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado Uno de este artículo, no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación”*. Igualmente ocurre para el año 2012 en base al *Artículo 2. Retribuciones del personal y altos cargos del sector público del Capítulo II del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre*, no habiéndose producido prima de rescate, ni prima de actualización, no produciendo ni gasto ni ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2013, por lo que no ha sido registrado ningún importe en los epígrafes de “Cargas sociales” por este concepto.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya



materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que estableció para el ejercicio 2012 la supresión de la paga extraordinaria para el personal del sector público definido en el artículo 22. Uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, en el que se incluyó a las sociedades mercantiles públicas, la Sociedad suprimió el pago de dicha retribución a su personal en dicho ejercicio. Por otra parte, el artículo 2.4 del indicado Real Decreto-ley dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones

a planes de pensiones o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

En base a las consultas formuladas a la Intervención General de la Administración del Estado (consulta 3/2012) y al ICAC (BOICAC nº 92 de diciembre 2012), en el momento actual no se puede considerar probable que exista una obligación presente, por lo que no procede la dotación de una provisión por las sociedades mercantiles públicas en relación con dichas aportaciones, debiendo informarse en la memoria de las cuentas anuales de la contingencia derivada de las posibles aportaciones a realizar de acuerdo con el artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 20/2012.

A cierre del ejercicio 2013 y 2012, la estimación de dicha contingencia ascendería al importe de 1.114 miles de euros.

4.12 FONDO PARA FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN GENERAL DE RESIDUOS RADIATIVOS (Véase nota 9)

La finalidad de este Fondo es la cobertura de los costes y gastos que se producen y se producirán en relación con el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de Enresa.

La variación anual del Fondo viene determinada por la diferencia entre la dotación al Fondo de los ingresos, para hacer frente a los gastos futuros, de los que se deduce el beneficio que debe registrar Enresa, y la aplicación del Fondo a su finalidad.

4.13 ASIGNACIONES A AYUNTAMIENTOS

La Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 13

de julio de 1998, regula las asignaciones que Enresa debe pagar a los Ayuntamientos, cuyo término municipal comprenda o se encuentre cercano a un centro de almacenamiento de residuos radiactivos o a centrales nucleares que almacenen el combustible gastado en sus propias instalaciones.

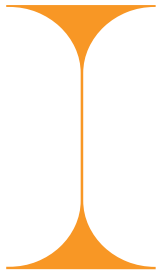
Enresa contabiliza como gasto del ejercicio el importe devengado anualmente por este concepto, aplicando el método de cálculo establecido en la Orden Ministerial antes citada, habiéndose cargado, por este concepto, a

la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2013 la cantidad de 22.876 miles de euros (25.644 miles de euros en 2012).

4.14 TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS (véase nota 13)

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.





5. INMOVILIZADO INTANGIBLE (VÉASE NOTA 4.1)

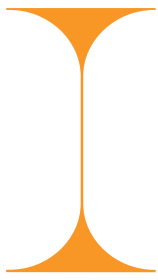
Los movimientos habidos durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas quedan reflejados en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2013					
Miles de euros					
	SALDO 01/01/13	ENTRADAS O DOTACIONES	TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO 31/12/13
COSTES:					
Investigación y desarrollo	3.433	3.427	-	(3.433)	3.427
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	3.123	-	-	-	3.123
Aplicaciones informáticas	14.759	37	43	-	14.839
Aplicaciones informáticas en curso	-	53	(43)	-	10
Total	21.315	3.517	-	(3.433)	21.399
AMORTIZACIONES:					
Investigación y desarrollo	(3.433)	(3.427)	-	3.433	(3.427)
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(3.123)	-	-	-	(3.123)
Aplicaciones informáticas	(12.589)	(761)	-	-	(13.350)
Total	(19.145)	(4.188)	-	3.433	(19.900)
TOTAL COSTE NETO	2.170	(671)	-	-	1.499


EJERCICIO 2012

Miles de euros

	SALDO 01/01/12	ENTRADAS O DOTACIONES	TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO 31/12/12
COSTES:					
Investigación y desarrollo	3.875	3.433	-	(3.875)	3.433
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	3.123	-	-	-	3.123
Aplicaciones informáticas	19.058	26	18	(4.343)	14.759
Aplicaciones informáticas en curso	-	18	(18)	-	-
Total	26.056	3.477	-	(8.218)	21.315
AMORTIZACIONES:					
Investigación y desarrollo	(3.875)	(3.433)	-	3.875	(3.433)
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(3.123)	-	-	-	(3.123)
Aplicaciones informáticas	(15.893)	(1.037)	-	4.341	(12.589)
Total	(22.891)	(4.470)	-	8.216	(19.145)
TOTAL COSTE NETO	3.165	(993)	-	(2)	2.170



En los ejercicios 2013 y 2012, Enresa ha continuado participando en los programas europeos de Investigación y Desarrollo y, en concreto, en el Programa de Coste Compartido de la Unión Europea (UE), el cual financia tanto a Enresa como a sus contratistas. Enresa registra los fondos que recibe de la UE para financiar sus proyectos de I+D como ingresos de explotación del ejercicio, habiéndose recibido, durante 2013, por este concepto un importe de 78 miles de euros (117 miles de euros en 2012).

El importe de los elementos que estaban totalmente amortizados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 era de 18.473 y 18.308 miles de euros respectivamente, conforme al detalle siguiente:

CONCEPTO	En miles de euros Valor Contable (bruto)	
	2013	2012
Investigación y desarrollo	3.427	3.433
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	3.123	3.123
Aplicaciones Informáticas	11.923	11.752
TOTAL	18.473	18.308

6. INMOVILIZADO MATERIAL

(VÉASE NOTA 4.2)

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas quedan reflejados en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2013					
Miles de euros					
	SALDO 01/01/13	ENTRADAS O DOTACIONES	TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO 31/12/13
COSTES:					
Terrenos y construcciones	40.635	314	15	-	40.964
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	227.154	891	25.789	(29)	253.805
Inmovilizado en curso y anticipos	48.011	22.144	(25.804)	(899)	43.451
Total	315.800	23.349	-	(929)	338.220
AMORTIZACIONES:					
Terrenos y construcciones	(23.472)	(546)	-	-	(24.018)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(114.350)	(8.829)	-	29	(123.150)
Total	(137.822)	(9.375)	-	29	(147.168)
TOTAL COSTE NETO	177.978	13.974	-	(900)	191.052



EJERCICIO 2012

Miles de euros

	SALDO 01/01/12	ENTRADAS O DOTACIONES	TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO 31/12/12
COSTES:					
Terrenos y construcciones	40.024	611	-	-	40.635
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	213.937	822	14.083	(1.688)	227.154
Inmovilizado en curso y anticipos	41.912	20.743	(14.083)	(561)	48.011
Total	295.873	22.176	-	(2.249)	315.800
AMORTIZACIONES:					
Terrenos y construcciones	(22.926)	(546)	-	-	(23.472)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(107.175)	(8.490)	-	1.315	(114.350)
Total	(130.101)	(9.036)	-	1.315	(137.822)
TOTAL COSTE NETO	165.772	13.140	-	(934)	177.978

Durante el ejercicio 2013, se han llevado a cabo inversiones en activos fijos nuevos por valor de 23.349 miles de euros (22.176 miles de euros en 2012), de los que los más significativos han sido la fabricación de contenedores metálicos para el almacén de la central nuclear Trillo con un coste de 4.726 miles de euros (9.137 miles de euros en 2012), el sistema de almacenamiento del combustible gastado de la central nuclear José Cabrera por un importe 194 miles de euros (2.950 miles de euros en 2012), las nuevas instalaciones en el Almacén

Centralizado de El Cabril por valor de 866 miles de euros (1.095 miles de euros en 2012), el Almacenamiento Temporal Centralizado con un coste de 11.619 miles de euros (2.831 miles de euros en 2012) y la fabricación de contenedores metálicos para el almacén de la central nuclear Garoña con un coste de 5.413 miles de euros (1.770 miles de euros en 2012).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existe ninguna provisión por deterioro de inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El importe de los elementos que estaban totalmente amortizados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 era de 16.792 y 16.238 miles de euros, respectivamente, conforme al detalle siguiente:

En miles de euros Valor Contable (bruto)		
CONCEPTO	2013	2012
Construcciones	3.584	3.584
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	13.208	12.654
TOTAL	16.792	16.238

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, la Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos firmes de compra de inmovilizado material.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

(VÉASE NOTA 4.5)

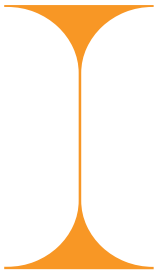
Los instrumentos financieros vigentes a 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

7.1 CARTERA DE VALORES

La Sociedad de acuerdo con las opciones establecidas en el Plan General de Contabilidad ha designado sus activos financieros como "Inversiones mantenidas has-

ta el vencimiento" y "Otros activos a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias". No obstante, en el caso de estos últimos todas sus compras de activos financieros se hacen, también, con la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos fueron comprados para valorarlos durante toda su vida a coste de adquisición y su valoración a valor razonable ha sido sobrevenida por la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad aprobado mediante el R.D. 1514/2007. El conjunto de la Cartera de Valores se gestiona con el objetivo de optimizar el modelo de financiación de la gestión de residuos radiactivos en España previsto en los Planes Generales de Residuos Radiactivos, que determina un horizonte temporal a muy largo plazo, que no prevé desinversiones parciales, y un objetivo de rentabilidad en términos reales. El criterio de valoración de la Cartera de Valores, con excepción de los activos registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el de coste amortizado con periodificación financiera de los intereses y no el valor de mercado, por ser el coste amortizado el criterio que mejor permite la optimización del modelo. Para la presentación de esta nota se han agrupado el largo plazo y el corto plazo de las inversiones financieras para dar una imagen global de la misma.

Enresa posee, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, los siguientes activos financieros dentro de su Cartera de Valores:



CLASE	Miles de euros			
	NOMINAL	VALOR EN LIBROS	NOMINAL	VALOR EN LIBROS
	a 31-12-13	a 31-12-13	a 31-12-12	a 31-12-12
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.624.487	3.334.949	3.323.296	3.071.170
Otros Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	260.755	268.866	269.800	231.708
TOTALES	3.885.242	3.603.815	3.593.096	3.302.878

La Sociedad categoriza la Cartera de Valores, desde un punto de vista de gestión, en diferentes clases de activos:

a Deuda del Estado: comprende Deuda Pública española, en concreto, Bonos del Tesoro español, Strips de cupón y principal del Tesoro Español, Letras del Tesoro y Repos a corto plazo, cuyo subyacente es Deuda Pública española. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase son de 1.047.861 y 1.424.629 miles de euros, respectivamente, en 2013 (1.005.555 y 1.361.134 miles de euros en 2012).

b Otra Deuda Pública: comprende activos financieros emitidos por las agencias estatales, los organismos supranacionales, las comunidades autónomas y la deuda pública de otros países. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase son de 1.138.732 y 1.126.075 miles de euros, respectivamente, en 2013 (1.065.154 y 1.039.280 miles de euros en 2012).

c Otras Obligaciones y Bonos: comprende una diversidad de activos financieros de diferentes emi-

sores de diferentes sectores, tanto nacionales como internacionales, y de diferentes tipologías. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 1.029.062 y 947.603 miles de euros en 2013 (1.060.642 y 1.020.953 miles de euros en 2012).

d Otros activos a corto plazo: comprende activos financieros, depósitos u otros, emitidos por entidades financieras. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 380.688 y 380.880 miles de euros, respectivamente, en 2013 (171.527 y 171.729 euros en 2012).

e Acciones: comprende las acciones obtenidas como consecuencia del canje obligatorio de la deuda subordinada de Cajamadrid. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 7.472 y 6.055 miles de euros, respectivamente, en 2013 (0 euros en 2012).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Cartera de Valores" es el siguiente:

EJERCICIO 2013

Miles de euros (Nominal)

CLASE CONCEPTO	MENOS DE 5 AÑOS	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	ENTRE 10 Y 15 AÑOS	ENTRE 15 Y 20 AÑOS	MÁS DE 20 AÑOS	TOTAL
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	827.230	1.139.125	993.198	624.968	39.966	3.624.487
Otros Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	139.700	115.000	-	-	6.055	260.755
TOTALES	966.930	1.254.125	993.198	624.968	46.021	3.885.242

EJERCICIO 2012

Miles de euros (Nominal)

CLASE CONCEPTO	MENOS DE 5 AÑOS	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	ENTRE 10 Y 15 AÑOS	ENTRE 15 Y 20 AÑOS	MÁS DE 20 AÑOS	TOTAL
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	563.334	1.045.280	887.932	768.734	58.016	3.323.296
Otros Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	100.700	169.100	-	-	-	269.800
TOTALES	664.034	1.214.380	887.932	768.734	58.016	3.593.096

Durante el ejercicio 2013, diversos activos han llegado a su vencimiento, o se han canjeado, por un importe nominal de 135.505 miles de euros (87.614 miles de euros en 2012).

Para las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, véase nota 12.5.



EJERCICIO 2013				
			Miles de euros	
CLASE	NOMINAL a 31-12-13	VALOR EN LIBROS	2013 Variación del valor razonable	ACUMULADO
Otros Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	260.755	268.866	43.441	5.002
TOTALES	260.755	268.866	43.441	5.002

EJERCICIO 2012				
			Miles de euros	
CLASE	NOMINAL a 31-12-12	VALOR EN LIBROS	2012 Variación del valor razonable	ACUMULADO
Otros Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	269.800	231.708	41.402	(38.439)
TOTALES	269.800	231.708	41.402	(38.439)

La Sociedad, en 2012, llevó a cabo un test de deterioro de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y realizó una provisión de 5.584 miles de euros correspondiente a una inversión de 50.000 miles de euros. Por lo que respecta al resto de las inversiones financieras, no fue encontrado ningún deterioro en ningún activo financiero de la Cartera de Valores, y se consideró que no existían dudas razonables sobre la capacidad de repago de los activos por parte de los emisores.

Durante el año 2013, se ha producido el canje de la inversión indicada aplicándose una quita del 45,7% sobre el valor nominal, convirtiendo la deuda subordinada en un bono senior, con el mismo vencimiento, a un tipo de interés fijo simple del 2%. La pérdida de esta inversión en el ejercicio 2013 ha sido finalmente de 17.266 miles de euros aunque Enresa ha compensado esta pérdida con el cobro de todos los cupones hasta llegar al canje, que han sido mayores que la pérdida.

Aparte del bono mencionado, la Sociedad según lo aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Seguimiento y Control del Fondo ha canjeado dos bonos subordinados, de menor cuantía, que estaban valorados a 31 de diciembre de 2013 a valor razonable, por acciones de Bankia con un precio de canje de 1,35266 del valor nominal.

La Sociedad ha designado las acciones procedentes del canje dentro de la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", acogiéndose a lo establecido en la Norma de Valoración 9ª apartado 2.4.b. Por lo tanto, la variación del valor razonable desde el momento de la compra hasta el final del ejercicio ha sido imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 719 miles de euros.

Para el ejercicio 2013, la Sociedad ha estimado que no existe ningún deterioro en ningún instrumento financiero activo, ni valorado a coste amortizado ni a valor razonable, y considera que no existen du-

das razonables sobre la capacidad de repago de los activos por parte de los emisores, que cuentan con un rating crediticio adecuado, según la política de inversión de la Sociedad.

7.2 DERIVADOS

Todos los derivados que posee la sociedad están contratados con entidades financieras nacionales e internacionales de rating crediticio adecuado y consisten en la permuta entre tipos fijos o variables por un tipo de interés variable, inflación o la evolución de un índice bursátil que le permitan obtener los objetivos de rentabilidad y gestión deseados.

Enresa posee, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, los siguientes activos y pasivos financieros como consecuencia de los derivados financieros que la Sociedad contrata con la finalidad de la cobertura de los riesgos de mercado y de la adecuación al modelo de financiación establecido en el Plan General de Residuos Radiactivos:

CLASE	Miles de euros			
	2013		2012	
	NOCIONAL	VALOR EN LIBROS	NOCIONAL	VALOR EN LIBROS
CONCEPTO	a 31-12-13		a 31-12-12	
Derivados financieros (activos)	205.500	25.787	277.075	54.014
Derivados financieros (pasivos)	443.177	(106.601)	400.002	(130.619)
TOTALES	648.677	(80.814)	677.077	(76.605)



Los derivados que la Sociedad contrata no son susceptibles de ser designados como instrumentos de cobertura contable, según permite la normativa contable vigente.

Es por ello que dichos instrumentos financieros derivados se han registrado por su valor razonable como

activos o pasivos financieros, y las variaciones del mismo se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Derivados” es el siguiente:

EJERCICIO 2013						
Miles de euros (Nocional)						
CLASE	MENOS DE 5 AÑOS	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	ENTRE 10 Y 15 AÑOS	ENTRE 15 Y 20 AÑOS	TOTAL	
CONCEPTO						
Derivados	260.500	118.175	150.002	120.000	648.677	
TOTALES	260.500	118.175	150.002	120.000	648.677	

EJERCICIO 2012						
Miles de euros (Nocional)						
CLASE	MENOS DE 5 AÑOS	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	ENTRE 10 Y 15 AÑOS	ENTRE 15 Y 20 AÑOS	TOTAL	
CONCEPTO						
Derivados	238.900	115.000	203.177	120.000	677.077	
TOTALES	238.900	115.000	203.177	120.000	677.077	

Durante el ejercicio 2013, se han amortizado o dado de baja derivados por valor nocional de 28.400 miles de euros (79.713 miles de euros en 2012).

Para las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, véase nota 12.5.

Para el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros la Sociedad ha tomado como referencia el valor razonable calculado mediante técnicas de valoración de descuentos de flujos futuros y opciones. Se ha tomado como inputs de mercado las curvas de interés, de inflación, volatilidades implícitas de tipos de interés y renta variable.

Desde el 1 de enero de 2013, la Sociedad incorpora un ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el ajuste por riesgo de crédito la Sociedad ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de default a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartidas.

A 31 de diciembre de 2013, la inclusión del riesgo de crédito en la determinación del valor razonable de los derivados ha supuesto una disminución de la valoración de los derivados de 5.768 miles de euros.

La Sociedad ha estimado que no existe ningún deterioro en ningún derivado financiero activo (con valor razonable positivo para la Sociedad) y considera que no existen dudas razonables sobre la capacidad de repago de los activos por parte de los emisores, que cuentan con un rating crediticio adecuado, según la política de inversión de la Sociedad.

7.3 CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

El importe recogido como deudores comerciales y otras cuentas a cobrar recoge, principalmente, el importe pendiente de cobro por los kilovatios generados mensualmente por las centrales nucleares correspondiente a las tasas recaudadas a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que serán enviadas a Enresa desde el Tesoro cuando el Secretario de Estado de Energía libre los fondos (véase nota 1).

7.4 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.4.1. Información Cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de Enresa está adaptada a las necesidades y exigencias de la regulación legal vigente que establece que los principios básicos de la gestión financiera de Enresa serán la seguridad, rentabilidad y liquidez. Asimismo, se ajusta al PGRR en el que se define el modelo financiero de la gestión de residuos radiactivos en España. Por último cumple con el desarrollo de los principios generales de gestión del Fondo para la financiación de las actividades del PGRR que emanan de su Comité de Seguimiento y Control.

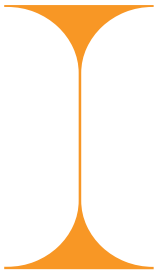
a Riesgo Crediticio:

Enresa cumple con las directrices de diversificación y nivel crediticio que establece el Comité de Seguimiento y Control en virtud de las capacidades de desarrollo de los criterios generales de inversión que a dicho Órgano le otorga la legislación vigente.

Adicionalmente, Enresa asigna líneas de concentración de sus inversiones a sus contrapartidas en función del análisis de la solvencia financiera de las mismas que añade aún más prudencia a las directrices emitidas por el Comité.

b Riesgo de Mercado:

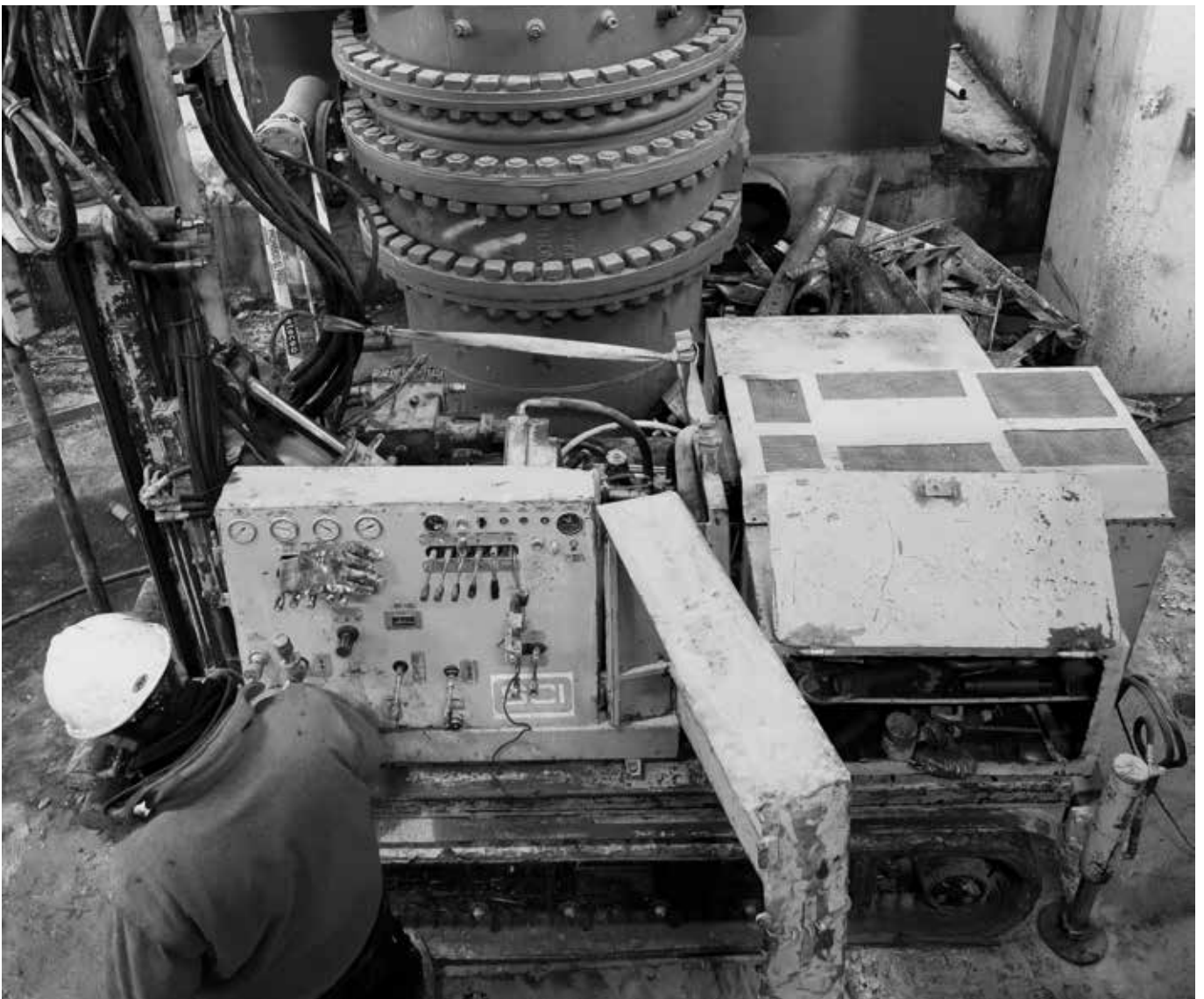
La Cartera de inversiones financieras transitorias que gestiona Enresa debe alcanzar un determinado tipo de interés real mínimo establecido a través del modelo de financiación de la gestión de residuos radiactivos en España que aprueba el Gobierno en los Planes Generales de Residuos Radiactivos. Por ello, Enresa, en la medida en que los mercados financieros lo permiten,



concentra sus inversiones financieras en instrumentos financieros de renta fija referenciados a la inflación española más un margen superior a la tasa de interés real previamente mencionada. El resto de sus inversiones las diversifica entre las alternativas de renta fija que se ofrecen en los mercados financieros y siempre con la expectativa de superar la tasa de interés real establecida como objetivo.

C Riesgo de Liquidez:

Enresa ajusta la estructura de liquidez de sus inversiones financieras a las exigencias de la planificación económico-financiera aprobada por el Gobierno en los Planes Generales de Residuos Radiactivos.



7.4.2. Información Cuantitativa

Datos calculados sobre el valor nominal de la Cartera a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

a Riesgo de crédito:

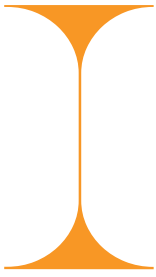
Los porcentajes de activos financieros por el tipo de sector al que pertenecen se desglosan en:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	NOMINAL	%	NOMINAL	%
Sector Público	2.550.704	65,65%	2.400.414	66,81%
Entidades Financieras	1.119.284	28,81%	977.428	27,20%
Energía	161.000	4,14%	161.000	4,48%
Comunicaciones y transporte	54.254	1,40%	54.254	1,51%
TOTALES	3.885.242	100,00%	3.593.096	100,00%

b Riesgo de rendimiento:

Los porcentajes de activos financieros por el tipo de rentabilidad obtenida se desglosan en:

ACTIVOS FINANCIEROS	% SOBRE NOMINAL	
	2013	2012
Porcentaje de activos financieros a tipo de interés	52,53%	48,36%
Porcentaje de activos financieros referenciados a inflación	42,14%	45,88%
Porcentaje de activos financieros referenciados a índices de renta variable con principal garantizado	5,17%	5,76%
Porcentaje de activos financieros referenciados a renta variable	0,16%	-



El aumento de los activos financieros a tipo de interés nominal es consecuencia de la concentración de las inversiones en Deuda Pública española contratadas durante el ejercicio.

C Riesgo de tipo de cambio:

Los porcentajes de los activos financieros denominados en moneda distinta del euro son:

ACTIVOS FINANCIEROS	% SOBRE NOMINAL	
	2013	2012
Porcentaje de activos financieros en USD	0,51%	0,56%
Porcentaje de activos financieros en GBP	0,77%	0,83%
TOTALES (EN DIVISA EXTRANJERA)	1,28%	1,39%

Todos los activos financieros denominados en divisa extranjera están cubiertos mediante derivados financieros de tipo de cambio, de tal manera que la Sociedad no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

7.1 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: TÉCNICAS DE VALORACIÓN E HIPÓTESIS APLICABLES PARA LA MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinarán de la siguiente forma:

✎ Los valores razonables de activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y que se negocian en los mercados activos y líquidos se determinarán con referencia a los precios cotizados en el mercado.

✎ El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros (excluidos los instrumentos derivados) se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de

descuento de flujos de caja utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de contribuidores para instrumentos similares.

La siguiente tabla presenta un análisis de los instrumentos financieros valorados con posterioridad agrupados en niveles 1 a 3 basado en el grado en que el valor razonable es observable.

✎ **Nivel 1:** son aquellos referenciados a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

✎ **Nivel 2:** son aquellos referenciados a otros inputs (que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1) observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

✎ **Nivel 3:** son los referenciados a técnicas de valoración, que incluyen inputs para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (inputs no observables).

EJERCICIO 2013

En miles de euros

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Activos-Instrumentos Financieros Derivados	7.472	287.181	---	294.653
Pasivos-Instrumentos Financieros Derivados	---	(106.601)	---	(106.601)

EJERCICIO 2012

En miles de euros

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Activos-Instrumentos Financieros Derivados	---	285.722	---	285.722
Pasivos-Instrumentos Financieros Derivados	---	(130.619)	---	(130.619)

8. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

8.1 CAPITAL SOCIAL

Con fecha 22 de mayo de 2001, el Consejo de Administración de Enresa aprobó red denominar a euros la cifra de capital social. Por este motivo, se acordó la reducción del capital social en 72,63 euros mediante la creación de la correspondiente reserva indisponible. El capital social de Enresa queda pues representado por 60.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los accionistas de Enresa es el siguiente:





ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	MILES DE EUROS
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat)	80%	2.885
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	20%	721
TOTALES	100%	3.606

8.2 RESERVAS

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2013 esta reserva se encuentra completamente constituida.

9. FONDO PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN GENERAL DE RESIDUOS RADIATIVOS (VÉASE NOTA 4.12)

El movimiento de dicho fondo a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al 1 de enero	3.549.794	3.228.001
Aplicación efectuada en el ejercicio	(259.192)	(310.771)
Dotación efectuada en el ejercicio	570.247	632.564
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	3.860.849	3.549.794

10. DEUDAS

10.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL

TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO

	2013 (Miles de euros)	
	IMPORTE	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	156.279	95
Resto de pagos	7.438	5
Total pagos del ejercicio	163.717	100
PMPE (días) de pagos	74	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	187	

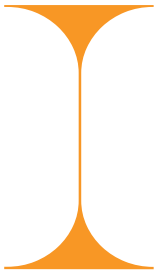
PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO

	2012 (Miles de euros)	
	IMPORTE	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	122.513	83
Resto de pagos	25.181	17
Total pagos del ejercicio	147.694	100
PMPE (días) de pagos	19,7	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	346	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “proveedores” y “acreedores varios” del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pa-

gos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL (VÉASE NOTA 4.8)

11.1 SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

CONCEPTO	Miles de euros			
	2013		2012	
	DEUDORES	ACREEDORES	DEUDORES	ACREEDORES
Hacienda Pública, Impuesto sobre Sociedades	2.397	-	1.131	-
Hacienda Pública, Retenciones practicadas	-	808	-	405
Hacienda Pública, Impuesto sobre el Valor Añadido	258	1.704	121	2.119
Organismos de la Seguridad Social	-	384	-	322
Hacienda Pública, Impuesto de no residentes	-	40	-	-
Impuesto Ecológico	-	2.017	-	1.637
TOTAL	2.655	4.953	1.252	4.483



11.2 CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE Y BASE IMPONIBLE FISCAL

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

EJERCICIO 2013			
			Miles de euros
CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
Resultado contable del ejercicio			118
Diferencias permanentes (sin incluir Impuesto sobre Sociedades)	2.965	(4.481)	(1.516)
Diferencias temporales	4.069	-	4.069
Compensación de bases imponibles negativas	-	(668)	(668)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			2.003

EJERCICIO 2012			
			Miles de euros
CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
Resultado contable del ejercicio			168
Diferencias permanentes (sin incluir Impuesto sobre Sociedades)	7.958	(6.527)	1.431
Compensación de bases imponibles negativas	-	(1.599)	(1.599)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0

Los aumentos en las diferencias permanentes del ejercicio 2013 y 2012 corresponden, básicamente, a gastos por donaciones no deducibles fiscalmente.

Las disminuciones en las diferencias permanentes de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden básicamente a la reversión de la provisión de gestión de resi-

duos, avalada por la consulta realizada a la Dirección General de Tributos en el año 1997, debido a que dicho ingreso no computa a efectos de la determinación de la base imponible, por la parte del mismo que proporcionalmente corresponda a la provisión no deducida fiscalmente en el período impositivo en que se dotó.



Debido al volumen de bases imponibles negativas pendientes de aplicar por la Sociedad y que el plazo previsto para la recuperación de esas bases imponibles es superior a 10 años la provisión aplicada ha sido considerada como una diferencia permanente.

Respecto de las diferencias temporales registradas en el ejercicio 2013, en aplicación del art.7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre por la que se adoptan medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, se establece una limitación del 70% a la deducción de las amortizaciones contables respecto de los elementos del inmovilizado material e intangible, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El importe de las amortizaciones que no han sido fiscalmente deducidas en este período en aplicación del límite establecido, se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

11.3 CONCILIACIÓN ENTRE RESULTADO CONTABLE Y GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
CONCEPTO	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	118	168
Diferencias permanentes	(1.516)	1.431
Cuota al 30%	(419)	479
Impacto diferencias temporarias	1.221	0
Deducciones:		
Por doble imposición	0	0
Por reinversión de beneficios	0	0
Deducciones por Inversiones	(371)	0
Compensación bases imponibles negativas	(200)	(479)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente	231	0
Gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido	(1.221)	0
Ajuste por Liquidación I. Sociedades del año anterior	139	0
TOTAL GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(851)	0

11.4 ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO REGISTRADOS

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO		
	Miles de euros	
	2013	2012
Diferencias temporarias:		
Amortización del inmovilizado	1.221	-
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	1.221	-

El activo por impuesto diferido surge como consecuencia de diferencias temporarias que tienen su origen en los diferentes criterios de imputación contable y fiscal del inmovilizado.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad es probable que dichos activos sean recuperados.

11.5 ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO NO REGISTRADOS

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación.

El detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

✂ **Bases Imponibles Negativas:**

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2013 por importe de 257.141 miles de euros (256.612 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), según el siguiente desglose:

Miles de euros			
AÑO	BASE IMPONIBLE 2013	BASE IMPONIBLE 2012	VENCIMIENTO
1997	21.029	20.500	2015
2000	17.400	17.400	2018
2001	26.280	26.280	2019
2002	31.306	31.306	2020
2003	28.404	28.404	2021
2005	33.706	33.706	2023
2007	5.906	5.906	2025
2008	79.882	79.882	2026
2009	5.711	5.711	2027
2010	3.564	3.564	2028
2011	3.953	3.953	2029
TOTAL	257.141	256.612	

✂ **Deducciones:**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tiene incentivos fiscales pendientes de deducir por un importe de 29.041 y 29.946 miles de euros, respectivamente, que en su mayoría corresponden a gastos de investigación y desarrollo, de acuerdo con el siguiente desglose:



Miles de euros

AÑO ORÍGEN	IMPORTE 2013	IMPORTE 2012	VENCIMIENTO
1997	0	2.189	2012
1998	1.921	2.120	2013
1999	2.115	2.115	2014
2000	1.253	1.253	2015
2001	2.309	2.310	2016
2002	2.047	2.078	2017
2003	2.458	2.571	2018
2004	1.464	1.495	2019
2005	2.055	2.088	2020
2006	2.048	2.112	2021
2007	1.674	1.707	2022
2008	1.343	1.366	2023
2009	1.299	1.315	2024
2010	1.717	1.725	2025
2011	1.840	1.841	2026
2012	1.618	1.661	2027
2013	1.880	0	2028
TOTAL	29.041	29.946	

11.6 OTRA INFORMACIÓN DE CARÁCTER FISCAL

La Sociedad tiene como crédito pendiente de cobro, el resultante de la liquidación provisional del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2013 y la liquidación definitiva de 2012, originado en su mayoría

por retenciones de rendimientos financieros. Dicho importe asciende a 2.397 miles de euros (1.131 miles de euros en 2012).

Dado que a la fecha no se ha efectuado la liquidación del Impuesto sobre beneficios correspondiente a 2013, las cifras del mismo pueden sufrir alguna variación, por lo que se consideran provisionales a los efectos de la liquidación del Impuesto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes impuestos:

Impuesto sobre Sociedades	2009 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2010 a 2013
Impuesto de la Renta de las Personas Físicas	2010 a 2013

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. INGRESOS Y GASTOS (VÉASE NOTA 4.9)

12.1 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

POR ACTIVIDADES	Miles de euros	
	2013	2012
Ingresos establecidos en la tarifa eléctrica (CNE)	(3)	21
Facturación a compañías eléctricas (peajes) Tasa modelo 681	136	139
Facturación a compañías eléctricas (Kwh/nuclear) Tasa modelo 682	381.386	417.340
Facturación por fabricación de combustible nuclear. Tasa modelo 683	509	509
Facturación a instalaciones radiactivas. Tasa modelo 684	264	857
Facturación por gestión de desmantelamiento	-	45
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES	382.292	418.911

Todos los ingresos se han producido en territorio nacional.





12.2 OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

La distribución de otros ingresos de explotación correspondientes a la actividad ordinaria de la Sociedad de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
POR CONCEPTOS	2013	2012
Financiación de la Unión Europea para Investigación y Desarrollo (Nota 5)	78	117
Prestación de servicios por asistencia técnica proyectos internacionales	459	364
Subvención a la explotación y reembolsos de organismos	11	8
Ingresos de gestión (bonificaciones, formación, viajes, etc.)	22	37
Revista Estratos y otros ingresos	145	125
TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	715	651

12.3 CARGAS SOCIALES

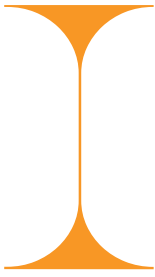
El saldo del epígrafe “Cargas sociales”, que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2013 y 2012 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
POR CONCEPTOS	2013	2012
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.074	3.643
Otros gastos sociales	1.504	1.447
TOTAL CARGAS SOCIALES	5.578	5.090

12.4 TRANSACCIONES EFECTUADAS EN MONEDA DISTINTA DEL EURO (VÉASE NOTA 4.7)

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Sociedad ha efectuado transacciones en moneda distinta del euro. El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, más significativas, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

POR CONCEPTOS	2013		2012	
	EN MONEDA EXTRANJERA (MILES)	MILES DE EUROS	EN MONEDA EXTRANJERA (MILES)	MILES DE EUROS
Cuentas a Cobrar				
Dólares USA	8.565	6.211	13.476	10.213
Cuentas a Pagar				
Dólares USA	367	263	795	582
Servicios prestados				
Dólares USA	-	-	6	4
Dólares canadienses	-	-	27	21
Dólares australianos	387	286	81	65
Francos Suizos	-	-	60	49
Yenes japoneses	3.000	24	3.000	31
Servicios recibidos				
Dólares USA	4.521	3.454	5.033	3.760
Libras esterlinas	-	-	6	8
Coronas suecas	-	-	9	1
Francos Suizos	4	3	-	-



12.5 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El importe de los ingresos y gastos financieros reconocidos en el resultado de los ejercicios 2013 y 2012, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

EJERCICIO 2013			
			Miles de euros
POR CONCEPTOS	INGRESOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	RESULTADOS FINANCIEROS NETOS
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	113.484	(1.878)	111.606
Activos financieros no derivados designados a valor razonable	7.086	-	7.086
Intereses de Derivados	20.789	(28.861)	(8.072)
Diferencias por aplicación del valor razonable a bonos	48.510	(4.350)	44.160
Diferencias por aplicación del valor razonable a acciones	-	(719)	(719)
Diferencias por aplicación del valor razonable a derivados	43.534	(47.743)	(4.209)
Diferencias por aplicación del valor razonable a otras deudas	-	(1.140)	(1.140)
Deterioro y resultado por vencimiento de valores representativos de deuda	1.543	(17.550)	(16.007)
Diferencias de cambio	-	(30)	(30)
Otros	362	-	362
TOTALES	235.308	(102.271)	133.037

EJERCICIO 2012

Miles de euros

POR CONCEPTOS	INGRESOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	RESULTADOS FINANCIEROS NETOS
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	143.251	-	143.251
Activos financieros no derivados designados a valor razonable	9.332	-	9.332
Intereses de Derivados	22.419	(32.612)	(10.193)
Diferencias por aplicación del valor razonable a bonos	47.100	(5.698)	41.402
Diferencias por aplicación del valor razonable a derivados	20.256	(26.233)	(5.977)
Resultado por vencimiento de valores representativos de deuda	1.699	(5.584)	(3.885)
Diferencias de cambio	1	(14)	(13)
Otros	323	(5)	318
TOTALES	244.381	(70.146)	174.235

12.6 FUNDACIÓN ENRESA

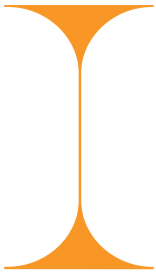
Con fecha 27 de diciembre de 1990, Enresa constituyó una Fundación benéfico asistencial, de carácter mixto, duración indefinida y sin fin de lucro. La Fundación tiene por objeto principal la prestación de servicios asistenciales para impulsar y desarrollar el bienestar social de las poblaciones situadas en el ámbito de influencia de las instalaciones de Enresa. La aportación cargada a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013 en el epígrafe "Servicios exteriores" ha sido de 2.906 miles de euros (2.300 miles de euros en el ejercicio 2012).

12.7 GESTIÓN DE RESIDUOS

Las actuaciones y objetivos estratégicos más destacables, durante 2013, para cada una de las grandes líneas de actuación se pueden resumir en:

Residuos de Baja y Media y Muy Baja Actividad (RBMA/RBBA)

Enresa ha seguido realizando transportes de este tipo de residuos procedentes tanto de las centrales nucleares como de las instalaciones radiactivas al Almacén Centralizado de El Cabril, donde se ha estado operando



a su régimen habitual.

b Combustible Gastado y Residuos de Alta Actividad (CG/RAA)

Enresa, siguiendo las resoluciones del Ministerio de Industria y Energía, ha venido sufragando los gastos generados por el reproceso en Francia del combustible gastado de la central nuclear Vandellós I.

Durante el año 2001, se produjo un acuerdo, autorizado por el Ministerio de Economía (autorización que además establece que los costes de este acuerdo irán a cargo del Fondo para la Financiación de las Actividades del Plan General de Residuos Radiactivos), entre Hifrensa, empresa propietaria de la central nuclear Vandellós I, y Cogema (actualmente Areva NC), que es la empresa encargada del reprocesamiento del combustible, para establecer cómo se prestarán los servicios pendientes. En dicho acuerdo se han establecido las operaciones pendientes de realizar por Cogema sobre los desechos y residuos de los núcleos 2 y 3 de la central nuclear Vandellós I, además del transporte de los residuos del núcleo 3 hacia un emplazamiento situado en España, y los calendarios de prestación de dichos servicios y de los pagos a realizar. En el ejercicio 2001 fue abonado el primer pago de 60.980 miles de euros, en 2002 fue abonado el segundo pago de 76.225 miles de euros, en el año 2003 se realizaron dos pagos por un importe global de 111.988 miles de euros, en el año 2006 se efectuó un pago de 4.786 miles de euros (975 miles de euros de intereses), en el año 2007 se realizó un pago de 4.988 miles de euros (1.177 miles de euros de intereses), en el año 2008 se realizó un pago de 5.294 miles de euros (1.482 miles de euros de intereses), en el año 2009 se realizó un pago de 5.468 miles de euros (1.657 miles de euros de intereses), durante 2010 se realizó un pago de 5.714 miles de euros (1.903 miles de euros de intereses) y durante 2011 se realizó un pago de 5.997 miles de euros (2.185 miles de euros de intereses).

Enresa, en cumplimiento de la Resolución dictada por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, se subrogó, con fecha 1 de agosto de 2001, en la posición contractual que Hifrensa mantenía con Cogema en relación con las prestaciones relativas al tratamiento del combustible de la central nuclear Vandellós I.

Tanto los gastos derivados del desmantelamiento como los gastos por el reprocesamiento del combustible de la central nuclear Vandellós I están incluidos en el Plan General de Residuos Radiactivos en vigor, que fue aprobado por el Gobierno en el mes de junio de 2006.

Con fecha 1 de enero de 2011, se empezó a aplicar la compensación de costes establecida en el acuerdo de colaboración entre Hifrensa y Cogema (actualmente Areva NC) derivados de no haberse hecho cargo de los residuos radiactivos reprocesados en Francia antes el 1 de enero de 2011. Durante el ejercicio 2011,



Enresa ha incurrido en unos costes por este concepto de 23.692 miles euros.

Adicionalmente en 2012, Enresa ha firmado un acuerdo complementario de densificación de residuos con Areva NC por el que se intercambian tanto el tipo de residuos y como el volumen los residuos que volverán a España. Estableciéndose además un nuevo plazo para el retorno de los mismos, el coste del acuerdo fue de 194.000 miles de euros. Dicho acuerdo supuso la devolución por Areva NC de la compensación pagada por compensación de costes hasta la firma del acuerdo por importe de 35.296 miles de euros, el transporte pagado en 2012 por importe de 6.310 miles de euros y, como consecuencia, la sustitución de los costes de transporte pagados hasta el año 2011 y los costes de compensación por un nuevo coste por la densificación, el almacenamiento de los residuos en Francia hasta el 31 de octubre de 2015 y los nuevos costes de transporte hasta su almacenamiento en el ATC.

A 31 de diciembre de 2013, queda pendiente de abonar el 30% (58.200 miles de euros) que serán pagados el 31 de octubre de 2015 y serán registrados como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se vaya produciendo la prestación de los servicios durante los ejercicios 2014 a 2015.

Durante 2013, se ha firmado un nuevo acuerdo por el que se acepta la reducción de volumen definitiva de la densificación pasando de un volumen de bultos previsto en el acuerdo anterior de 68 del tipo CSD-V, 84 del tipo CSD-B y 54 del tipo CSD-C a 68 del tipo CSD-V, 12 del tipo CSD-B y 12 del tipo CSD-C. Produciéndose una reducción muy significativa de residuos que había sido contemplada por el anterior acuerdo y que ha supuesto un pago complementario de 28.500 miles de euros en 2013.

Además, en este ejercicio se ha realizado la fabricación de los residuos mediante la asignación de los mismos

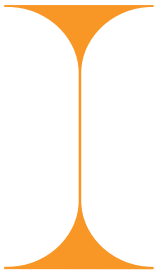
en los formatos indicados en el párrafo anterior y, por lo tanto, se ha devengado contablemente el coste de su fabricación, mediante su valor actual, obtenido aplicando la rentabilidad del Bono del Estado Español a 3 años de julio de 2012, es decir el 5,302%, obligatorio al aplicar el Plan General de Contabilidad, que a 31 de diciembre de 2013 asciende a 26.518 miles de euros.

Adicionalmente, su valor financiero actual será complementado mensualmente mediante el método del coste amortizado hasta llegar a la deuda a pagar, el 31 de octubre de 2015, los 28.000 miles de euros de la asignación de los residuos y los 7.200 miles de euros del almacenamiento en Francia de los residuos. Los intereses devengados a 31 de diciembre de 2013 por estos conceptos ascienden a 1.140 miles de euros.

Por otra parte, durante el ejercicio 2004, se firmó un acuerdo complementario al contrato firmado entre Nuclenor y Enresa el 22 de febrero de 1990, este contrato estableció las condiciones para la gestión de los residuos radiactivos generados en la operación de la central nuclear Santa María de Garoña y para su desmantelamiento.

Con fecha 9 de noviembre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre la ordenación de las actividades de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. y su financiación, por el cual el sistema de financiación de Enresa debe cubrir los costes a que haya que hacer frente, a partir de la entrada en vigor del Real Decreto, para la gestión de los residuos radiactivos generados en la producción de energía nucleoelectrónica desde la fecha de inicio de dicha producción.

Con fecha 26 de mayo de 1974, Nuclenor firmó un contrato con la Empresa British Nuclear Fuel Limited (BNFL), para el reprocesamiento de al menos 500 elementos combustibles irradiados de la central nuclear Santa María de Garoña. Este reprocesamiento ha generado unos costes a Nuclenor compensables con cargo al Fondo



para la Financiación de las Actividades del Plan General de Residuos de acuerdo al Real Decreto antes citado. Durante 2012 se registró una previsión 18.219 miles de euros por los costes compensables a Nuclenor, incurridos en el ejercicio, que ha sido liquidada durante 2013 con un coste incurrido adicional de 2.716 miles de euros.

Durante 2013 ha proseguido con normalidad la operación del almacén para el combustible gastado de la central nuclear Trillo, donde hay ubicados 24 contenedores con 21 elementos combustibles cada uno. También se continúa con la fabricación de 8 contenedores para albergar dicho combustible.

Prosiguen las tareas del Sistema de Almacenamiento relativo a la gestión temporal del combustible gastado de la CN Ascó. El 9 de abril de 2013, la Dirección General de Política Energética y Minas emitió la Resolución de aprobación para la puesta en marcha del Almacén Temporal Individualizado (ATI) de las dos unidades. Durante el mes de mayo se realizó la primera campaña de carga de contenedores de la Unidad 1.

Tras la finalización de los estudios y definición de equipos y componentes, correspondientes a la modificación de diseño relativa al sistema de refrigeración de la piscina este de la CN Cofrentes, queda pendiente la instalación de un equipo elevador de manejo del combustible.

En relación con la gestión del combustible gastado de la central nuclear de José Cabrera, con vistas al desmantelamiento de la central, se han suministrado las 4 cápsulas (GWC) junto con sus bastidores, habiendo realizado la carga de los 4 contenedores tipo HI-SAFE.

Respecto a la gestión final del combustible gastado y residuos de alta actividad, tanto los trabajos relativos a recursos geológicos y a tecnologías de gestión, como al desarrollo de nuevas tecnologías (separación trans-

mutación), progresan de acuerdo con lo programado.

En relación con el Almacén Temporal Centralizado (ATC) de Villar de Cañas, se han completado los informes finales de los estudios de caracterización del emplazamiento de la Fase I, relativos a los trabajos de geología, sismicidad, meteorología, hidrogeología y sondeos, geografía, estudio socioeconómico y geotecnia. Enresa continúa trabajando en la ingeniería de detalle del proyecto.

C Clausura de Instalaciones

Enresa, en cumplimiento de la autorización otorgada por el Ministerio de Industria y Energía para la ejecución de las actividades de desmantelamiento de la Central Nuclear Vandellós I, cuyo desmantelamiento a nivel 2 tuvo lugar entre los años 1998-2003, continúa con las actividades asociadas a la fase de latencia en la que actualmente se encuentra esa instalación.

El 11 de febrero de 2010 se obtuvo la transferencia de titularidad a Enresa como explotador responsable del desmantelamiento de CN José Cabrera. Prosigue el desarrollo de las actividades del proyecto relativas al Plan de Desmantelamiento y Clausura (Nivel 3), destacándose los trabajos efectuados en el Edificio de Contención, donde se ha finalizado el desmontaje de la tapa del reactor, extracción y corte de los internos superiores e inferiores. En relación con los trabajos de segmentación de la vasija, se ha comenzado con el corte de la tapa y se ha iniciado la preparación de los medios auxiliares de contención para el resto de tareas de corte.

En relación con el proyecto ya finalizado de restauración definitiva de las explotaciones mineras de Saelices el Chico, actualmente se continúan las tareas de los programas de vigilancia.

d Investigaciones y Desarrollo

Enresa ha seguido trabajando en los proyectos relativos al Plan de I+D (2009-2013).

13. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS (VÉASE NOTA 4.14)

13.1 OPERACIONES CON VINCULADAS

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2013 y 2012, y saldos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros			
	FACTURACIÓN 2013	SALDO 31/12/2013	FACTURACIÓN 2012	SALDO 31/12/12
Ciemat				
Servicios recibidos	2.388	37	2.859	113
Servicios prestados	8	6.253	57	6.253
Dividendos abonados	134	-	140	-
SEPI				
Servicios recibidos	10	-	14	2
Dividendos abonados	34	-	35	-

Los saldos al cierre de cada ejercicio, de los servicios recibidos y prestados, se encuentran recogidos en los epígrafes de “acreedores comerciales” y “deudores comerciales” del balance de situación adjunto.

Los servicios recibidos del Ciemat tienen una relación directa con la actividad de la gestión de los residuos radiactivos y de la investigación y desarrollo de los mismos, y han sido contratados con el Ciemat, fundamentalmente, porque es el único laboratorio capacitado para determinados análisis y estudios sobre la radiactividad.

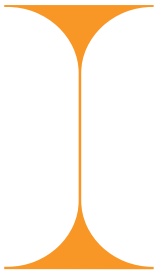
Por lo que se refiere a los servicios prestados, corresponden en su totalidad al proyecto de desmantelamiento de instalaciones del propio Ciemat, en la parte, de la financiación, que no va a cargo del Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

13.2 RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

El importe total de las remuneraciones y dietas devengadas y percibidas por los consejeros de la Sociedad correspondientes al año 2013 ha sido de 223 miles de euros (250 miles de euros en 2012).

A partir de la entrada en vigor del Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, y de ser integrada Enresa como empresa del grupo 2, las dietas sufrieron una reducción del 17% con respecto a las cobradas hasta ese momento.

Las remuneraciones del personal que forma parte de la Alta Dirección de la Sociedad, excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad duran-



te el ejercicio 2013 han sido de 681 miles de euros (214 miles de euros en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían préstamos concedidos a los Consejeros.

La empresa no ha satisfecho, respecto de los Consejeros de la Sociedad en quienes concurre la condición de empleado, ninguna cantidad, durante el año 2013 (4 miles de euros durante el año 2012), en concepto de prima de seguros de vida y accidente.

Asimismo, la Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil para el Órgano de Administración con una prima de 10 miles de euros en el ejercicio 2013 (12 miles de euros en el ejercicio 2012).

Las condiciones de seguros son las establecidas para el personal de la empresa en los vigentes Convenios Colectivos.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dado que el conjunto de actividades desarrolladas por la Sociedad están dirigidas a garantizar la seguridad

de las personas y la protección del medio ambiente, los gastos e inversiones a efectos de este apartado se corresponden con los expuestos en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de estas Cuentas Anuales.

La Sociedad no tiene litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se puedan derivar contingencias relevantes.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 PERSONAL

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el número de personas que formaba parte del Consejo de Administración ascendía a 12, de los cuales, a 31 de diciembre de 2013, eran 4 mujeres y 8 hombres (1 mujer y 11 hombres el 31 de diciembre de 2012).

El número medio de empleados durante los ejercicios 2013 y 2012 distribuido por categorías profesionales y el número de empleados al finalizar los ejercicios 2013 y 2012 distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:



EJERCICIO 2013

CATEGORÍA	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Altos directivos	7	6	1	7
Titulados superiores	113	72	52	124
Titulados grado medio	70	60	11	71
Administrativos	62	17	45	62
Profesionales - oficios	72	70	1	71
TOTALES	324	225	110	335

EJERCICIO 2012

CATEGORÍA	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Altos directivos	7	6	1	7
Titulados superiores	96	62	40	102
Titulados grado medio	69	60	9	69
Administrativos	62	16	45	61
Profesionales - oficios	72	71	1	72
TOTALES	306	215	96	311

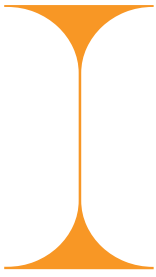
15.2 HONORARIOS DE AUDITORÍA

El auditor externo de las cuentas anuales de Enresa es Deloitte, S.L.

El importe de los honorarios devengados por estos trabajos en los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 31

miles de euros en cada uno de los ejercicios.

Adicionalmente, el importe total de los honorarios devengados en el ejercicio 2013 y 2012, derivados de la prestación de otros trabajos distintos a la auditoría de cuentas asciende a 4 miles de euros cada ejercicio.



15.3 OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

Al cierre del ejercicio 2013 ni los miembros del Consejo de Administración de Enresa ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido participaciones y cargos en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, excepto D. Cayetano López Martínez, que es Vicepresidente, y D. Francisco Javier Arana Landa y D^a Mercedes Real Rodríguez que desempeñan el cargo de Consejero de la sociedad ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., sociedad que desarrolla una actividad complementaria a la de Enresa.

16. GARANTÍAS FINANCIERAS

Bajo el concepto de “Garantías por operaciones financieras”, se recogen, en el ejercicio 2013, fundamentalmente, aquellas garantías prestadas por Enresa, por importe de 0 miles de euros (1.296 miles de euros en 2012), para asegurar sus compromisos frente a terceros. Los Administradores de la Sociedad consideran que, como consecuencia de estos avales, no se deventarán responsabilidades que deban figurar provisionadas al cierre del ejercicio 2013.

17. HECHOS POSTERIORES (VÉASE NOTA 1)

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que pueda afectar significativamente a dichas cuentas.

No obstante, el 8 de marzo de 2014, ha sido publicado el *Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos*, por el que se ha actualizado la regulación de las actividades de ENRESA, derogando el *Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre ordenación de las actividades de la «Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A.» (ENRESA), y su financiación*.

En este Real Decreto se contemplan, entre otros muchos temas, algunos principios generales a respetar en la gestión de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos, se precisan las responsabilidades asociadas a dicha gestión, y se establece la regulación y contenido del programa nacional español, denominado Plan General de Residuos Radiactivos, así como algunos aspectos relativos a la financiación de las actividades contempladas en el mismo, a partir de la habilitación de la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, declarada vigente por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y que regula el denominado Fondo para la financiación de las actividades del Plan.

INFORME DE AUDITORIA





Deloitte, S.L.
 Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
 Torre Picasso
 28020 Madrid
 España
 Tel.: +34 915 14 50 00
 Fax: +34 915 14 51 80
 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
 Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
 Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Javier Acevedo Jimenez de Castro
 3 de abril de 2014

INFORME DE GESTION



Enresa actúa bajo un marco definido de responsabilidades en los distintos campos de la gestión de residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones que se materializa en el Sexto Plan General de Residuos Radiactivos. En este capítulo se recogen las principales estrategias y actuaciones llevadas a cabo en 2013, así como las metas alcanzadas en el ámbito de la investigación tecnológica y los principales resultados económicos y financieros de la empresa.


-  Introducción y síntesis de gestión
-  Actuaciones y objetivos estratégicos más destacables del año 2013
-  Misión de Enresa
-  Nuestros valores
-  Actuaciones técnicas
-  Investigación y Desarrollo
-  Otras actuaciones
-  Aspectos económicos y financieros
-  Acciones propias
-  Acontecimientos posteriores al cierre





INTRODUCCIÓN Y SÍNTESIS DE GESTIÓN


Las actuaciones de Enresa, durante el ejercicio 2013, han estado enmarcadas en el Sexto Plan General de Residuos Radiactivos (6ª PGRR) aprobado por el Gobierno en junio de 2006, así como en la última actualización del mismo enviada al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Minetur) en junio de 2012 bajo el título “Estudio económico-financiero actualizado del coste de las actividades contempladas en el Sexto Plan General de Residuos Radiactivos”, junto con la Memoria del año 2012, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 6.b) del Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre ordenación de las actividades de Enresa y su financiación.


La empresa ha cumplido con las misiones encomendadas, de acuerdo con la normativa vigente, entre la que destaca:

 **El Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre**, sobre ordenación de las actividades de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa) y su financiación.

 **La Ley 11/2009, de 26 de octubre**, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas en Inversiones en el Mercado Inmobiliario, en su disposición final novena modifica la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, añadiendo un artículo 38 bis, en el que se define la gestión de los residuos radiactivos en España como servicio público esencial a prestar por el Estado a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, siendo Enresa la empresa instrumental a través de la cual se presta dicho servicio. Asimismo, se modifica la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, estableciendo que la financiación de este servicio público se realizará mediante un sistema de tasas a cargo de los productores de residuos radiactivos.

 **La Ley 12/2006, de 27 de diciembre**, sobre fiscalidad complementaria del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que grava las operaciones del Almacén Centralizado de El Cabril con 7.000 € por m³ de residuos de baja y media actividad que se depositen en la instalación y con 2.000 € por m³ en el caso de los residuos de muy baja actividad. Esta ley ha sido modificada por la Ley 11/2010, de 3 de diciembre, de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía por la que se incrementa a 10.000 euros/m³ de residuos de baja y media actividad que se almacenen en el Almacén Centralizado de El Cabril.

 **La Ley 33/2007, de 7 de noviembre**, de reforma de la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) en lo referente a la financiación de asignaciones a ayuntamientos y tributos autonómicos con cargo a las centrales nucleares.

 **La Resolución de 23 de diciembre de 2009**, de la Secretaría de Estado de Energía, publicada en el BOE de 29 de diciembre, por la que se efectúa la convocatoria pública para la selección de los municipios candidatos a albergar el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos de alta actividad (ATC) y su centro tecnológico asociado. El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el 20 de enero de 2012 la Resolución de 18 de enero de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, sobre la adjudicación del Almacén Temporal Centralizado a la localidad conquense de Villar de Cañas, según el acuerdo adoptado en Consejo de Ministros el 30 de diciembre de 2011.

Para el cumplimiento de dichas misiones y de los objetivos establecidos en los correspondientes planes estratégicos y operativos, la empresa ha contado con una plantilla promedio durante el año de 324 empleados, siendo 335 el número de trabajadores a 31 de diciembre de 2013,



de los cuales 187 estaban adscritos a la sede social de Madrid, 126 al Almacén Centralizado de El Cabril (Córdoba), 7 a la instalación Vandellós I (Tarragona) y 12 en la central nuclear José Cabrera (Guadalajara), y 3 al Almacén Centralizado de Villar de Cañas (Cuenca).

Se han mantenido las necesarias relaciones técnicas y administrativas con los distintos agentes implicados en la gestión de los residuos radiactivos, entre los que destacan la Dirección General de Política Energética y Minas del Minetur, el Consejo de Seguridad Nuclear y los productores de residuos. Otros agentes implicados, al margen de los accionistas Ciemat y SEPI, son el Ministerio de Medio Ambiente, la Comisión Nacional de Energía, comunidades autónomas, ayuntamientos, universidades y otros entes de apoyo, así como organizaciones internacionales y agencias similares de otros países.

Las distintas actuaciones desarrolladas por Enresa se han canalizado a través de una serie de proyectos y actividades técnicas referidos a cada una de las grandes líneas en que se ha dividido la gestión: residuos de baja y media actividad, combustible gastado y residuos de alta actividad, clausura de instalaciones, investigación y desarrollo y otras actuaciones, a las que habría que añadir las de carácter estructural, que se describen en otra parte del presente informe.

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) ha continuado llevando a cabo el seguimiento del Programa Operativo Anual y Plan a Largo Plazo (POA-PL) de acuerdo con los objetivos de gestión de la Sociedad.

En relación a la supervisión, control y calificación de las inversiones transitorias relativas a la gestión financiera del Fondo, el Comité de Seguimiento y Control, durante el ejercicio 2013, ha mantenido tres reuniones. Enresa remitió al Comité la información necesaria para el desarrollo de sus funciones y presentó el detalle de todas las

operaciones contratadas durante el año, que en el caso del largo plazo, el 100% fueron en deuda pública. El Comité, también en el desarrollo de sus competencias, revisó y actualizó los criterios de inversión en los que pueden materializarse las inversiones financieras y verificó el cumplimiento de la normativa legal vigente, de los criterios de inversión establecidos y de los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez en la gestión de la Cartera de inversiones financieras transitorias que gestiona Enresa.

A continuación se resumen las actuaciones técnicas y los principales aspectos económico-financieros de la gestión, junto con las cifras más destacables del año.

ACTUACIONES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MÁS DESTACABLES DEL AÑO 2013

☞ Recogida y transporte de residuos de baja y media y muy baja actividad desde los centros de producción –instalaciones nucleares (IINN), instalaciones radiactivas (IIRR) y Ciemat (PIMIC-Desmantelamiento) – hasta el Almacén Centralizado de El Cabril.

☞ Reducción del volumen de los residuos de baja y media actividad de operación de las centrales nucleares.

☞ Operación del Almacén Centralizado de El Cabril (caracterización, tratamiento, acondicionamiento y almacenamiento de residuos) y mejora de sus capacidades y sistemas.

☞ Operación de la instalación complementaria para el almacenamiento definitivo de residuos de muy baja actividad (RBBA) del Almacén Centralizado de El Cabril.

☞ Gestión de los residuos procedentes de la “Lenteja” y del “Montecillo” del proyecto PIMIC (Ciemat), Madrid.

Finalización de los estudios de caracterización del emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado (ATC), preparación de los estudios de seguridad para la petición de autorizaciones y comienzo de las primeras obras de infraestructura.

Fabricación de los contenedores para la operación del almacén temporal para el combustible gastado de central nuclear de Trillo (Guadalajara).

Operación del sistema de almacenamiento temporal de combustible gastado en la central nuclear José Cabrera (Guadalajara) para permitir el desmantelamiento de la central.

Operación del sistema de almacenamiento temporal del combustible gastado de la central nuclear de Ascó (Tarragona).

Comienzo de la fabricación de los sistemas de almacenamiento relativos a la gestión temporal del combustible gastado de la central nuclear de Garroña (Burgos).

Estudios diversos sobre alternativas de gestión intermedia para el almacenamiento del combustible gastado y los residuos de alta actividad.

Vigilancia y mantenimiento de la latencia en la instalación nuclear Vandellós I (Tarragona).

Actividades previstas en el plan de desmantelamiento y clausura de la central nuclear José Cabrera (Guadalajara).

Vigilancia de antiguos emplazamientos de la minería de uranio en la provincia de Salamanca.

Vigilancia, control y mantenimiento de los emplazamientos de la antigua fábrica de concentrados de

uranio de Andújar (Jaén) y de La Haba (Badajoz), ya desmantelados y restaurados.

Vigilancia y mantenimiento del proyecto de Restauración Definitiva de Saelices el Chico (Salamanca).

Gestión de cabezales de pararrayos radiactivos (actuaciones puntuales en un proceso formalmente finalizado).

Gestión de otros materiales aparecidos fuera del sistema regulador.

Intervenciones especiales derivadas de la aplicación del Protocolo de Vigilancia Radiológica de Materiales Metálicos.

Apoyo al Sistema Nacional de Protección Civil y a los servicios de seguridad.


Realización de los proyectos relativos al Plan de I+D para el período 2009-2013.

Durante el ejercicio 2013, y como muestra del compromiso de Enresa con las recomendaciones realizadas por los organismos reguladores en materia de transparencia y Buen Gobierno Corporativo, Enresa ha aprobado su I Informe de Gobierno Corporativo. En él se detallan las medidas adoptadas por la empresa para el control de riesgos de todo tipo, incluyéndose, entre otras, como novedades aprobadas durante el ejercicio el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración, el Código de Conducta de la Sociedad, y el Comité de Cumplimiento y Prevención Penal, consolidándose el trabajo de la unidad de Auditoría Interna creada en el ejercicio 2012, y el de la Comisión de Auditoría y Control de Consejo de Administración.

Aspectos estructurales (mantenimiento sede social; sistemas de gestión, información, calidad y



medioambiental; comunicación y relaciones externas; servicios logísticos y de apoyo; etc.).

 Gestión del Fondo para la financiación de las actividades del PGRR, cumpliendo los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.



MISIÓN DE ENRESA

Enresa es una empresa pública, creada por el mandato del Parlamento en 1984 para prestar un servicio esencial para el país: la gestión segura de los residuos radiactivos.

Su misión es recoger, acondicionar y almacenar todos los residuos radiactivos que se producen en España. Enresa también se ocupa del desmantelamiento de las centrales nucleares cuya actividad ha finalizado, y de la restauración ambiental de minas e instalaciones relacionadas con la minería de uranio, cuando así lo requieren las autoridades.

La misión de Enresa es evitar que los residuos radiactivos puedan tener consecuencias para las personas y el medio ambiente.

El marco de referencia en el que se recogen, de forma clara y concisa, las estrategias y actividades a llevar a cabo en el campo de la gestión de los residuos radiactivos es el Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR). El Sexto Plan General de Residuos Radiactivos, aprobado por el Gobierno el 23 de junio de 2006, otorga a Enresa un marco bien definido de responsabilidades, estrategias y actuaciones a llevar a cabo en España en los distintos campos de la gestión de los residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones.

Enresa, como servicio público, está a disposición de los ciudadanos y debe rendir cuenta de sus actividades a la sociedad y generar confianza social. Por ello, la constancia en un posicionamiento claro y abierto, la transparencia y la comunicación de cuál es su papel en la sociedad son pilares de esta política, y una necesidad estratégica.

NUESTROS VALORES

Los valores que identifican cada una de sus actuaciones son la capacidad técnica reconocida internacionalmente y la solidez de sus sistemas de gestión, que aseguran la solvencia de sus proyectos.

Enresa es una empresa a la vanguardia tecnológica e impulsa el desarrollo y la innovación. Su compromiso en I+D+i se concreta actualmente en un plan quinquenal (2009-2013) dotado con 30 millones de euros. Desde su creación, Enresa ha destinado a sus programas de I+D cerca de 150 millones de euros. Unas inversiones de las que se han visto beneficiados grupos de investigación de empresas y universidades españolas que han participado en desarrollos tecnológicos y científicos.

Nuestra contribución medioambiental es, también, fundamental. Enresa aporta su conocimiento y capacidad tecnológica para evitar riesgos para el medio ambiente y a recuperar paisajes afectados por actividades radiológicas.

Gestionamos de forma segura y eficaz los residuos radiactivos que se generan en centrales nucleares, hospitales, centros de investigación e industrias de España con el fin de proteger a las personas y el medio ambiente.

La vocación de servicio público está presente en todas nuestras actuaciones y es la respuesta al encargo público y a la confianza depositada por las instituciones en Enresa.

La trayectoria de esta empresa en el cumplimiento de los fines que tiene encomendados es la base de su credibilidad y de la confianza social.



ACTUACIONES TÉCNICAS

A continuación se describen los principales proyectos y actividades técnicas desarrollados por Enresa durante el año 2013, para cada una de las grandes líneas en que se ha dividido la gestión, acorde con lo establecido en el 6º PGR en vigor, aprobado por el Gobierno en junio de 2006.

GESTIÓN DE RESIDUOS DE BAJA Y MEDIA ACTIVIDAD

Durante 2013 se han llevado a cabo, sin ningún tipo de incidentes, todas las etapas que comprende la gestión de este tipo de residuos como son su recogida, transporte, tratamiento, acondicionamiento, caracterización y almacenamiento, teniendo como elemento fundamental el Almacén Centralizado de El Cabril.

Se realizaron 102 expediciones de residuos de baja y media actividad acondicionados, generados en las instalaciones nucleares (II.NN), con destino al Almacén Centralizado de El Cabril, con un volumen de 580 m³, así como 41 transportes procedentes del desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera y de PIMIC con un volumen de 156 m³.

Respecto a los residuos de muy baja actividad, se han efectuado 18 expediciones de instalaciones nucleares, con un volumen de 227 m³, 39 transportes procedentes del desmantelamiento de José Cabrera con un volumen de 619 m³ y otras 3 expediciones de PIMIC-Desmantelamiento, con un volumen de 60 m³.

Por otra parte, se han realizado 31 expediciones de retirada de residuos procedentes de instalaciones radiactivas (hospitales, industrias, centros de investigación, etc.), todas ellas con destino al Almacén Centralizado de El Cabril. El volumen total de residuos entregados en el Almacén Centralizado de El Cabril,

para su acondicionamiento, es equivalente a 54,46 m³. En el año se han firmado 49 nuevos contratos con estos productores, siendo el acumulado a 31 de diciembre de 2013, una vez consideradas las bajas habidas, de 858 contratos activos.

El Almacén Centralizado de El Cabril ha estado operando normalmente, habiéndose ocupado durante el año 190 posiciones de almacenamiento en celdas (194 contenedores de hormigón CE-2a y CE-2b, con 3.593 bultos en su interior).

Respecto de la instalación complementaria para el almacenamiento de residuos de muy baja actividad en el Almacén Centralizado de El Cabril, a finales de año había almacenados en esta instalación 7.612 m³ (1.112 m³ almacenados en 2013).

Por último, hay que indicar en este punto que en las propias centrales nucleares se ha continuado trabajando en el plan de reducción de volumen aplicable a sus residuos de operación, iniciado en el año 1994 con la colaboración y financiación parcial de Enresa. Este proyecto está dando resultados muy satisfactorios que contribuyen a la optimización de la capacidad del Almacén Centralizado de El Cabril.

GESTIÓN DEL COMBUSTIBLE GASTADO Y RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD

Las actividades en este campo de la gestión han estado dirigidas, básicamente, a la consecución del objetivo prioritario de disponer en España de un Almacén Temporal Centralizado (ATC) para el combustible gastado y los residuos de alta actividad. También hay que señalar la fabricación de contenedores metálicos para la operación del almacén para el combustible gastado de la central nuclear de Trillo, la operación de un sistema de almacenamiento para la central nuclear

José Cabrera, así como otras actuaciones relativas a las centrales nucleares de Ascó y Garoña.

El Boletín Oficial del Estado publicó el 20 de enero de 2012 la Resolución de 18 de enero de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, la adjudicación del Almacén Temporal Centralizado a la localidad con quense de Villar de Cañas, según el acuerdo adoptado en Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011. Tras la selección del emplazamiento y la compra en 2012 de los terrenos donde se ubicará la instalación nuclear, el centro tecnológico, el parque empresarial y el vivero de empresas, durante 2013, se han completado los informes finales de los estudios de caracterización del emplazamiento de la Fase I.

Asimismo, durante el año 2013 se ha preparado el estudio de seguridad del ATC, solicitando la licencia de autorización previa y de construcción de la instalación, habiéndolo presentado al Minetur y al CSN en enero de 2014.

Se han comenzado las obras de infraestructura del emplazamiento del ATC (carreteras, línea eléctrica, urbanización...).

El almacén de la central nuclear de Trillo ha estado operando con total normalidad y, a finales de año, había ubicados en el almacén 24 contenedores con capacidad cada uno para 21 elementos combustibles, estando en proceso de fabricación otras 8 unidades.

En relación con la gestión del combustible gastado de la central nuclear de José Cabrera, con vistas al desmantelamiento de la misma, se han suministrado las 4 cápsulas (GWC) junto con sus bastidores, habiéndose realizado la carga de los 4 contenedores tipo HI-SAFE.

Prosiguen las tareas del Sistema de Almacenamiento relativo a la gestión temporal del combustible gas-

tado de la central nuclear de Ascó. La fabricación del nuevo vehículo de traslado de contenedores (crawler) sigue su curso con entrega prevista para 2014. El 9 de abril de 2013, la Dirección General de Política Energética y Minas emitió la Resolución de aprobación para la puesta en marcha del Almacén Temporal Individualizado (ATI) tanto para la Unidad 1 como para la Unidad 2. En el mes de mayo se realizó con éxito la primera campaña de carga de contenedores de la Unidad 1, pudiéndose considerar que a partir de este momento el ATI está en explotación.

En relación con la gestión del combustible gastado de la central nuclear de Garoña ha comenzado la fabricación de 5 contenedores de almacenamiento/transporte del combustible.

Tras la finalización de los estudios y definición de equipos y componentes, correspondientes a la modificación de diseño relativa al sistema de refrigeración de la piscina Este de la central nuclear de Cofrentes, queda pendiente la instalación de un equipo elevador de manejo del combustible. Los trabajos se han realizado por fases según conveniencia de las operaciones en la piscina.

Por último, por su importancia estratégica, hay que hacer mención a los pagos efectuados a la compañía francesa Cogema (actualmente Areva) derivados del nuevo protocolo sobre los residuos del reproceso del combustible gastado procedente de la central nuclear de Vandellós I para intercambio de los tipos y volúmenes de residuos a retornar a España, así como la realización de los pagos previstos a la compañía BNFL, relativos al almacenamiento de material fisil de la central nuclear de Garoña y a la 2ª campaña de reproceso del combustible gastado de la misma.



CLAUSURA DE INSTALACIONES

Los trabajos de Enresa durante 2013 en desmantelamiento y clausura de instalaciones nucleares incluyeron el proyecto relativo a la central nuclear José Cabrera, la latencia de Vandellós I, la vigilancia y mantenimiento del proyecto de restauración definitiva de Saelices el Chico (Salamanca) y otras actuaciones menores.

El 11 de febrero de 2010 se obtuvo la transferencia de titularidad a Enresa como explotador responsable del desmantelamiento de la central nuclear de José Cabrera. Se ha continuado trabajando en las actividades del proyecto (ingeniería, licenciamiento, especificaciones en curso para posterior licitación, etc.). Respecto a las actividades de ejecución del desmantelamiento, se han finalizado las actividades preparatorias, dando paso al inicio del Plan de carga de las piezas segmentadas en las cápsulas GWC. Continúan las tareas de desmontajes radiológicos en los Edificios de Contención y Auxiliar que avanzan según el programa. En relación a los trabajos de Segmentación de la Vasija, se ha comenzado con el corte de la tapa y se ha iniciado la preparación de los medios auxiliares de contención para el resto de tareas de corte.

Respecto a Vandellós I, aparte de las actividades propias de la latencia (vigilancia, control y mantenimiento), continuó funcionando el Centro Tecnológico Mestral, con el objetivo de promover la I+D+i sobre tecnologías de desmantelamiento, descontaminación, etc.


En relación con la restauración de las antiguas minas de uranio que alimentaron la planta Quercus (Saelices el Chico, Salamanca) de la Empresa Nacional del Uranio, S.A. (actualmente Enusa Industrias Avanzadas, S.A.), se han realizado estudios técnicos para mejorar el conocimiento y estado del arte sobre sistemas de eliminación de aguas ácidas que permitan definir y diseñar medidas correctoras para minimizar la producción de aguas. Asimismo, continúan las tareas de los Programas de Vigilancia.


Por último, en esta línea hay que indicar la continuación de la vigilancia, mantenimiento y control de los emplazamientos de la antigua fábrica de concentrados de uranio de Andújar y las de tratamiento de mineral de La Haba, ya desmanteladas y restauradas, así como de antiguas minas de uranio en la provincia de Salamanca ya restauradas. También prosiguen los estudios sobre desmantelamiento de centrales nucleares.

VIGILANCIA AMBIENTAL

Enresa realiza en todos sus proyectos un conjunto de actividades que se pueden enmarcar en el ámbito de la Vigilancia Ambiental. Para ello se desarrollan las siguientes actividades:

 **Realización de Estudios de Impacto Ambiental** necesarios para la operación de las instalaciones.

 **Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental**, cuyos resultados son difundidos a través de informes anuales a la autoridad competente y al Consejo de Seguridad Nuclear.

 **Programas de Vigilancia Ambiental.** Sus resultados se envían periódicamente a la autoridad competente y a otros organismos públicos, tales como delegaciones provinciales, consejerías de medio ambiente de las comunidades autónomas y ayuntamientos.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En 2013 se ha continuado trabajando dentro del Plan de I+D 2009-2013, que abarca actividades relacionadas con la tecnología del residuo, su caracterización, tratamiento y acondicionamiento; desmantelamiento de instalaciones nucleares; sistemas de aislamiento y confinamiento, estudiando los materiales, sus interrelaciones con el medio y el residuo, y el impacto en el medio; y aspectos relacionados con la protección radiológica y el medio ambiente.

En las actividades de carácter internacional se ha continuado participando en proyectos del 7º Programa Marco de la Unión Europea (proyectos Carbowaste, Modern, Petrus II y Pebs). La participación en estos proyectos, por un lado permite que Enresa acceda a conocimientos de primera línea a coste reducido, y por otro, es parte activa en el desarrollo de las tecnologías y conocimiento necesario para la gestión de residuos radiactivos. Se han presentado dos propuestas de proyecto nuevas, correspondientes a la última llamada del 7º Programa Marco, los proyectos Cast y Petrus II.

Se continúa participando en la plataforma tecnológica para la I+D relacionada con la gestión de residuos radiactivos a nivel de la Unión Europea, denominada IGD-TP. Enresa, junto con otras 11 Agencias Nacionales / Ministerios, está presente en el Executive Group. Éste es el órgano de decisión de la plataforma.

Se tienen formalizados acuerdos de colaboración con Universidades Españolas (Universidad de Córdoba, Universidad de Sevilla, Universidad Rovira i Virgili) y Organizaciones Públicas de Investigación (Ciemat, Tecnalia, CSIC, ...) para el desarrollo sostenible de las actividades de I+D.

El estudio del combustible, sus características y tratamiento, separación, transmutación, etc, se realiza según lo establecido en colaboración con entidades como la Universidad Politécnica de Cataluña, Ciemat, ITU (Alemania), o el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).


Las actividades de I+D relacionadas con el desmantelamiento de instalaciones se coordinan desde el Centro Tecnológico Mestral, en Tarragona, y cuentan con la colaboración de la Universidad Rovira i Virgili.


Las necesidades de I+D para el Almacén Centralizado de El Cabril (comportamiento hidrogeológico, capas de cobertura, Celda 30, caracterización medioambiental, etc) se abordan principalmente con las universidades de Córdoba y Sevilla.


Se ha continuado con la actividad de revisión y análisis de los activos tecnológicos y científicos adquiridos en los anteriores planes de I+D.

OTRAS ACTUACIONES

Además de lo anteriormente indicado, Enresa ha realizado otras actuaciones técnicas más específicas y puntuales, entre las que cabría destacar las siguientes:

 **Gestión de pararrayos radiactivos**, atendiendo de forma puntual las solicitudes de retirada recibidas. Durante el año 2013 se han retirado 9 unidades y desmontado 9 cabezales de Am-241.

 **Actuaciones de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR)** en los centros de trabajo de Enresa y otras instalaciones externas.

 **Apoyo operativo a las autoridades competentes** (Protección Civil y CSN), para la respuesta en caso de emergencia radiológica



ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

PRINCIPALES PARÁMETROS ECONÓMICO-FINANCIEROS

El total de ingresos de explotación del ejercicio 2013 ha sido de 386.998 miles de euros. Por otra parte, los resultados financieros netos por la gestión de la Cartera del Fondo han sido en este ejercicio de 133.037 miles de euros. Dentro de estos resultados se encuentra la parte correspondiente a la aplicación del valor razonable a determinados instrumentos financieros que, aunque Enresa tiene la intención y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento, el Plan General de Contabilidad no permite calificarlos como tal y obliga a contabilizarlos a valor razonable, lo que se concreta en que haya que registrar contablemente la volatilidad de los mercados, que Enresa no tiene previsto materializar. Asimismo, durante el ejercicio 2013, Enresa ha incurrido en unos gastos de explotación de 209.713 miles de euros y en unas inversiones totales de 23.439 miles de euros, sin considerar la inversión en I+D.

El Fondo para la Financiación de las Actividades del Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR) ha alcanzado, al final de 2013, la cifra de 3.860.849 miles de euros.

El rendimiento acumulado de la totalidad de la cartera durante el año 2013 alcanzó el 31 de diciembre la tasa de 3,27%. Enresa continuó gestionando la cartera de inversiones financieras transitorias del Fondo para la Financiación de las Actividades del PGRR cumpliendo con los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

El año 2013 se ha caracterizado por la tendencia hacia una cierta estabilidad en los mercados financieros, en comparación con la elevada volatilidad registrada el año anterior. La prima de riesgo española evolucionó a la baja, desde su máximo anual de 391 puntos básicos, cerrando el año a

niveles de los 222. La Deuda Pública española mostró un comportamiento más estable y positivo durante el segundo semestre, así, el 10 años cerró en niveles del 4,15%, tras haber registrado su máximo del 5,45% durante la primera parte del año. En el corto plazo, el mercado interbancario mantuvo un comportamiento estable a lo largo del año, manteniéndose en niveles muy bajos del 0,22% de media, y repuntando ligeramente en diciembre hasta el 0,29%. Por su parte la inflación interanual se fijó en el 0,3%, 260 puntos básicos por debajo del año anterior, registrando el dato más bajo de los últimos años.

GESTIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

La Sociedad, contablemente, clasifica los activos financieros de su cartera de valores en las categorías siguientes:

a Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Estas inversiones incluyen bonos a tipo fijo y a tipo variable (referenciado a tipo de interés o inflación) que no tienen derivados implícitos y los activos financieros híbridos en que sus derivados implícitos no deben ser segregados.

b Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: dentro de este epígrafe se incluyen activos financieros híbridos (bonos estructurados) en que sus derivados implícitos sí deben ser segregados (pero al no poder la Sociedad determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito a segregar, se debe registrar todo el activo financiero híbrido a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias), los bonos que tienen asociado un derivado financiero que, desde una óptica de gestión financiera conjunta de ambos instrumentos, permite obtener la

rentabilidad objetivo que se pretendía con la contratación del bono y los derivados contratados por la Sociedad y las acciones obtenidas como consecuencia del canje obligatorio de parte de la deuda subordinada de Bankia que Enresa tenía en su cartera de inversiones.

c Derivados: con algunos de los títulos adquiridos, Enresa realiza operaciones de cobertura mediante la permuta de intereses (swaps de intereses). Todos estos contratos de permuta, en cumplimiento del Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre la ordenación de las actividades de Enresa y su financiación, están asociados directamente a operaciones concretas de inversión, con idéntico importe nominal, sirviendo el acuerdo de permuta como cobertura de los riesgos de mercado y de la adecuación al modelo de financiación establecido en el Plan General de Residuos Radiactivos.

La Sociedad, siguiendo lo establecido en el Plan General de Contabilidad (PGC), ha designado parte de sus activos financieros como “Otros activos a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias”, a pesar de que todas sus compras de activos financieros se hacen con la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos fueron comprados para valorarlos durante toda su vida a coste de adquisición y su valoración a valor razonable ha sido sobrevenida por la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad aprobado con el RD 1514/2007.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se valoran a su valor razonable, registrando como activos financieros aquellos que, a fecha de 31 de diciembre de 2013, poseen un valor razonable positivo.

Para el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros la Sociedad ha tomado como referencia el precio



cotizado de dichos instrumentos en los mercados financieros de capitales, obtenidos de intermediarios financieros.

Todos los derivados que posee la Sociedad están contratados con entidades financieras nacionales e internacionales de rating crediticio adecuado y consisten en la permuta entre tipos fijos o variables por un tipo de interés variable, inflación o la evolución de un índice bursátil que le permitan obtener los objetivos de rentabilidad y gestión deseados.

Los derivados que la Sociedad contrata no son susceptibles de ser designados como instrumentos de cobertura contable, según permite la normativa contable vigente. Es por ello que dichos instrumentos financieros derivados se han registrado por su valor razonable como activos o pasivos financieros, y las variaciones del mismo se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad, en 2012, llevó a cabo un test de deterioro de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y realizó una provisión de 5.584 miles de euros correspondiente a una inversión de 50.000 miles de euros. Por lo que respecta al resto de la inversiones financieras de la Sociedad no se encontró deterioro en ningún activo financiero de la Cartera de Valores, y se consideró que no existían dudas razonables sobre la capacidad de repago de los activos por parte de los emisores.

Durante el año 2013, se ha producido el canje de la inversión indicada, aplicándose una quita del 45,7% sobre el valor nominal, convirtiendo la deuda subordinada en un bono senior, con el mismo vencimiento, a un tipo de interés fijo simple del 2%. La pérdida de esta inversión en el ejercicio 2013 ha sido finalmente de 17.266 miles de euros aunque Enresa ha compensado esta pérdida con el cobro de todos los cupones hasta llegar al canje, que han sido mayores que la pérdida.

Aparte del bono mencionado, la Sociedad, según lo aprobado por el Comité de Seguimiento y Control del

Fondo ha canjeado dos bonos subordinados de menor cuantía, que estaban valorados a 31 de diciembre de 2013, a valor razonable, por acciones de Bankía con un precio de canje de 1,35266 del valor nominal.

La Sociedad ha designado las acciones procedentes del canje dentro de la categoría “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, acogiéndose a lo establecido en la Norma de Valoración 9ª apartado 2.4.b. Por lo tanto, la variación del valor razonable desde el momento de la compra hasta el final del ejercicio ha sido imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 719 miles de euros.

Para el ejercicio 2013, la Sociedad ha estimado que no existe ningún deterioro en ningún instrumento financiero activo, ni valorado a coste amortizado ni a valor razonable, y considera que no existen dudas razonables sobre la capacidad de repago de los activos por parte de los emisores, que cuentan con un rating crediticio adecuado, según la política de inversión de la Sociedad.

En cuanto a la categorización de la Cartera de Valores, desde un punto de vista de gestión, la Sociedad posee diferentes clases de activos:

a Deuda del Estado: comprende Deuda Pública española, en concreto, Bonos del Tesoro español, Strips de cupón y principal del Tesoro Español y Letras del Tesoro o Repos a corto plazo, cuyo subyacente es Deuda Pública española. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase son de 1.047.861 y 1.424.629 miles de euros, respectivamente, en 2013.

b Otra Deuda Pública: comprende activos financieros emitidos por las agencias estatales, los organismos supranacionales, las comunidades autónomas y la deuda pública de otros países. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase son de 1.138.732 y 1.126.075 miles de euros, respectivamente, en 2013.

c Otras Obligaciones y Bonos: comprende una diversidad de activos financieros de diferentes emisores de diferentes sectores, tanto nacionales como internacionales, y de diferentes tipologías. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 1.029.062 y 947.603 miles de euros en 2013.

d Otros activos a corto plazo: comprende activos financieros, depósitos, pagarés u otros, emitidos por entidades financieras. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 380.688 y 380.879 miles de euros, respectivamente, en 2013.

e Acciones: comprende las acciones obtenidas como consecuencia del canje obligatorio de la deuda subordinada de Cajamadrid. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 7.472 y 6.055 miles de euros, respectivamente, en 2013.

La gestión de los riesgos financieros de Enresa está adaptada a las necesidades y exigencias de la regulación legal vigente que establece que los principios básicos de la gestión financiera de Enresa serán la seguridad, rentabilidad y liquidez. Asimismo, se ajusta al Plan General de Residuos Radiactivos en el que se define el modelo financiero de la gestión de residuos radiactivos en España. Por último cumple con el desarrollo de los principios generales de gestión del Fondo para la financiación de las actividades del PGRR que emanan de su Comité de Seguimiento y Control.

a Seguridad:

Enresa cumple con las directrices de diversificación y nivel crediticio que establece el Comité de Seguimiento y Control en virtud de las capacidades de desarrollo de los criterios generales de inversión que a dicho órgano le otorga la legislación vigente.

Adicionalmente, Enresa asigna líneas de concentración de sus inversiones a sus contrapartidas en función del análisis de la solvencia financiera de las mismas que añade aún más

prudencia a las directrices emitidas por el Comité.

b Rentabilidad:

La Cartera de inversiones financieras transitorias que gestiona Enresa debe alcanzar un determinado tipo de interés real mínimo establecido a través del modelo de financiación de la gestión de residuos radiactivos en España que aprueba el Gobierno en los Planes Generales de Residuos Radiactivos. Por ello, Enresa, en la medida en que los mercados financieros lo permiten, concentra sus inversiones financieras en instrumentos financieros de renta fija referenciados a la inflación española más un margen superior a la tasa de interés real previamente mencionada. El resto de sus inversiones las diversifica entre las alternativas de renta fija que se ofrecen en los mercados financieros y siempre con la expectativa de superar la tasa de interés real establecida como objetivo.

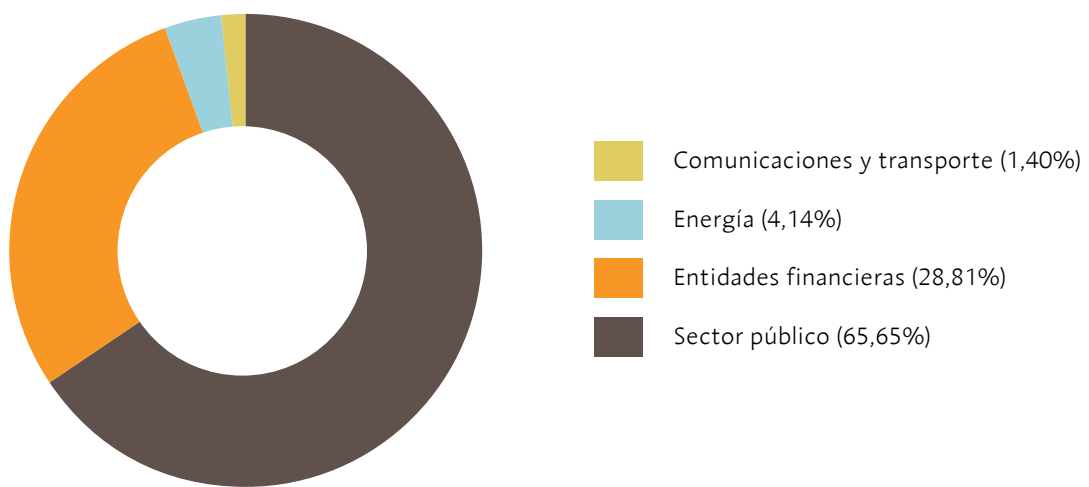
Todos los activos financieros denominados en divisa extranjera están cubiertos mediante derivados financieros de tipo de cambio, de tal manera que la Sociedad no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

c Liquidez:

Enresa ajusta la estructura de liquidez de sus inversiones financieras a las exigencias de la planificación económico-financiera aprobada por el Gobierno en los Planes Generales de Residuos Radiactivos.



Estructura de la cartera por sectores



Genérico 10 A - Tipo 3 meses - IPC



ACCIONES PROPIAS

A los efectos de la Ley 19/1989, de 25 de julio, sobre la materia, Enresa no posee a 31 de diciembre de 2013 ni ha realizado adquisición o enajenación de acciones propias, ni directa, ni indirectamente a través de filiales.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que pueda afectar significativamente a dichas cuentas.

No obstante, el 8 de marzo de 2014, ha sido publicado el *Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos*, por el que se ha actualizado la regulación de las actividades de ENRESA, derogando el *Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre ordenación de las actividades de la «Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A.» (ENRESA), y su financiación*.

En este Real Decreto se contemplan, entre otros muchos temas, algunos principios generales a respetar en la gestión de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos, se precisan las responsabilidades asociadas a dicha gestión, y se establece la regulación y contenido del programa nacional español, denominado Plan General de Residuos Radiactivos, así como algunos aspectos relativos a la financiación de las actividades contempladas en el mismo, a partir de la habilitación de la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, declarada vigente por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y que regula el denominado Fondo para la financiación de las actividades del Plan.



COMPROMISO ENRESA



La calidad, el compromiso social y las relaciones con nuestro entorno son tres de los pilares de Enresa. Por un lado, el contacto institucional, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, garantiza la transferencia de conocimientos, esencial para avanzar en la investigación científico-técnica. Todo ello respaldado por una información transparente y una constante colaboración con los medios.

Paralelamente, los sistemas de gestión de calidad se refuerzan año tras año y garantizan la excelencia de nuestras actividades. Buena prueba de ello son los programas de vigilancia ambiental, protección radiológica y sistemas de información que avalan tanto la seguridad como la centralización de todas nuestras actividades.

COMPROMISO CON LA GESTIÓN

- ✧ Calidad
- ✧ Seguridad y protección radiológica
- ✧ Gestión ambiental
- ✧ Sistemas y tecnologías de la información
- ✧ Documentación
- ✧ Contratación
- ✧ Auditoría





CALIDAD

Durante el año 2013, Enresa ha continuado con la gestión del sistema de calidad implantado desde el inicio de las actividades de la empresa para garantizar el cumplimiento de objetivos de calidad en todas sus actividades.

El sistema de calidad de Enresa está recogido en un Manual de Calidad que incluye la Política de Gestión de Calidad. Las condiciones establecidas en este manual y las especificidades de cada proyecto y actividad relevante, se trasladan a nueve programas de garantía de calidad que están en marcha actualmente y que se agrupan de la siguiente manera:

✧ **Gestión de residuos de baja y media actividad:** con tres programas de garantía de calidad: explotación del Almacén Centralizado de El Cabril, transporte de residuos de baja y media actividad y actividades de caracterización y aceptación de estos residuos.

✧ **Gestión de residuos de alta actividad:** con dos programas: uno de actividades de diseño, construcción y explotación del Almacenamiento Temporal Centralizado (ATC) de residuos de alta actividad y otro de fabricación de contenedores en seco para los elementos combustibles gastados y residuos de alta actividad.

✧ Y por último, **tres programas para los proyectos de desmantelamiento** que actualmente se encuentran en desarrollo: el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central nuclear José Cabrera; la fase de latencia de la antigua central nuclear Vandellós I; por último, el proyecto PIMIC en el Ciemat.

El desarrollo de estos programas se plasma en cerca de mil procedimientos emitidos, que regulan la forma de llevar a cabo las distintas fases de las actividades en las instalaciones de las que Enresa es titular.

Tal y como establece la normativa nuclear, los requisitos

de calidad demandados para un elemento, estructura, componente o actividad pueden ser graduados en función de su importancia con la seguridad nuclear y la protección radiológica y, por ello, el sistema de calidad de Enresa establece una graduación en tres niveles: nivel I, relacionado con la seguridad; nivel II, relevante para la seguridad; y nivel III, que no tiene relación con la seguridad, pero Enresa considera que se necesita asegurar la calidad. Como no podría ser de otra forma, el nivel I contempla un mayor número de requisitos, fundamentalmente nucleares, mientras que el nivel III requiere de un sistema de calidad tipo industrial ISO 9001.

COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRADA

Desde la entrada en vigor de la instrucción de seguridad IS-19, el Sistema de Gestión de Calidad ha sufrido algunas modificaciones desde el punto de vista organizativo. Enresa cuenta con un Comité de Gestión Integrado que se reúne semestralmente y que revisa los resultados, tanto de sistemas desarrollados en las instalaciones, como del resto de proyectos y actividades. Esta revisión se realiza desde las distintas funcionalidades: calidad, medioambiente, protección radiológica, prevención de riesgos laborales y seguridad física. Siempre con el fin último de salvaguardar la seguridad sobre todas ellas. Asimismo, las instalaciones cuentan con comités de gestión que trimestralmente revisan el sistema desde distintas perspectivas, buscando la mejora de la seguridad y de la protección radiológica.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

Auditorías 2013

Una de las herramientas fundamentales para verificar el cumplimiento de los requisitos normativos es la auditoría. En Enresa se elabora anualmente un plan de auditorías que es aprobado por el Presidente y que cuenta con:

Auditorías internas:

Auditorías de sistema: para verificar las actividades necesarias para la correcta gestión de proyectos, actividades e instalaciones.

Auditorías de Gestión de Residuos de Baja y Media Actividad (RBMA): para verificar las actividades de transporte, caracterización, ingeniería RBMA y explotación del Almacén Centralizado de El Cabril.

Auditorías de gestión de Residuos de Alta Actividad (RAA): para verificar las actividades relacionadas con residuos de alta actividad.

Auditorías a proyecto de desmantelamiento: para verificar todas las actividades relacionadas con el

Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central nuclear José Cabrera, fase de latencia de la central nuclear Vandellós I, PIMIC, etc.

Auditorías externas:

Auditorías a suministradores de Enresa.

Auditorías a suministradores compartidos por el Grupo de Evaluación de Suministradores de las Centrales Nucleares de España (GES), de alguna de las cuales Enresa es responsable de la gestión de su expediente de evaluación.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS 2013

INTERNAS	PROGRAMADAS	REALIZADAS	ANULADAS / ATRASADAS	NO PROGRAMADAS INICIALMENTE
Sistema	3	3	-	-
Gestión de RBMA	7	7	-	-
Gestión de RAA	2	2	-	-
Desmantelamientos	10	10	-	-
Total internas	22	22	-	-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO:
100%



CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS 2013

EXTERNAS SUMINISTRADORES DE ENRESA	PROGRAMADAS	REALIZADAS	ANULADAS	NO PROGRAMADAS INICIALMENTE
Total externas	17	15	2	2
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO:		88%	100%	
GES SUMINISTRADORES DE LAS CCNN	PROGRAMADAS	REALIZADAS	ANULADAS	NO PROGRAMADAS INICIALMENTE
Total GES	7	5	2	1
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO:		71%	100%	

Siguiendo el Plan Anual de Auditorías, se han realizado el 100% de las auditorías internas previstas. En cuanto a las auditorías a suministradores específicos, se han llevado a cabo todas las programadas excepto dos de ellas, que han sido anuladas por falta de pedidos a dichos suministradores. Además se han efectuado dos auditorías no planificadas.

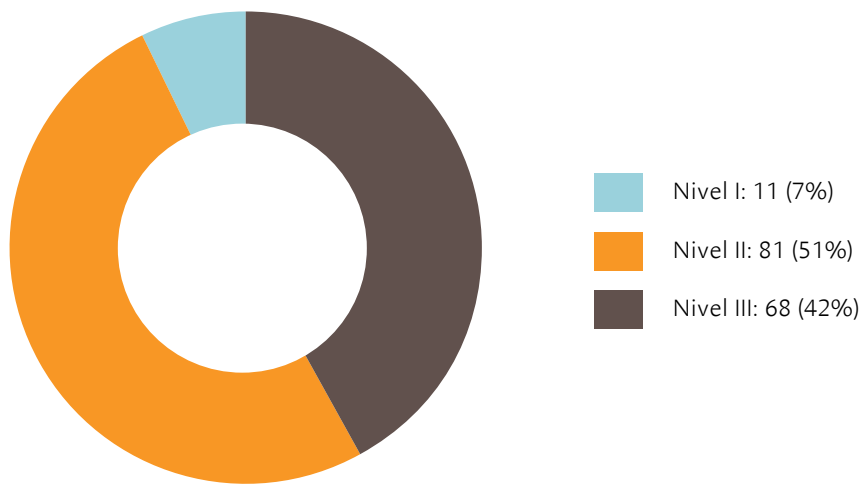
De igual forma, se han realizado todas las auditorías del Grupo de Evaluación de Suministradores de Centrales Nucleares al que pertenece Enresa salvo dos, que también fueron anuladas por falta de pedidos. Además se realizó, una auditoría no programada.

EVALUACIONES SUMINISTRADORES 2013

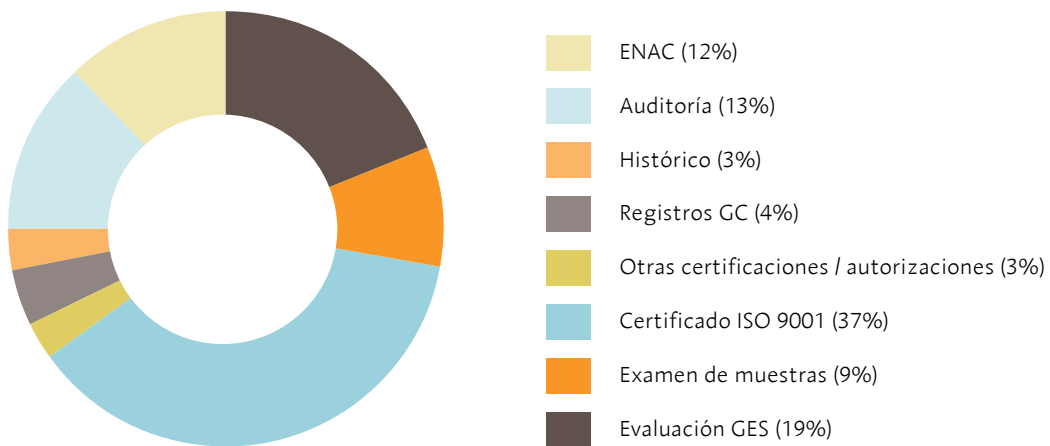
Una de las actividades relevantes relacionadas con los suministradores es la evaluación, por parte de Enresa, de la capacidad de los mismos para proporcionar los bienes o servicios con los requisitos requeridos.

Enresa cuenta actualmente con un total de 362 suministradores de los cuales, 160 son específicos y 202 compartidos con el Grupo de Evaluación de Suministradores (GES).

Suministradores evaluados *



Métodos de evaluación *



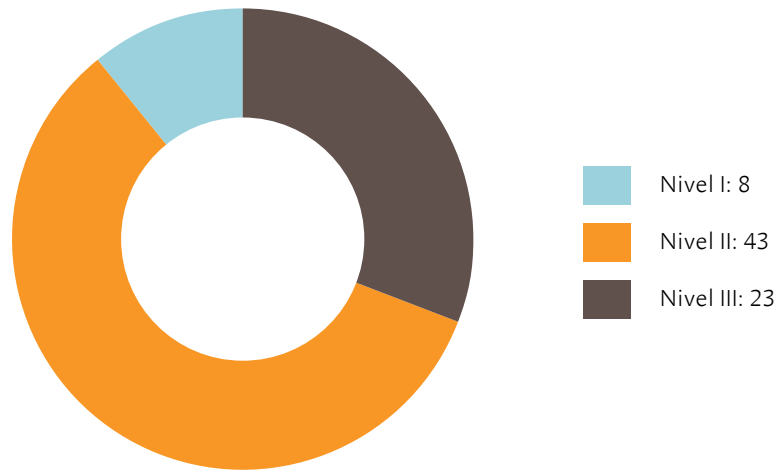
* No incluye los 202 suministradores compartidos con las CCNN (GES)



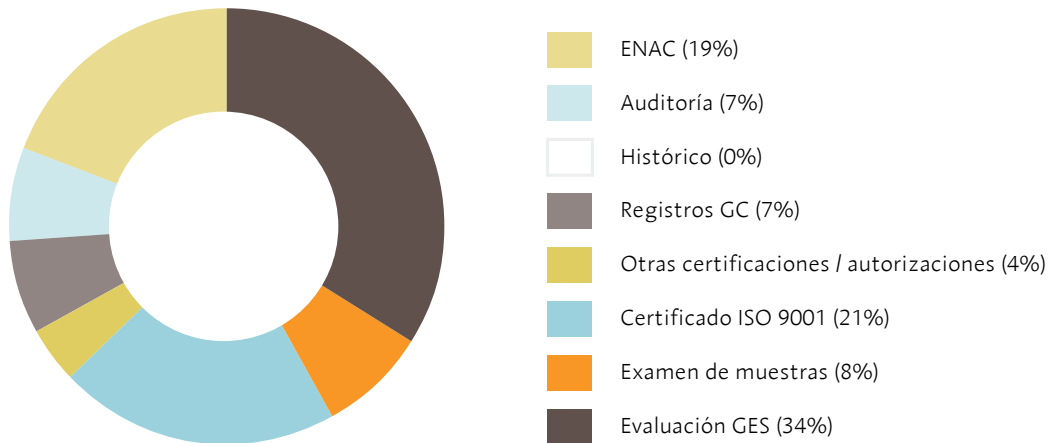
Estas evaluaciones se realizan mediante auditorías y/o actividades de control y seguimiento que se realizan en el transcurso de los trabajos o pedidos. La periodicidad de las

evaluaciones es anual para nivel I y trienal para niveles II y III. Durante el 2013, se han realizado 74 informes de evaluación distribuidos de la siguiente forma:

Evaluaciones realizadas en 2013 *



Métodos de evaluación utilizados en 2013 *



* No incluye la evaluación de los 5 suministradores compartidos con las CCNN (GES) realizados durante el 2013

Asimismo, como integrante del GES, Enresa tiene asignados 19 suministradores, de los cuales durante el 2013 han

sido evaluados seis de ellos mediante los procedimientos del grupo, dándose de baja dos por falta de pedidos.





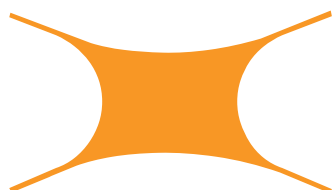
Inspecciones 2013

Durante este año se han realizado en las instalaciones de Enresa un total de 2.103 inspecciones de Garantía de Calidad y revisiones documentales, para evaluar el cum-

plimiento de las exigencias normativas tanto en las actividades internas como externas.

En la tabla siguiente se agrupan por instalaciones y proceso o actividad inspeccionada las realizadas en el 2013:

	TIPO DE INSPECCIÓN	REALIZADAS	
EL CABRIL	Mantenimiento	103	
	Operación instalación	Pruebas de verificación	158
		Acondicionamiento	10
	Operación laboratorios		28
	Fabricación contenedores CE-2a y bastidores CJE-1/2		25
	Protección Radiológica y Medio Ambiente		38
	Servicio médico		2
	Seguridad física		8
	Dirección/Plan de emergencia		20
	Documentación compras/Recepciones		144
	Revisión documentación		68
	Modificaciones de diseño		52
SUBTOTAL CABRIL		656	
JOSÉ CABRERA	Gamas exigidas: especificaciones técnicas de funcionamiento, programas de vigilancia y manual de cálculo de dosis	107	
	Gamas no exigidas: especificaciones técnicas de funcionamiento, programas de vigilancia y manual de cálculo de dosis	55	
	Derivadas de órdenes de trabajo, mantenimiento correctivo, etc.	13	
	Derivadas de descargos	0	
	Derivadas de los planes de puntos de inspección	329	
	Recepción	48	



	TIPO DE INSPECCIÓN	REALIZADAS
JOSÉ CABRERA	Reglamentarias	10
	AMBIENTALES: planes de vigilancia ambiental y radiológica ambiental, retiradas, etc.	42
	Planta potabilizadora, aguas negras y vertidos	24
	UMA's / UA's / Expediciones / Acondicionamiento	135
	Otras	11
	Revisiones documentales	644
	SUBTOTAL CN JOSÉ CABRERA	1.418
PIMIC	Vigilancias, clasificación y señalización de zonas	2
	Comprobación de requisitos acceso zona controlada	2
	Generación de UMA en producción	4
	Gestión y control de almacenes de residuos	4
	Gestión y control de materiales en depósitos	4
	Vigilancia y control de sistemas en la instalación	2
	Desclasificación de materiales y paramentos	4
	Expedición de residuos radiactivos	1
	Toma de muestras radiológicas	1
Puesta en marcha de equipos	1	
	SUBTOTAL PIMIC	25
TP	Transportes	4
	SUBTOTAL TRANSPORTES	4
	TOTALES	2.103



EVALUACIONES EXTERNAS DEL SISTEMA DE CALIDAD

El Sistema de Calidad de Enresa es evaluado periódicamente para verificar el cumplimiento de los requisitos normativos y legislativos en materia de Garantía de Calidad. Estas evaluaciones son realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) mediante inspecciones, y por el organismo de certificación AENOR que hace auditorías de seguimiento o recertificación verificando el cumplimiento del Sistema de Calidad con los requisitos UNE-EN ISO 9001.

El Consejo de Seguridad Nuclear inspecciona las actividades desarrolladas por el departamento de Gestión de Calidad en la aplicación de los diferentes programas de calidad de las instalaciones y proyectos, con periodicidad bienal.

Desde que Enresa obtuvo, en el año 1992, el certificado de calidad otorgado por AENOR que acreditaba el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Calidad con los de la norma internacional UNE-EN ISO 9001, este organismo ha venido auditando anualmente a Enresa a fin de comprobar el mantenimiento del cumplimiento de los requisitos y la actualización de los mismos, según ha ido evolucionando la norma.

Durante el mes de octubre de 2013, se llevó a cabo la auditoría número 22, en este caso la segunda de seguimiento, comprobándose la adecuación del sistema de calidad a los requisitos de esta norma, ya que no fue necesario elaborar ningún plan de acción específico como consecuencia de la misma.

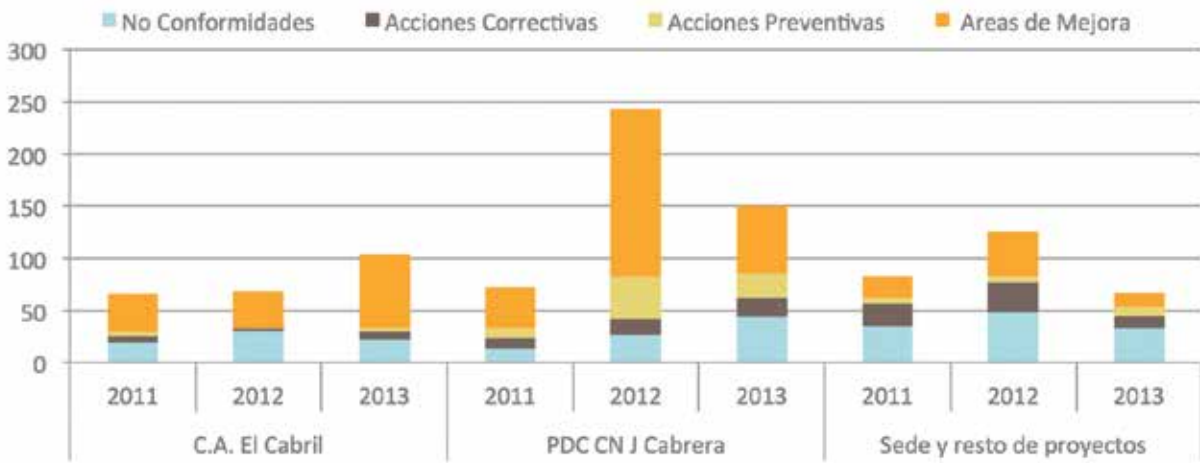
SISTEMA INTEGRAL DE MEJORAS (SIM). GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES, ACCIONES PREVENTIVAS Y DE MEJORA

Enresa, desde finales de abril de 2010, cuenta con una herramienta que facilita la participación de todo el personal en la mejora del sistema de gestión integral de la empresa. Esta herramienta, denominada SIM (Sistema Integral de Mejora), aglutina todas las acciones dirigidas a mejorar las funciones de calidad, medioambiente, prevención de riesgos laborales, seguridad física y protección radiológica, desde el punto de vista de la mejora de la seguridad.

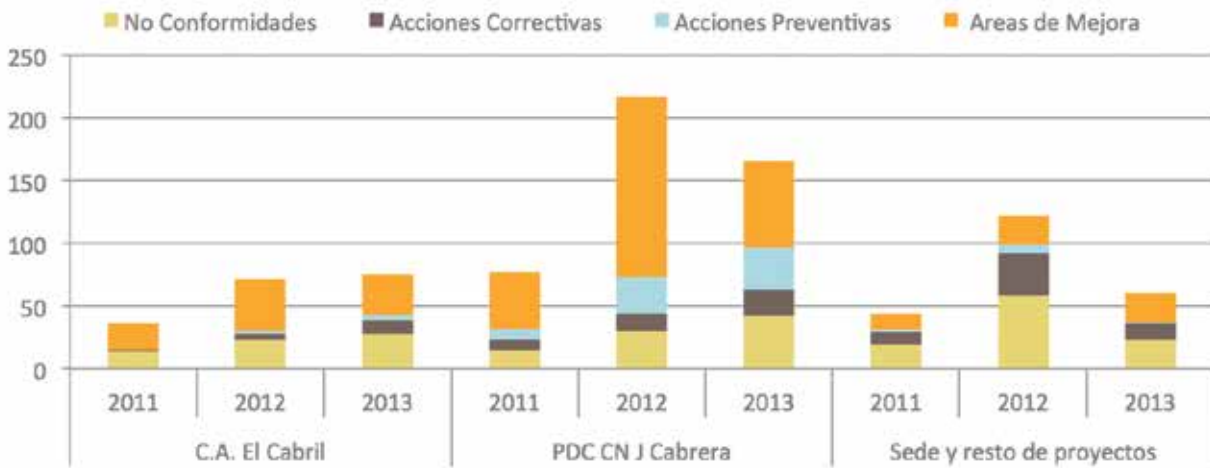
La herramienta recoge tanto las no conformidades que se generan durante el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de las que Enresa es titular, como las acciones de mejora que propone el personal a todos los niveles, asimismo se reflejan en esta base de datos los compromisos que se adquieren con el organismo regulador en la interacción con el mismo.

Durante 2013, se han iniciado 321 no conformidades y acciones, de las cuales se han resuelto 301. Si comparamos estos datos con el ejercicio anterior, se han reducido los valores en un 27%, tal y como queda reflejado en las siguientes gráficas:

Iniciadas



Cerradas





SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Las actividades desarrolladas en este área tienen dos objetivos básicos: avanzar en la disponibilidad de capacidades para llevar a cabo las evaluaciones de seguridad e impacto ambiental, y optimizar el desarrollo de las actividades propias de seguridad y de protección radiológica en los proyectos y actividades de Enresa. En el año 2013, han proseguido las actividades de apoyo a las instalaciones de titularidad de Enresa y se ha prestado una atención particular a las demandas de la fase actual de “gestión de residuos” del Proyecto PIMIC. Finalmente, se ha participado en diversas tareas relativas a la preparación de la documentación específica preceptiva para solicitar las autorizaciones correspondientes de la instalación nuclear del Almacén Temporal Centralizado (ATC) y su Centro Tecnológico Asociado.

Las actuaciones indicadas se orientan en función de la evolución del contexto internacional y del marco normativo nacional en la materia, y se apoyan en el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo (I+D) y en la colaboración con otras organizaciones con necesidades y objetivos similares.

En el marco de estas operaciones resultan destacables las actuaciones de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de Enresa (UTPR) que cuenta con la autorización preceptiva del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), relativas a la aplicación del Protocolo para la Vigilancia Radiológica de los Materiales Metálicos y también del protocolo de actuación en caso de detección de movimiento inadvertido o de tráfico ilícito de materiales radiactivos en puertos marítimos de interés general. Igualmente, las actividades relacionadas con las fuentes y otros materiales radiactivos que aparecen fuera del sistema de control regulador, a la gestión de los materiales residuales con contenido radiactivo natural, así como al operativo de apoyo a las autoridades competentes en el caso de emergencias radiológicas.

En el ámbito de la respuesta en caso de emergencia nuclear o radiológica, Enresa ha participado en 2013 en dos simulacros generales, uno de ellos, el ejercicio PENCA/CURIEX, de carácter internacional. Asimismo, se ha participado en tres ejercicios de activación de Estaciones de Clasificación y Descontaminación (ECD), dentro de los Planes de Emergencia Nuclear Provinciales. En todos estos ejercicios se simula la caracterización y retirada de los residuos radiactivos sólidos que se generan y se recoge y analiza agua de las estaciones de descontaminación, si está contaminada.

En este conjunto de actividades, Enresa participa de forma especialmente activa en cursos de capacitación del personal de las empresas del sector del metal y de los operadores de sistema MEGAPORT. En otras, colaborando con Protección Civil y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la formación relacionada con su actuación en caso de emergencia radiológica y de accidente en transporte de material radiactivo.

En lo que se refiere al control dosimétrico de las personas que han intervenido en estas actuaciones, los datos controlados por la UTPR a lo largo de 2013, muestran valores muy bajos, y similares a los de años anteriores. Esta información es controlada de forma directa y detallada por el CSN. También conviene indicar que Enresa mantiene una serie de Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) en el entorno de sus instalaciones reglamentadas, cuyos resultados son asimismo gestionados y controlados por la UTPR, además del control adicional de las autoridades competentes. A lo largo de 2013, los resultados disponibles no muestran impacto radiológico significativo alguno de las instalaciones en su entorno y se mantienen en valores totalmente similares a los de años anteriores.

Finalmente mencionar que se sigue trabajando en el cumplimiento de lo requerido por el CSN en la Instrucción de Seguridad IS-19 en materia de cultura de segu-

ridad y que a mediados de 2013 se ha realizado una evaluación independiente sobre su grado de implantación en Enresa, en base a cuyos resultados se está preparando el correspondiente Plan de Mejora que se presentará a las autoridades a lo largo de 2014.

GESTIÓN AMBIENTAL

Enresa tiene implantados en sus instalaciones sistemas de gestión ambiental. De éstos, los correspondientes a El Cabril y a Vandellós I, se encuentran certificados de acuerdo a la norma UNE 14.001:2008. Este principio está asumido en la visión estratégica, con el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible y a la mejora del entorno social, y de respetar los derechos humanos, el medio ambiente y la seguridad.

Entre los proyectos y actividades llevados a cabo durante 2013, destacan los siguientes:

✧ En el 2013, **se iniciaron los trámites para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DI) del proyecto del Almacén Temporal Centralizado (ATC)**. Se elaboró el Documento Inicial, donde se definen las principales características de diseño y ejecución del proyecto, su localización, las alternativas consideradas y el análisis del potencial impacto en el medio.

El 7 agosto se presentó este documento en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Minetur) junto con la solicitud de sometimiento del proyecto a Evaluación de Impacto Ambiental, iniciándose así la tramitación según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2008.

✧ **Se consolidó la implementación de la herramienta creada para el seguimiento y control de los requerimientos derivados de la “Autorización de Vertido” de la central nuclear José Cabrera**. Esta herramienta incluye un calendario que define los puntos de control, los pará-

metros a controlar y las frecuencias, además de unas tablas que recogen los resultados obtenidos de los distintos parámetros medidos, tanto físico-químicos como de volumen de vertido; y el seguimiento de las medidas en continuo en la balsa de neutralización.

✧ **Se realizaron las correspondientes inspecciones ambientales mensuales en los alrededores del Almacén Temporal Individualizado (ATI) de la central nuclear José Cabrera**, emitiéndose el informe anual correspondiente.

✧ Se consolidó la implementación de la **herramienta informática** que ayuda y mejora el control de la identificación y cumplimiento de los **requisitos legales ambientales aplicables en el Proyecto de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera y de la instalación Vandellós I**.

✧ **Se elaboró un documento para control del Sistema de Gestión Ambiental de la instalación Vandellós I**, en el cual, a través de vínculos, se tiene acceso a toda la documentación básica del sistema, así como a los registros principales que dan respuesta a los requisitos establecidos.

✧ **En El Cabril se llevó a cabo la elaboración de la sistemática de control descrita en el “Plan de Actuación ante riesgos medioambientales convencionales”**.



OBJETIVOS Y METAS

Uno de los compromisos que se adopta con el establecimiento de Sistemas de Gestión Ambiental es

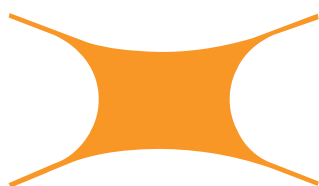
cumplir y alcanzar objetivos y metas ambientales. En este sentido, en las tres instalaciones que cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental, se propusieron los siguientes objetivos:

ALMACÉN CENTRALIZADO DE RESIDUOS DE BAJA Y MEDIA ACTIVIDAD DE EL CABRIL

OBJETIVO	GRADO DE AVANCE EN 2013
Reducción media del consumo de agua destinada a edificios y riego de un 1,5 % con respecto al periodo 2010-2012 que fue 16.462 m ³ .	CUMPLIDO (reducción del 14%)
Reducción del consumo de energía eléctrica en un 1%, respecto al consumo medio en el periodo 2010-2012, que fue de 3.322.000 Kwh.	CUMPLIDO (reducción del 7,5%)
Elaboración e implantación del “Plan de Actuación antes riesgos medioambientales convencionales”.	CUMPLIDO (emitido el plan, A32-PC-CB-0372)

PROYECTO DE DESMANTELAMIENTO Y CLAUSURA DE LA CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA

OBJETIVO	GRADO DE AVANCE EN 2013
Cumplir al 100% el calendario de muestreo y de control de calidad del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) para 2013.	CUMPLIDO (100%)
Cumplir al 100% el plan de muestreo del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) para 2013.	CUMPLIDO (100%)
RCD reutilizados en rellenos dentro de la instalación sea superior al 40%.	PENDIENTE (previsión de reutilización en 2014)



INSTALACIÓN VANDELLÓS I

OBJETIVO	GRADO DE AVANCE EN 2013
Reducción del consumo promedio mensual de energía eléctrica en 2012-2013 respecto al consumo promedio mensual del trienio 2009-2011.	CUMPLIDO (reducción de 3,25%)
Reducción del consumo promedio mensual de agua sanitaria en el bienio 2012-2013, respecto al consumo promedio del trienio 2009-2011	PENDIENTE (continúa en 2014) *
Mejora de la sistemática de control y seguimiento de requisitos legales ambientales aplicables a la instalación Vandellós I.	CUMPLIDO
Mejora del sistema depuración de aguas residuales.	CUMPLIDO

* Al darse circunstancias no habituales: *Bajas precipitaciones, altas temperaturas, averías en depósito de almacenamiento, fugas...*
Se continúa trabajando el objetivo durante el año 2014.

CERTIFICACIONES

Durante el año 2013, se han realizado las correspondientes auditorías, tanto externas como internas. Estas auditorías tienen por objeto comprobar el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma UNE-EN-ISO-14.001:2008. En todas ellas el resultado ha sido satisfactorio, manteniéndose la certificación del sistema de gestión medioambiental de acuerdo con la norma citada, tanto en el Cabril como en la instalación Vandellós I.

SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La planificación recogida en el VII Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información (2013-2015) ha sido el eje central de desarrollo e implantación de nuevos proyectos, capaces de absorber y ordenar los crecimientos y necesidades de la organización.



EVOLUCIÓN A ESCENARIO OBJETIVO



ARQUITECTURA

PLATAFORMAS
PADRE INFO.SERVER

SISTEMAS

ARQUITECTURAS
CLIENTE-SERVIDOR
CLÁSICAS

- △ SGM
- △ PARARRAYOS
- △ CONTROL DE PRESENCIA
- △ VANDELLÓS
- △ OE

EXPLOTACIÓN DATOS

CRYSTAL REPORTS



OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA
CONSUMO DE RECURSOS

- △ SISTEMA / MÓDULO PADRE A MIGRAR
- ◇ SISTEMA ACTUAL A MANTENER ACTUALIZADO
- ▣ SISTEMA A MANTENER A CORTO PLAZO Y MIGRAR A MEDIO / LARGO PLAZO
- ▲ NUEVO SISTEMA, MÓDULO O FUNCIONALIDAD

- OE: Oficina Enresa.
- SGA: Sistema de Gestión de Accesos.
- SGC: Sistema de Gestión de la Comunicación.
- SGD: Sistema de Gestión Documental.

PLATAFORMA
SGA

PLATAFORMA
.NET

SGIIFF

SGH

SGR

SGF

SGE

SGA

SGC

LOGÍSTICA

NUEVOS SISTEMAS
Y MÓDULOS

SGM

SGP

SGD

ESPACIOS
COLABORATIVOS

INTRANET

SGDEs

DOSIMETRÍA/PVRA

ARQUITECTURA
SOA
.NET

CRYSTAL REPORTS

CUBOS OLAP

NUEVA ARQUITECTURA BI

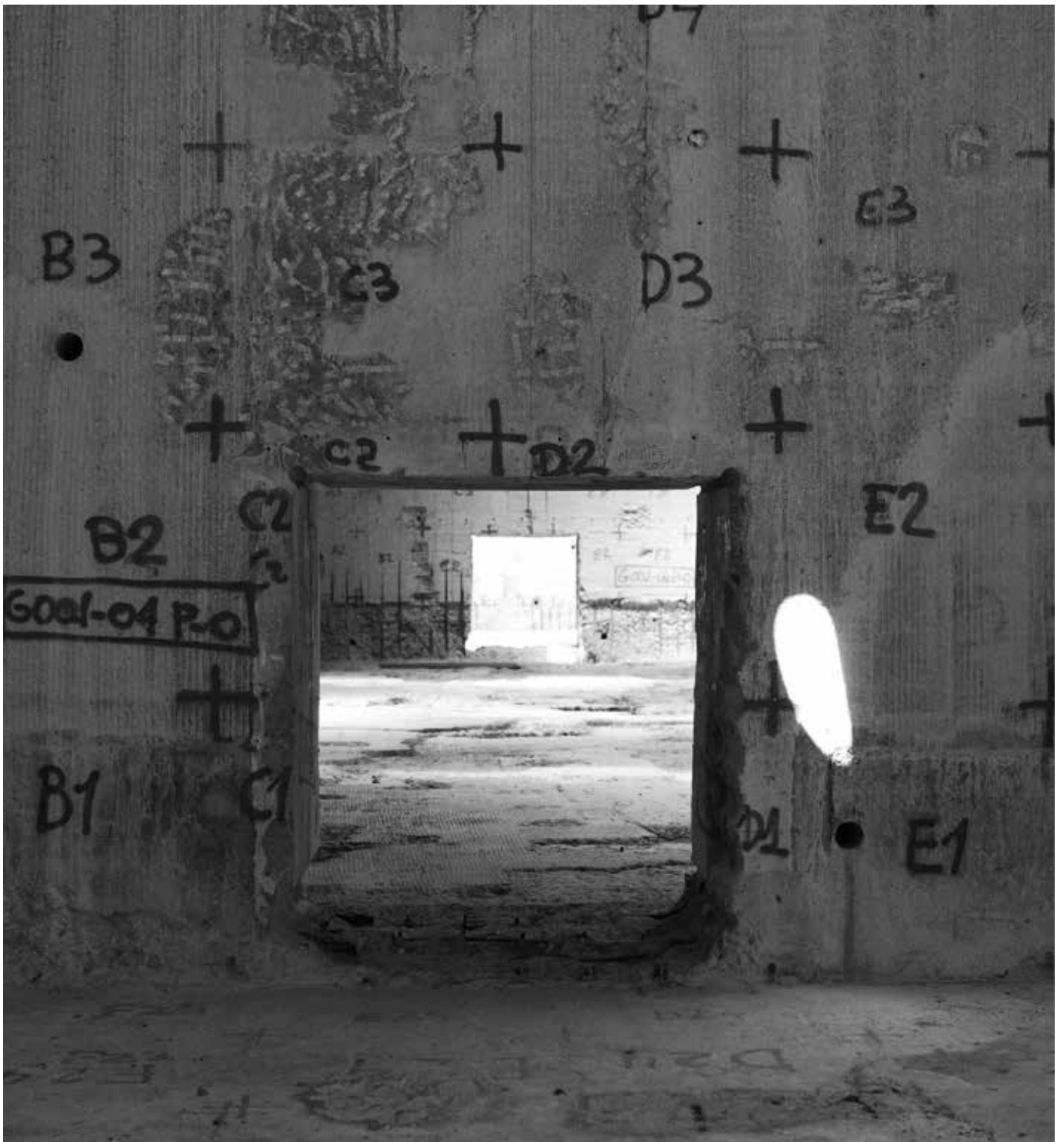
INFORMES

INDICADORES VERTICALES


CUADRO DE MANDOS


- **SGDes:** Sistema de Gestión de Desmantelamientos.
- **SGE:** Sistema de Gestión Económico-Financiero.
- **SGF:** Sistema de Gestión de la Seguridad Física.
- **SGH:** Sistema de Gestión de Recursos Humanos.

- **SGIIFF:** Sistema de Gestión de Inversiones Financieras.
- **SGM:** Sistema de Gestión de Mantenimiento y Almacenes.
- **SGP:** Sistema de Gestión de Proyectos.
- **SGR:** Sistema de Gestión de Residuos.



Los nuevos desarrollos han ido ligados especialmente a las plataformas de:

 **Trabajo colaborativo**, con nuevas funcionalidades asociadas al proyecto de construcción del Almacén Temporal Centralizado (ATC) y a las relaciones internacionales.

 **Gestión y extracción de la información de los sistemas corporativos** (Business Intelligence), especialmente en los Sistemas de Gestión de Residuos (SGR) y de Gestión Económico-financiero (SGE).

Durante el año 2013, los sistemas de gestión se han mantenido en su operativa diaria, para dar respuesta a la demanda de nuevas funcionalidades y adaptación continua a los nuevos requerimientos funcionales, operacionales, normativos y legislativos, especialmente en los sistemas SGR y SGE. Asimismo, se ha revisado la funcionalidad del Sistema de Gestión de Almacenes (SGM), y se han desarrollado, en una primera fase, funcionalidades ligadas al Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) de las instalaciones.

La infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones sigue siendo propia en 2013, si bien se mantienen externalizados los servicios de análisis funcional y desarrollo para el mantenimiento de las aplicaciones informáticas corporativas, así como los de operación, despliegue y soporte técnico y el Centro de Atención a Usuarios (CAU), ambos servicios orientados a ITIL v3.

Desde el CAU, durante el año 2013, se ha dado respuesta a 9.314 peticiones, frente a 7.200 del año anterior.

En este periodo se ha contratado el servicio corporativo de impresión, digitalización y fotocopiado, con una renovación completa de equipos en un modelo de pago por uso, de gestión única y centralizada.


Se continúa avanzando en la gestión del servicio corporativo de comunicaciones unificadas, en voz y datos en la red de Enresa, así como en la definición y mejora de la infraestructura tecnológica de proceso, almacenamiento y contingencia, del centro de proceso de datos y los servicios asociados.


DOCUMENTACIÓN

La información contenida en registros y documentos sobre diferentes soportes, electrónico, papel u otros, se trata, conserva y custodia para las distintas actividades de gestión, proyectos y operaciones de la compañía.

Los procesos de registro, distribución, archivo y centro de documentación cierran una cadena sólida de gestión corporativa de los documentos de la empresa.

El Sistema de Gestión Documental (SGD) da soporte a la gestión de los documentos de Enresa y a sus procesos: Registro General y el Archivo.

 **El Archivo Corporativo** consta, en el año 2013, de 68 fondos documentales. Las dos terceras partes de los más de 819.622 documentos acumulados a lo largo de la historia de Enresa se encuentran almacenados en formato electrónico o están digitalizados. En el año 2013, se han gestionado en los archivos de Enresa 23.562 documentos.

 **El Registro General de entradas y salidas** ha gestionado más 27.735 asientos registrales a lo largo del año.

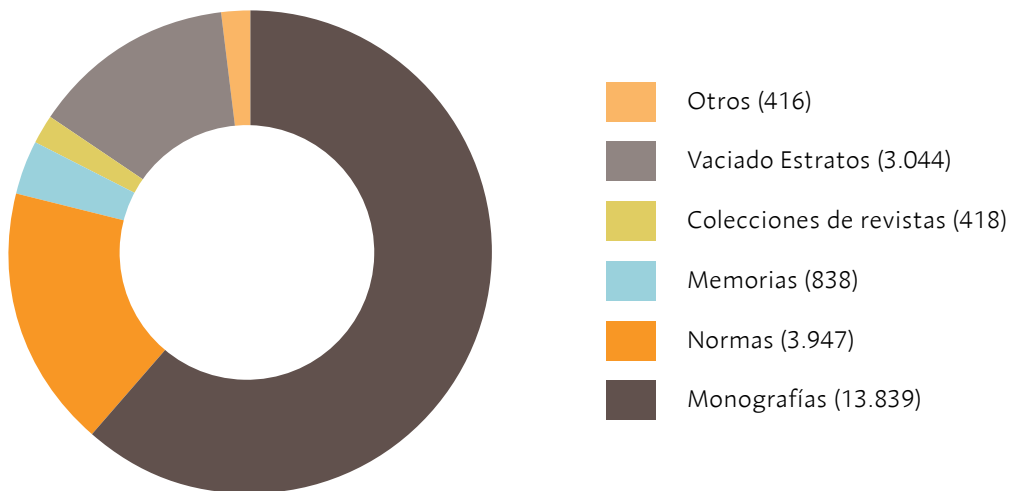
El Centro de Documentación dispone de una biblioteca especializada en la gestión de los documentos de apoyo sobre los residuos radiactivos y gestiona las colecciones, normas y otros documentos publicados. Los recursos de información están principal-



mente a disposición de usuarios internos, pero también de aquellos profesionales o investigadores que se dirigen a él en demanda de información. Durante el año 2013, se atendieron un total de 13.582 peticiones documentales.

Igualmente, se colabora con otras bibliotecas y centros de documentación del área energética, tanto en préstamos interbibliotecarios como en la realización de tareas conjuntas, equipos de trabajo, intercambio de experiencias, participación en catálogos colectivos, etc.

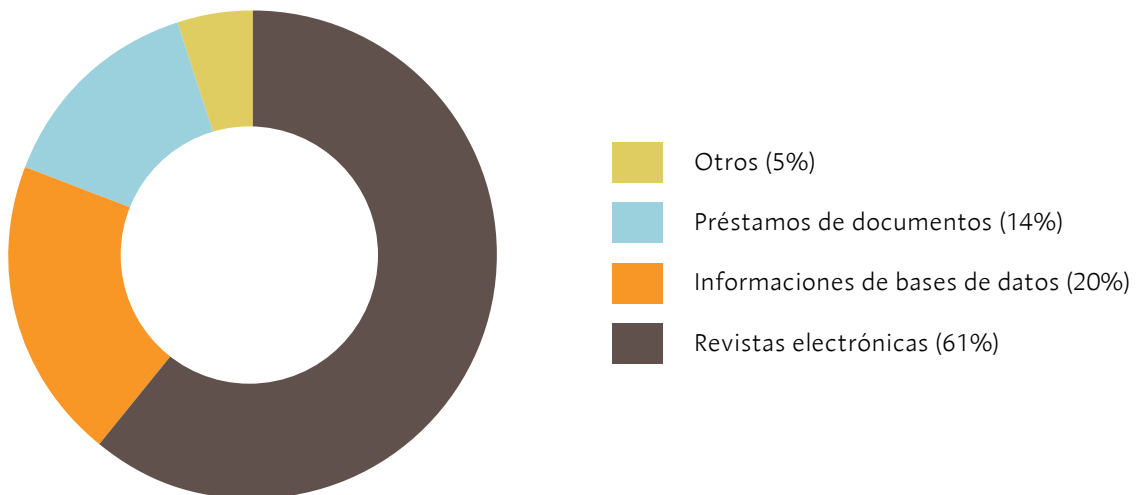
Biblioteca 2013



Además de los materiales indicados anteriormente para realizar las estrategias de búsqueda de información que requieren los usuarios, se cuenta con 15 bases de datos documentales suscritas. Actualmente,

la mayoría de fuentes de información son recursos electrónicos. Igualmente, la información y/o la documentación resultado de las búsquedas, se proporcionan a los usuarios en formato electrónico.

Consultas 2013

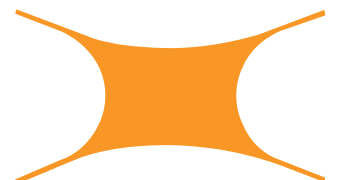




CONTRATACIÓN

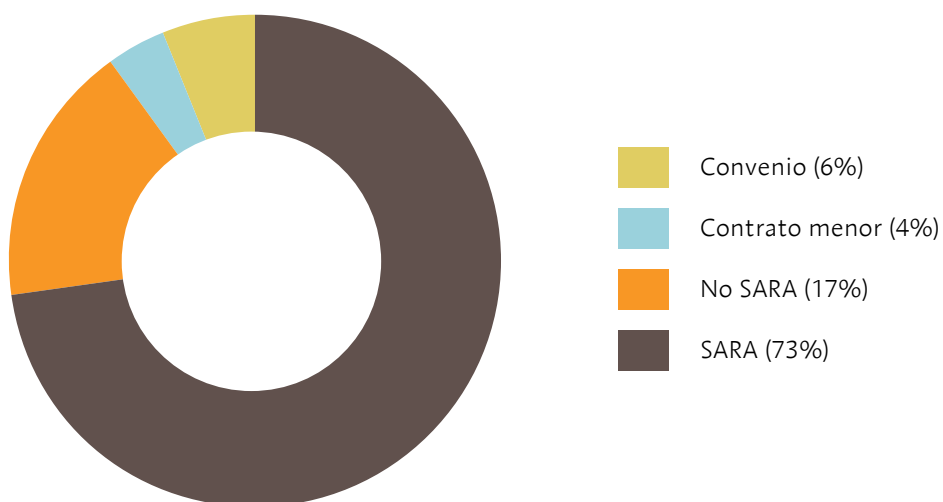
A continuación, se presenta un cuadro en el que se desglosa, por procedimientos, los importes adjudicados, el número de contratos y el porcentaje de cada uno respecto del importe total adjudicado.

DATOS AÑO 2013			
PROCEDIMIENTO	% SEGÚN IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO (€)	NÚMERO DE CONTRATOS
SARA	72,80	74.751.351,01	53
No SARA:			
17-27	5,85	6.008.053,79	4
Ordinario	8,77	9.007.937,49	73
Abreviado	2,63	2.701.737,56	79
Contrato menor	3,86	3.968.599,80	837
Convenio	6,09	6.249.319,44	11
TOTAL GENERAL	100%	102.686.999,09	1.057



DATOS 2013

PROCEDIMIENTO	% SEGÚN IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO (€)	NÚMERO DE CONTRATOS	% CONTRATO
Contrato menor	3,86	3.968.599,80	837	79,19%
No SARA	17,25	17.717.728,84	156	14,76%
SARA	72,80	74.751.351,01	53	5,01%
Convenio	6,09	6.249.319,44	11	1,04%
TOTAL GENERAL	100%	102.686.999,09	1.057	100%

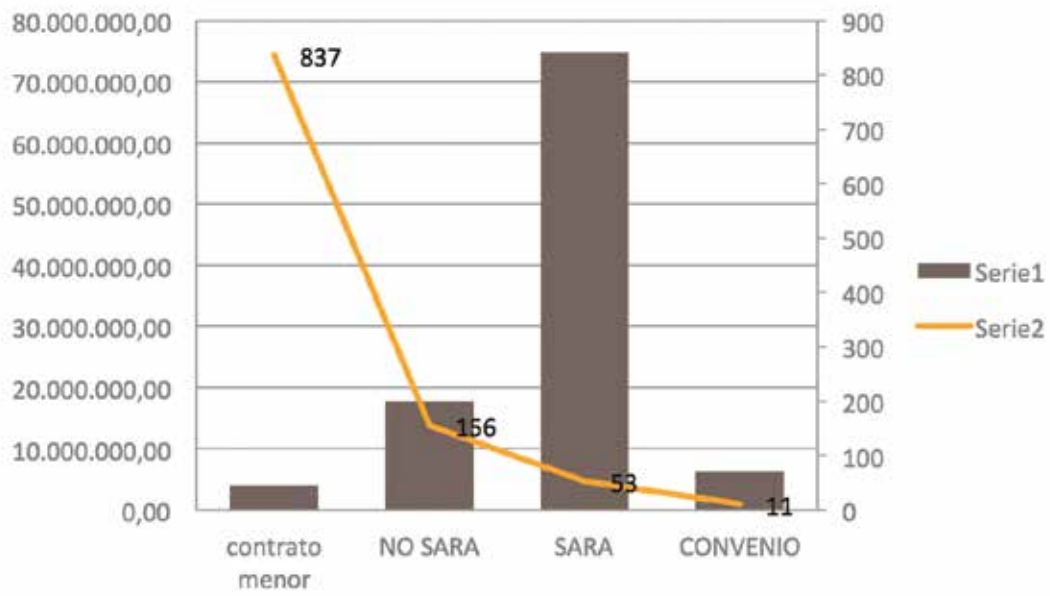
Contratación Enresa 2013




CLASIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TIPO CONTRATO	PROCEDIMIENTO	TIPO CONTRATO	IMPORTE ADJUDICADO (€)	Nº CONTRATOS
	17-27	Servicios	6.008.053,79	4
	Total 17-27		6.008.053,79	4
	Abreviado	Servicios	2.242.970,60	63
		Suministros	458.766,96	16
	Total abreviado		2.701.737,56	79
No SARA	Contrato menor	Obras	436.202,77	20
		Servicios	2.626.978,67	566
		Suministros	905.418,36	251
	Total contrato menor		3.968.599,80	837
Ordinario	Obras	4.734.294,86	12	
	Servicios	3.059.615,53	42	
	Suministros	1.214.027,10	19	
Total ordinario		9.007.937,49	73	
Total no SARA			21.686.328,64	993
SARA	SARA	Obras	5.941.000,00	1
		Servicios	46.763.413,49	37
		Suministros	22.046.937,52	15
	Total SARA		74.751.351,01	53
Total SARA			74.751.351,01	53
Exento	Convenio	Servicios	6.249.319,44	11
	Total convenio		6.249.319,44	11
Total exento			6.249.319,44	11
TOTAL GENERAL			102.686.999,09	1057

Adjudicaciones 2013



* Serie 1: desglose por importes adjudicados

* Serie 2: desglose por número de adjudicaciones



AUDITORÍA

La Dirección de Auditoría de Enresa se configura como un área con dependencia directa de Presidencia, que tiene como función principal dar apoyo a ésta y al resto de la alta dirección de la empresa mediante el análisis, evaluación y supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos relevantes de la sociedad, garantizando que dichos sistemas de control son adecuados y suficientes, generando así un valor añadido a la compañía. La colaboración de toda la organización es fundamental para alcanzar los objetivos perseguidos.

La función de auditoría interna por parte de esta dirección se rige por los preceptos contenidos en el Estatuto de la Dirección de Auditoría de Enresa, aprobado por el Consejo de Administración, que se lleva a cabo en base a un plan de actuación cuyas líneas maestras deberán ser siempre consistentes con los objetivos estratégicos de la organización. Por ello, en diciembre de 2013, se aprobó el Plan Anual de Auditoría vigente para el año 2014.

El objetivo de esos planes anuales es contener las pautas generales y las actuaciones específicas de control interno que se llevarán a cabo en la organización a lo largo de cada ejercicio.

Sin embargo, y dado que la dirección persigue un modelo de actuación dinámico, también puede realizar otras acciones específicas de control interno que pudieran acordarse de manera concreta a instancias del presidente de Enresa o de la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración.

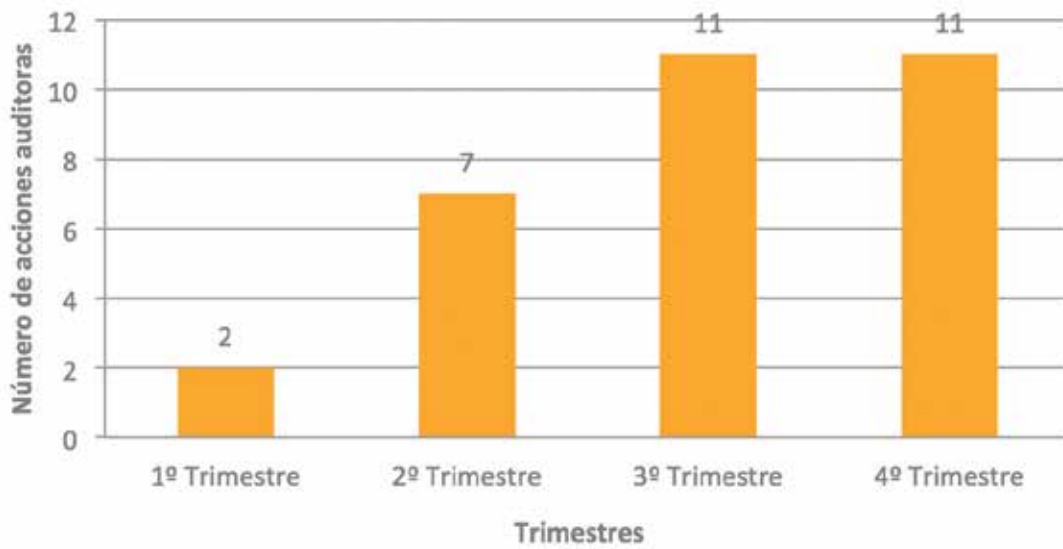
Desde el mes de julio de 2013, la Dirección de Auditoría de Enresa, ha reforzado su colaboración con la Dirección de Auditoría Interna de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que imparte directrices generales y actuaciones auditoras que deben hacerse extensivas a todas las empresas incluidas en su ámbito de actuación.

Los miembros de la Dirección de Auditoría actúan de acuerdo al Código de Ética que constituye un modelo de buenas prácticas en el ejercicio profesional y sirve de orientación a los miembros de la dirección en el desarrollo de su actividad.

Durante el año 2013 se han llevado a cabo treinta y una acciones auditoras, de las cuales veintiuna son auditorías sobre áreas-procesos concretos y diez son auditorías de seguimiento de recomendaciones.

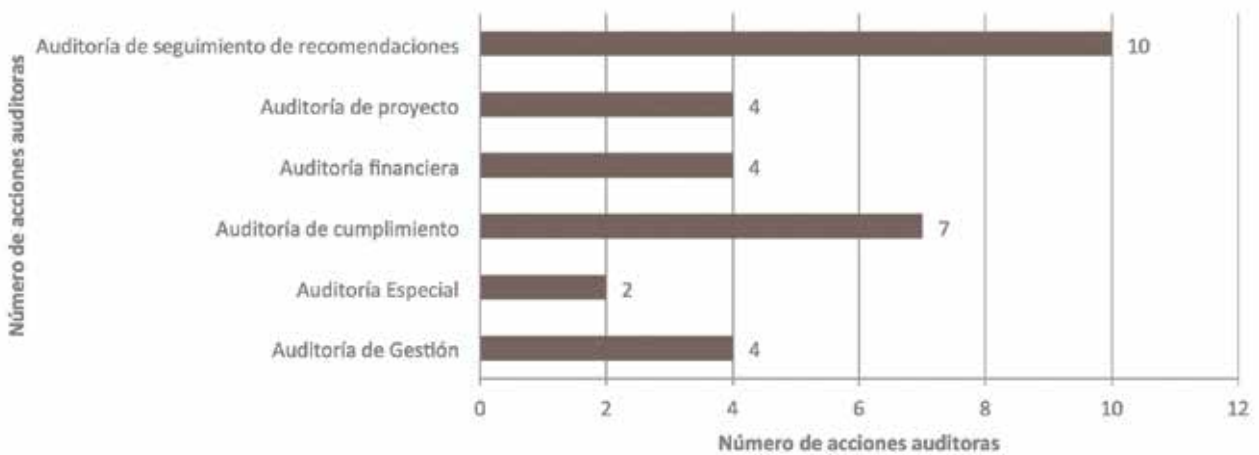
El número de acciones auditoras se distribuye durante 2013 de la siguiente forma:

Número de acciones auditoras por trimestre



A continuación puede observarse las acciones auditoras llevadas a cabo durante el año 2013 por tipo de auditoría.

Número de acciones auditoras por tipos de auditorías





A black and white photograph of a white, long-sleeved button-down shirt, possibly a uniform, draped over a dark surface. The shirt is the background for the lower half of the page.

COMPROMISO SOCIAL

- ✦ Relaciones institucionales
- ✦ Soportes de información
- ✦ Comunicación externa
- ✦ Participación internacional
- ✦ Capital humano
- ✦ Formación
- ✦ Voluntariado corporativo y plan familia



RELACIONES INSTITUCIONALES

Una vez más, el 2013 ha sido un año de intensas relaciones con nuestro entorno a nivel institucional. La labor esencial de Enresa y la importancia de los proyectos que acomete, han atraído la atención tanto de la sociedad española como de la comunidad internacional. Interés que se ha centrado especialmente en los progresos en torno a la construcción del Almacén Temporal Centralizado para residuos de alta actividad (ATC) de Cuenca, y el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera (Guadalajara).

La central nuclear José Cabrera fue el escenario escogido por un grupo de expertos en desmantelamiento del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), que en junio celebró un *workshop* centrado en las técnicas aplicadas en la central alcarreña. Son muchas las visitas internacionales que la central recibió a lo largo del 2013. En mayo, un grupo de expertos perteneciente a diferentes compañías eléctricas japonesas se interesó por la técnica de corte bajo agua de los componentes del reactor. Dos meses más tarde, la central recibió a la también japonesa *Recyclable-Fuel Storage Company* (RSF) a quien atrajeron especialmente nuestros sistemas de almacenamiento. Además de visitar la central en desmantelamiento, los técnicos de RSF indagaron sobre los avances del ATC y el almacén temporal individualizado (ATI) de Ascó, ya en operación.

Por otro lado, el Consejo Gestor de la Plataforma de Energía Nuclear de Fisión (CEIDEN), del que Enresa forma parte, escogió en octubre las instalaciones de la antigua central para celebrar su 21ª reunión, centrada en la I+D. El intercambio de experiencias continuó en noviembre con la visita de la Sociedad Nuclear Europea, que celebraba el Congreso *Educación y Formación Nuclear*.

En diciembre, el Presidente de Enresa acudió a su cita anual en el Congreso de los Diputados con mo-

tivo de la Ponencia encargada de las relaciones con el Consejo de Seguridad nuclear (CSN), órgano independiente que supervisa las actuaciones de Enresa. Allí, D. Francisco Gil-Ortega declaró que los terrenos del municipio de Villar de Cañas (Cuenca) destinados al ATC y su Centro Tecnológico Asociado (CTA) son idóneos para albergar la instalación, tal y como demuestran los resultados de la primera fase de los trabajos de caracterización.

El ATC volvió a ser el protagonista del *I Desayuno Informativo* organizado en octubre por Enresa, que contó con la participación del Ministro de Industria, Energía y Turismo. D. José Manuel Soria recordó que la elección del emplazamiento del ATC fue una de las primeras decisiones del actual gobierno y que gracias a él “España dispondrá de la capacidad necesaria para la gestión de todos sus residuos radiactivos durante las próximas décadas”. Entre el centenar de asistentes se encontraban representantes de ayuntamientos, ministerios y directivos del Centro de Investigaciones Energéticas y Medioambientales (Ciemat) y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), accionistas de Enresa, así como un nutrido grupo de altos cargos de empresas eléctricas y académicos de las universidades con las que mantenemos acuerdos de colaboración.

A lo largo del pasado año, Enresa ha buscado fórmulas de colaboración para informar a ciudadanos e instituciones de las características técnicas del ATC, que cumple los plazos previstos para entrar en funcionamiento a principios de 2018. La reunión que el Presidente mantuvo con Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, D. Jesús Labrador Encinas, a mediados de julio, o la jornada informativa que organizamos en marzo con empresarios de la zona para explicar las características de la contratación en Enresa, son dos claros ejemplos. Ese mismo mes, nuestros esfuerzos dieron sus frutos a través de la firma de un convenio

de colaboración con la Consejería de Fomento de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Villar de Cañas para la construcción de un Vivero de Empresas y un laboratorio que formarán parte del Parque Tecnológico que dará servicio a la instalación nuclear.

Asimismo, la atención con que tanto la sociedad española como la comunidad internacional siguen los progresos del Almacén Temporal Centralizado (ATC) y el desmantelamiento de la central alcarreña José Cabrera, se reproducen en el almacén para residuos de media y baja actividad de El Cabril.

Entre las numerosas delegaciones extranjeras que viajaron hasta Córdoba para conocer El Cabril, cabe destacar la de KRMC, agencia homóloga a Enresa en Corea del Sur, que ya visitó la instalación en 2011. Su interés en nuestros procedimientos motivó, a finales de enero, la firma de un convenio de colaboración quinquenal que incentivará la cooperación técnica y el intercambio de especialistas.

La instalación recibió, además de la visita coreana, a representantes australianos, búlgaros, polacos y alemanes, así como a los miembros del Departamento de Energía de Estados Unidos (DOE). Interesados en conocer las características del proceso de acondicionamiento y almacenamiento de los residuos radiactivos, los representantes del DOE calificaron a El Cabril como una instalación de “primera clase” con unos sistemas de gestión “eficaces y exhaustivos”.

Por su parte, el delegado territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía concluyó, tras su visita del pasado junio, que “El Cabril es una instalación segura y ejemplar”. D. Francisco Zurera también destacó la labor medioambiental de Enresa, su colaboración en la lucha contra incendios, o la protección del parque natural de la sierra de Hornachuelos.

Tan sólo un mes antes, la localidad había acogido al Grupo Europeo de Municipios con Instalaciones Nucleares (GMF) para celebrar unas jornadas centradas en *La Realidad Local y la Gestión de los Residuos Radiactivos*. Los conferenciantes, representantes locales de Suecia, Francia, República Checa, Holanda, Eslovaquia, Hungría, Alemania y Reino Unido, también tuvieron la oportunidad de conocer la gestión de los residuos de media y baja actividad en España, que se realiza íntegramente en El Cabril. En la segunda mitad del año, la instalación también recibió las ya habituales visitas de nuestros accionistas de la SEPI y el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Dejando atrás Córdoba y viajando hasta Tarragona, en la antigua central nuclear de Vandellós I también ha quedado patente el interés por los conocimientos técnicos de Enresa. Vandellós I recibió, entre otros, la visita de empresas de ingeniería al Centro Tecnológico Mestral, centrado en investigar técnicas de desmantelamiento durante el periodo de latencia. La central también celebró en junio la reunión anual del proyecto Grafec, para abordar la gestión del grafito de la central.

Las actividades institucionales de Vandellós I son sólo otro ejemplo de la firme intención de Enresa por dar visibilidad a sus proyectos. Nuestra participación en el 37º simposio sobre bases científicas de la gestión de residuos radiactivos, organizado por la Asociación Internacional de Investigación Sobre Materiales el pasado octubre en Barcelona responde también a esa necesidad.

Asimismo, un año más acudimos a las dependencias de la Universidad Menéndez Pelayo en Santander para celebrar el curso de verano *Residuos radiactivos: la solución española*. Dirigido por D. Antonio Colino, el curso fue inaugurado y clausurado por D. Francisco Gil-Ortega, que estuvo acompañado por Ignacio Diego, Presidente de Cantabria, en la inauguración, y por el vicerrector D. Sebastián Coll, en la clausura.



SOPORTES DE INFORMACIÓN

Por su novedad e importancia, el ATC ha centrado las actividades en este campo. Un proyecto de esta envergadura requiere de una política que potencie la transparencia y las relaciones con el entorno. Por ello, en 2013 acondicionamos un espacio polivalente que sirviera de lugar de encuentro institucional y en el que cualquier persona interesada se pudiera informar sobre los avances del ATC, su funcionalidad y las demás actividades de Enresa.

El Espacio Enresa en Villar de Cañas cuenta con una sala polivalente y un área expositiva que aborda desde la misión de la empresa hasta las características de la gestión de residuos de alta actividad, sin pasar por alto una breve explicación de la radiactividad y sus efectos. Entre los interactivos, destaca la instalación audiovisual que reproduce el ATC y sobre la que se proyecta un vídeo en 3D con información sobre el funcionamiento del almacén y las medidas de seguridad con las que cuenta.

La capacidad educativa del Espacio Enresa en Villar de Cañas, que tiene carácter temporal e irá ampliándose a medida que las necesidades informativas lo requieran, se vio reforzada en 2013 con la reedición del material divulgativo sobre el proyecto.

A lo largo del año, los soportes de información también han puesto la atención en las necesidades de la casa. Por ello, y con el objetivo de facilitar la comunicación interna entre los profesionales de Enresa, hemos creado el Newsletter Enresa, de publicación bimestral, e ideado para poner en común las novedades de los diferentes proyectos y aportar información de utilidad a los trabajadores.

COMUNICACIÓN EXTERNA

A lo largo de 2013, Enresa mantuvo una activa política de comunicación para facilitar la información sobre los

distintos proyectos de la empresa a medios de comunicación y otros públicos interesados.

RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Enresa mantiene una relación constante con los medios de comunicación, tanto mediante la atención a sus variadas demandas informativas, como de manera proactiva, facilitándoles información que pueda ser de interés para la opinión pública sobre sus actividades. En este sentido, durante 2013 se enviaron a los medios 14 notas de prensa y se organizaron 7 encuentros con periodistas, además de múltiples contactos específicos.

Entre los encuentros organizados por Enresa, uno tuvo que ver con el Almacén Temporal Centralizado (ATC), con la celebración de una jornada monográfica sobre este proyecto en el mes de noviembre en Cuenca. También se celebró en el mes de abril, la presentación anual de datos operativos del Almacén Centralizado de El Cabril, lugar al que también acudieron en visita informativa periodistas de Castilla-La Mancha. Córdoba fue escenario de otro encuentro con la prensa con motivo del XVI Seminario Internacional de Ciencia, Periodismo y Medio Ambiente. Lo mismo ocurrió en Santander, donde se convocó a la prensa con motivo del curso organizado por la empresa en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), “Los residuos radiactivos: la solución española”. Otra de las convocatorias a los medios de comunicación se produjo con motivo de un desayuno informativo con el presidente de Enresa y el Ministro de Industria, Energía y Turismo, celebrado en el mes de noviembre. Finalmente, uno de los hitos técnicos del desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera, el final del corte de los componentes internos del reactor, ocupó otra jornada informativa con la prensa alcarreña.

Además de las convocatorias abiertas a los medios de comunicación para informar del desarrollo de los pro-

yectos de la empresa, desde la Dirección de Comunicación se organizaron visitas de grupos de interés a distintas instalaciones de Enresa para facilitar su cobertura informativa y potenciar un mejor conocimiento de las actividades de Enresa. En este sentido cabe destacar la visita realizada por la agencia EFE, junto a Televisión Española (TVE), al desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera; la de un equipo de la dirección institucional de Radio Televisión Española (RTVE) a El Cabril; de la Agencia EFE a HABOG (Holanda) o la visita de la nueva dirección de Comunicación del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) a El Cabril.

Durante el 2013, se atendieron más de 900 demandas informativas de medios de comunicación, en relación con el Almacén Temporal Centralizado, el desmantela-

miento de la central nuclear José Cabrera y el Almacén Centralizado de El Cabril, principalmente.

En el mes de septiembre, se celebró el XVI Seminario Internacional de Ciencia, Periodismo y Medio Ambiente, al que asistieron más de un centenar de alumnos. A través de la página web del evento www.sipma.es, se realizó una cobertura total del encuentro, además de realizar un seguimiento de sus actividades a través de Twitter.

En marzo, y dentro de los premios de la Energía que concede ENERCLUB, el de Energía y Medio Ambiente que patrocina Enresa se concedió a la periodista Mónica Tovar, de La Nueva Alcarria (Guadalajara), por su seguimiento del proceso de desmantelamiento de José Cabrera.

PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

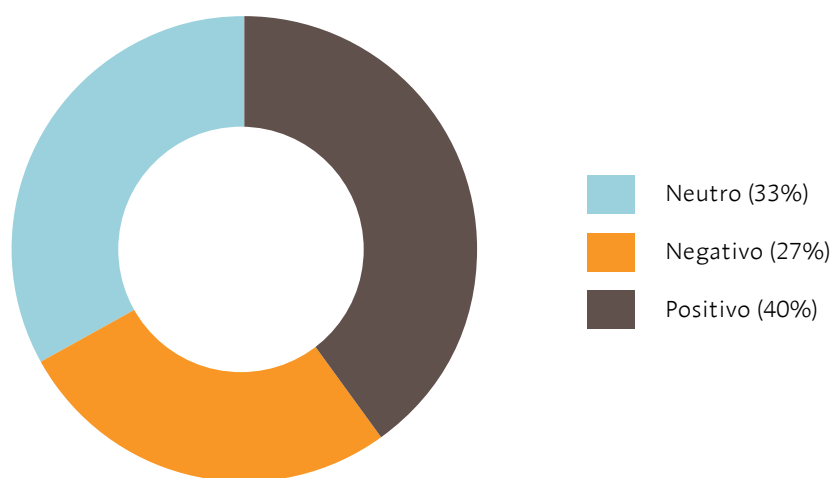
Durante 2013 Enresa fue protagonista de un total de 3.456 informaciones, la mayoría (1.819) aparecieron en medios on line y prensa (1.333)

PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

MEDIO	Nº INFORMACIONES	VALOR ECONÓMICO (€)	POSITIVO	NEGATIVO	NEUTRO
Prensa	1.333	3.595.782	475	313	545
Televisión	68	452.337	23	13	32
Radio	96	257.685	31	30	35
Online	1.819	1.917.223	785	545	489
Agencias	140	164.511	67	30	43
TOTAL	3.456	6.387.538	1.381	931	1.144



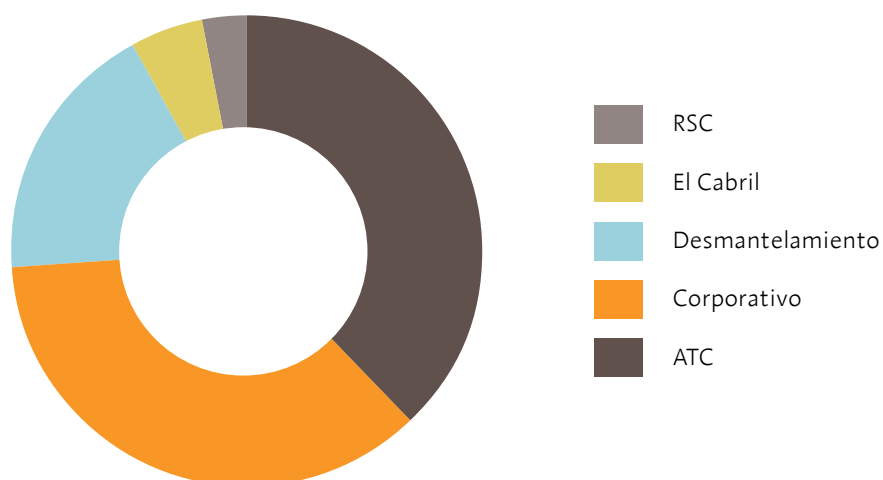
Tono de las informaciones



Respecto a la temática de las informaciones, el ATC ha sido el proyecto que más atención ha generado en

los medios con un 38% de las informaciones, seguido de las corporativas con un 36%.

Número de informaciones



REVISTAS Y PUBLICACIONES

Durante 2013 se ha procedido a la renovación de la revista Estratos, que ha contado con la publicación de los números 104 y 105, donde ya se encuentra integrada la sección Sierra Albarrana.

Asimismo, a lo largo del año se han realizado diversos audiovisuales sobre el seguimiento de las actividades del desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera, entre los que destaca el relativo al hito del corte de los internos del reactor.

ESPACIOS ENRESA

Enresa asume, entre sus objetivos principales, la comunicación e información de sus actividades. Para ello, dispone de cuatro puntos de encuentro, los “Espacios Enresa”, donde los ciudadanos pueden conocer, de primera mano, las actividades que se desarrollan para la gestión eficaz y responsable de los residuos radiactivos que se producen en España. Durante el año 2013, se ha incrementado la presencia de colectivos técnicos y profesionales, además de público estudiantil.

VISITAS 2013 ESPACIOS INFORMATIVOS ENRESA		
ESPACIO	VISITAS	VISITANTES
Madrid	126	3.190
El Cabril	171	4.633
Vandellós	118	2.483
José Cabrera	64	782
TOTAL	479	11.088

Hechos destacables de los Espacios Enresa:

El Cabril

Las actividades de comunicación han continuado en la línea establecida. En cuanto a las relaciones externas en el ámbito de influencia del almacén centralizado de residuos de baja y media actividad de El Cabril, destaca la estrecha relación con los ayuntamientos de la zona y en especial con los cuatro ayuntamientos incluidos en la Orden Ministerial sobre asignación de fondos a municipios, y el mantenimiento de las relaciones institucionales con las fuerzas políticas provinciales y autonómicas, así como las asociaciones educativas, sociales y culturales.

En este sentido cabe destacar las siguientes actividades:

✧ La organización de la **XVI edición del Seminario Internacional de Ciencia, Periodismo y Medio Ambiente** que tuvo lugar en Córdoba el 26 y 27 de septiembre.

✧ La organización del **X Encuentro Anual de Profesores de ESO**, que este año ha consistido en unas jornadas de convivencia en las instalaciones de El Cabril.

✧ La organización de las **VI Jornadas de Comunicación al Aire Libre**, celebradas en El Cabril el 18 de abril, en las que se dieron a conocer a los profesionales de la información los datos operativos de la instalación durante 2012.

Las visitas de diferentes colectivos a las instalaciones de El Cabril sirvió, un año más, para transmitir a la sociedad la gestión que Enresa realiza con los residuos radiactivos generados en el país. Durante el año 2013 se han recibido un total de 171 visitas (4.633 visitantes).



Entre las actividades educativas programadas para dar a conocer la misión de Enresa destaca la realización de 7 charlas informativas dirigidas a los alumnos de secundaria de centros de enseñanza de Córdoba.

Sede social Madrid

En el año 2013, el Espacio Enresa en la Sede Social recibió 126 visitas que contabilizaron un total de 3.190 visitantes.

Entre las actividades realizadas, el Espacio Enresa Madrid colaboró con las XXX Jornadas de Energía y Educación organizadas por el Foro Nuclear, así como con la XIII Edición de la Semana de la Ciencia de Madrid, con una conferencia sobre la Gestión de los Residuos Radiactivos y una visita guiada.

Destacar que durante el año 2013 el Espacio Enresa Madrid llegó a los 150.000 visitantes, contabilizados desde su puesta en marcha.

Instalación Vandellós I

El año 2013 concluyó con un total de 2.483 visitantes repartidos en 118 visitas, entre las que cabe destacar la visita de los alumnos del Máster de Protección Radiológica para Instalaciones Nucleares y Radiactivas, de la Universidad Politécnica de Valencia; la de los alumnos del Máster de ENELA Leadership Cycle, pensado para los empleados de mayor potencial de las grandes empresas del sector nuclear europeo; y la de los alumnos del Máster de Tecnologías de Generación de Energía Eléctrica de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el mes de septiembre, el Área de Comunicación y Formación presentó una ponencia en el transcurso de la 39ª Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española. La ponencia, llevó como título “Plan de Vigilan-

cia y Mantenimiento de la Instalación Vandellós I en fase de latencia y perspectivas de futuro”.

Finalmente, a través del Espacio Enresa se continuó la colaboración con la edición de La Revista de Vandellòs i l’Hospitalet de l’Infant mediante la redacción de diversos artículos referentes a proyectos de investigación de Enresa, al simulacro de emergencia de la instalación y a las visitas más destacadas.

Instalación José Cabrera

Durante el año 2013, el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera se ha consolidado como un foco de referencia para la comunidad científica y técnica del sector a nivel mundial. Ha sido el año en el que ha culminado uno de los principales hitos del proyecto, como ha sido la segmentación, acondicionamiento y envío a El Cabril y al Almacén Temporal Individualizado (ATI) de Zorita de los componentes internos del reactor. Así, expertos de países como Francia, Estados Unidos, Bulgaria, Holanda, Corea del Sur, China, Japón, Chile, Suecia o Bélgica, entre otros, han conocido en Zorita los pormenores de los trabajos que Enresa desarrolla en la planta. Además, tanto el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) como el Electric Power Research Institute (EPRI) de Estados Unidos han encontrado en la central nuclear José Cabrera el marco perfecto para el desarrollo de diferentes workshops.

Por otro lado, junto con este tipo de colectivos profesionales, el grueso de visitas recibidas en 2013 estuvo formado por empresas técnicas y estudiantes. Así, alumnos de las Universidades Politécnica o Nebrija, de Madrid, de la Escuela de Ingeniería de Málaga y de la Universidad Comillas, entre otras, se han interesado por el desmantelamiento.

A estas visitas, se une el interés suscitado por el proyecto entre los medios de comunicación de toda Es-

paña. En 2013, se han atendido en el emplazamiento los requerimientos de periodistas de Televisión Española (TVE), Euskal Telebista (ETB), la Asociación de la Prensa de Madrid, así como de los medios de comunicación locales de la provincia de Guadalajara. La prensa internacional también ha estado presente en Zorita, con la visita de un equipo de un canal de televisión de Corea del Sur.

En total, en 2013 visitaron la instalación 782 personas repartidas en 64 visitas diferentes.

WEB ENRESA

La web corporativa de Enresa, www.enresa.es, recibió el pasado año 89.946 visitantes únicos con 161.151 visitas totales y 575.163 páginas vistas.


España sigue siendo el país que proporciona mayor número de visitantes a nuestra página corporativa (84,09%), destacando la participación de Madrid, seguida por Barcelona, y Córdoba.

Durante el pasado año la actualización de los contenidos ha sido constante, con la publicación de cerca de 60 noticias de actualidad en el weblog Enresa al día; 18 nuevas páginas de contenidos, y cerca de un centenar de imágenes. A través de la sección "Pregunta a Enresa" se ha respondido públicamente a más de 123 preguntas de diversa índole formuladas por los internautas.


PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Durante el año 2013, el área internacional de Enresa ha desarrollado sus funciones mediante un gran número de actividades y proyectos que apoyan los principales objetivos de la empresa: transferir conocimiento técnico y satisfacer necesidades de información; influir en los nuevos avances técnicos y estratégicos así como asesorar al Gobierno y a otras instituciones. Para ello,

Enresa ha continuado implicada en tareas de cooperación internacional y estrechando relaciones tanto con organismos internacionales como otros públicos mediante la renovación y/o promoción de acuerdos de colaboración y cooperación.


 **Unión Europea (UE):** En el ámbito de soporte a las autoridades nacionales, Enresa ha participado en las actividades de la Comisión Europea encaminadas a promover un enfoque común sobre la seguridad de las instalaciones nucleares, la seguridad de la gestión del combustible gastado y residuos radiactivos y la financiación del desmantelamiento de las instalaciones. La contribución a las tareas comunitarias se ha realizado, principalmente, mediante la participación en el grupo ENSREG (European High Level Group on Nuclear Safety and Waste Management), órgano compuesto por los máximos responsables de los organismos reguladores y representantes de los gobiernos de los 28 Estados miembros. Entre sus funciones destaca actuar como grupo asesor del Consejo de la Unión Europea y tiene como objetivo alcanzar un alto nivel europeo de seguridad nuclear y de gestión de residuos radiactivos. Enresa participó en la conferencia de junio de 2013 en Bruselas en cuyas sesiones se abordaron fundamentalmente las lecciones aprendidas de Fukushima.

Enresa acudió también en 2013, como soporte del **Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Minetur)**, al Grupo de Cuestiones Atómicas que aborda, desde el Consejo de Europa, los temas relativos al ámbito del Tratado de la Euratom. También, dentro de la Unión Europea, Enresa ha continuado asistiendo durante este periodo a los diferentes comités y grupos de trabajo vinculados con la Dirección General, Transporte y Energía, así como a los relacionados con la Dirección General de Investigación.

 **Agencia Nuclear de la Energía (AEN/OCDE):** Entre las funciones de la AEN/OCDE se encuentran la de soporte de las decisiones de los gobiernos sobre política




de energía nuclear y ayuda para los análisis más amplios de la OCDE sobre políticas en áreas como la energía y el desarrollo sostenible. Enresa participa en los comités permanentes y los grupos de trabajo de la Agencia en las áreas de gestión de residuos, desmantelamiento, aceptación pública de la gestión de los residuos, legislación nuclear y protección radiológica y salud pública. A lo largo de 2013, la participación de Enresa en la AEN ha sido amplia, destacando los comités y grupos de trabajo relacionados con la gestión de residuos radiactivos como el RWMC, FSC, IGSC, CPD, TAG, DCEG sin olvidar la colaboración en numerosos proyectos de la Agencia. Respecto a los grupos de trabajo relacionados con aspectos económicos y recursos, así como a los relativos a la legislación nuclear y de protección radiológica, Enresa ha mantenido un alto grado de representación en cada uno de ellos.

 **Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA):** El objeto de la participación de Enresa en el OIEA es contribuir al desarrollo científico mediante grupos de asesoramiento y participación en comités de trabajo; colaboración en el desarrollo de la gestión de residuos radiactivos mediante redes de excelencia, misiones de expertos e intercambio de becarios procedentes de terceros países, así como el apoyo a la Administración y otros organismos, tanto en la elaboración de informes como en la organización de eventos internacionales. En 2013, Enresa asistió a las sesiones convocadas por el Departamento de Energía Nuclear; División del Ciclo del Combustible y Tecnología del Residuo, tanto a través de los comités técnicos WATEC y TWGNFO, como de los grupos de trabajo entre los que figuran NEWMDB; reuniones técnicas y talleres -algunos de ellos en colaboración con el Minetur y el CSN- como de las redes IDN, DISPONET y LABONET.

En colaboración también con el Departamento de Energía Nuclear, Enresa contribuyó durante el pasado año al desarrollo de diferentes proyectos sobre el compor-

tamiento del combustible gastado, materiales para su transporte y acondicionamiento a largo plazo así como sobre el tratamiento de grafito irradiado. Por lo que al Departamento de Seguridad Física y Tecnológica, División de Seguridad para la Radiación, el Transporte y el Residuo se refiere, Enresa asistió a algún grupo de trabajo sobre movimientos transfronterizos en coordinación con el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

 **Acuerdos de colaboración:** Los acuerdos de colaboración de Enresa con otras organizaciones son un instrumento muy útil para satisfacer las necesidades de información y formación de ambas partes. De acuerdo con lo estipulado en estos convenios, en 2013 se mantuvieron diferentes reuniones bilaterales, entre las que destacan las celebradas con ANSTO (Australia), con KORAD (Corea del Sur) y ONDRAF (Bélgica). Por otro lado, se renovaron los acuerdos con la Agencia de Residuos Radiactivos de Canadá (AECL), la Agencia Argentina (CNEA) y el Departamento de Energía (DOE) de los EEUU.

 **Asistencia Técnica:** Las actividades más significativas de Enresa en este terreno han sido el trabajo en sendos consorcios internacionales para el desarrollo del proyecto para el “Desarrollo del diseño técnico e informe preliminar de seguridad para la instalación de disposición de RBMA en Bulgaria” promovido por el Banco Europeo de Construcción y Desarrollo (BERD) y un segundo de “Asistencia a las autoridades nacionales en el desarrollo de una política y estrategia para la gestión del combustible gastado y los residuos radiactivos en México”, en este caso financiado por la Comisión Europea. Enresa efectuó también labores de asistencia y asesoramiento para las autoridades de Australia y para una empresa pública de Canadá. Por otra parte, Enresa participó durante el 2013 en el proyecto dentro del Programa de Cooperación Internacional de Seguridad Nuclear de la Comisión Europea (INSC) que se inició a mediados de 2012 para apoyar

las infraestructuras públicas de Ucrania destinadas a la gestión de residuos radiactivos. El contrato se adjudicó a un consorcio europeo de agencias de gestión de residuos radiactivos que lidera la alemana DBE, junto con ANDRA (Francia), COVRA (Holanda), Enresa (España) y SKB International AB (Suecia).

Como parte de los cometidos del área internacional se han coordinado y atendido las visitas solicitadas por distintas organizaciones internacionales. Destacan las efectuadas por el Departamento de Energía de EEUU (DOE), la agencia de residuos de Corea del Sur (KORAD) y la agencia de Australia (ANSTO).





CAPITAL HUMANO

Un ámbito de actividad especializado, como la gestión de residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones, requiere una garantía de concurso de profesionales con conocimiento técnico, experiencia, compromiso y motivación adecuadas.

En el año 2013 la Dirección de la empresa ha definido los conceptos de misión y visión integrados en este escenario y se ha iniciado la realización de un Plan Estratégico de Personas (PEP).

En este sentido, se define **misión** como la gestión eficaz de los recursos humanos, considerando que los empleados de la organización son su principal activo estratégico. Asimismo, garantizar compromisos de igualdad de oportunidades, transparencia, objetividad y favorecer el desarrollo personal y profesional, satisfacción y motivación de sus empleados.

Mientras que **visión** se define como una estructura capaz de llevar a cabo unas políticas de gestión de personas eficaces y profesionales, que permitan motivar, mejorar, retribuir y valorar mejor a los empleados, comprometidos con los objetivos y necesidades de la organización.

La declaración de intenciones ha sido: “La Dirección de Organización y Recursos Humanos inició en octubre el proyecto para el diseño del Plan Estratégico de Personas (PEP) con el fin de presentar una propuesta al Comité de Dirección con las directrices clave para la gestión de personas de Enresa. Este proyecto ha sido participativo y vertebrado de abajo hacia arriba, a partir de tres equipos de trabajo multidisciplinares. En estos equipos han estado representados perfiles Técnicos, Sociales y Administrativos, Jefes de Departamento y Directores. El objetivo es común en todos ellos: definir un marco comprensivo, homogéneo y coherente para abordar los

Procesos de Gestión de Personas que sea aplicable en toda la organización, lo que persigue facilitar unidad de criterio y actuación en este ámbito, que afecta a todos en una u otra medida”.

El proyecto fue aprobado y puesto en marcha el 23 de septiembre del 2013. El punto de partida fueron la colaboración, la comunicación y el consenso. Se pretende planificar adecuadamente la plantilla, ya que permitirá dar respuestas a las necesidades de Enresa, seleccionar a los mejores candidatos y la movilidad interna facilitará el desarrollo de los trabajos de Enresa con el mejor nivel de calidad y seguridad, facilitar el desarrollo profesional en todo el ciclo de vida para impulsar una cultura de aprendizaje que evite la acomodación y la falta de motivación e iniciativa, así como diseñar de forma equitativa la política de compensación y beneficios.

Transparencia, comunicación y participación constituyen el medio ambiente idóneo para filtrar las prioridades en la gestión de personas, tanto por parte de la Dirección de Organización y Recursos Humanos, como por parte del equipo directivo entendido en su sentido más amplio. Ambos lideran este proceso como medio habitual de su sistemático trabajo diario. De ello dependerá la eficacia de todo el equipo humano.

Además, como empresa de capital público, se deben gestionar estos condicionantes en el entorno de las pautas salariales aprobadas cada año por el Gobierno de la Nación. En este sentido, en la plantilla de Enresa durante el año 2013 ha continuado la suspensión de aportaciones del promotor a nuestro plan de pensiones de modalidad empleo, sin perjuicio de la congelación salarial decretada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

A 31 de Diciembre de 2013, Enresa tenía 335 empleados, de los cuales 187 trabajan en el centro de

trabajo de la Sede Social en Madrid, 126 en el centro de trabajo de El Cabril en Córdoba, 7 en el centro de trabajo de Vandellós (Tarragona), 12 en José Cabrera (Guadalajara) y 3 en el Almacén Temporal Centralizado (ATC) en Villar de Cañas (Cuenca).

De la totalidad de los contratos, el 94.63% son laborales por tiempo indefinido y el 5.37% son eventuales. La edad media de la plantilla es de 49 años.

La titulación superior más común es la de Ingeniería Industrial, seguida de la Licenciatura en Químicas, Licenciatura en Ciencias Económicas y Licenciatura en Derecho.

Durante el año 2013 se han producido los siguientes cambios en cuanto a dimensión de plantilla: 26 incorporaciones (22 en la Sede Social de Madrid, 2 en el en el proyecto de Almacén Temporal Centralizado ATC, 1 en el centro de trabajo de Vandellós y 1 en José Cabrera), 1 baja en la sede social de Madrid y 1 jubilación en El Cabril.

Los datos específicos de plantilla de Enresa a 31/12/2013 son los siguientes:

PLANTILLA ENRESA 2013	
CENTRO DE TRABAJO	Nº EMPLEADOS
Madrid	187
El Cabril	126
Vandellós	7
José Cabrera	12
ATC	3

Los convenios colectivos han seguido facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral, así como ventajas sociales que complementan las prestaciones públicas en sus diversas facetas. Por ejemplo, cabe destacar el horario flexible del centro de trabajo de la Sede Social en Madrid, los seguros de vida, de accidentes, de incapacidad laboral y las ayudas de cobertura sanitaria para toda la plantilla.

UNIDAD BÁSICA DE SALUD

La Unidad Básica de Salud de Enresa está integrada en el Servicio de Prevención Propio de la empresa a nivel nacional.

Durante este periodo han continuado las actuaciones de vigilancia de la salud, mediante las actividades sanitarias propias de la Unidad Básica de Salud en los diferentes centros de trabajo, actividades y/o proyectos. La realización, control y gestión de exámenes de salud (960 durante el ejercicio), junto con el análisis de las evaluaciones de riesgos y planes de prevención correspondientes, constituyen una herramienta preventiva fundamental para preservar la salud de los trabajadores.

Las instalaciones de El Cabril y el proyecto de clausura de la centra nuclear José Cabrera cuentan, cada una, con un Centro Asistencial de Nivel I, para la atención sanitaria en posibles incidentes en los que pudiera presentarse una irradiación y/o contaminación radiactiva. Además, existe un acuerdo de colaboración con el Centro Asistencial de Nivel II de ámbito nacional, situado en el Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid.

Muestra de la eficacia de la metodología de trabajo y de la seguridad es que estos centros asistenciales de Nivel Inunca han tenido que tratar a ningún trabajador por causas de irradiación y/o contaminación. No obstante, mantienen su preceptiva operatividad y participan en todos los ejercicios y simulacros de emergencia que se realizan.






En el centro de trabajo de El Cabril también se realiza una labor asistencial secundaria, en colaboración con el Sistema Andaluz de Salud, a través de consultas médicas diarias, con la expedición de las correspondientes recetas oficiales (Artículo 53), independientemente de las recetas oficiales del Colegio Oficial de Médicos, que son utilizadas para la prescripción farmacéutica general particular a nuestro personal de plantilla en todos los centros de trabajo de Enresa.


Se han iniciado las actividades de vigilancia de la salud del personal adscrito al centro de trabajo del proyecto del Almacén Temporal Centralizado (ATC), evaluando las diferentes alternativas para la mejor atención sanitaria disponible en la zona, dotando al centro de trabajo de los medios básicos de atención sanitaria.


Para la Sede Social y otros centros de trabajo, están programadas visitas periódicas, así como apoyo telefónico asistencial para cualquier tipo de contingencia en materia de salud, ampliándose el grado de colaboración con alguna de las sociedades médicas privadas, a nivel nacional, incluyéndose al personal sanitario de la Empresa como prescriptor oficial de las mismas.

Medicina preventiva

La Unidad Básica de Salud de Enresa realiza también diversas actuaciones de promoción de la salud en los diferentes centros de trabajo, dentro de la campaña de Empresas Saludables, considerando la salud como un valor estratégico de la empresa:

-  Campaña de prevención del **riesgo cardiovascular**.
-  Campaña de prevención del **riesgo oncológico**.
-  Campaña de prevención del riesgo de **manipulación de cargas y posturas forzadas**.

 Campaña de prevención del **sobrepeso y la obesidad**.

 Campaña de **primeros auxilios** y reanimación cardiopulmonar básica.

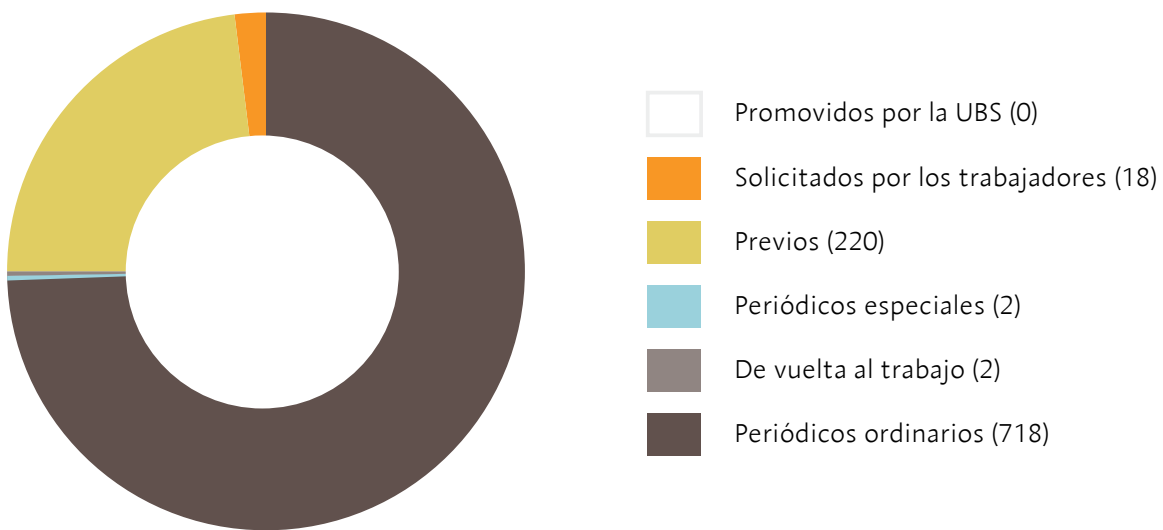
 Campaña de prevención de la **patología ginecológica**.

Vigilancia de la salud

Durante el año 2013 se han realizado y evaluado 960 reconocimientos médicos específicos según riesgos del puesto de trabajo: 344 al personal de plantilla y 616 a personal de contrata.

Esto ha dado lugar a la evaluación de las aptitudes clínico laborales de todos los trabajadores que han prestado o prestan sus servicios en los distintos centros de trabajo de Enresa y ha supuesto la revisión de 38 planes de prevención de riesgos laborales de diferentes contratistas y 45 fichas de evaluación de riesgos, extrayendo una información clínico laboral y preventiva cruzada, que es básica para preservar la seguridad y salud de los trabajadores.

Reconocimientos médicos



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con el Plan corporativo de Enresa para la Prevención de los Riesgos Laborales (PRL), prosigue la mejora en la integración de la actividad preventiva dentro de las actividades gestionadas por la empresa, con unos datos estadísticos de siniestralidad laboral que continúan siendo muy positivos en el marco de los sectores afines de la actividad económica, ya sean de índole nacional, autonómica o provincial.

Se han cumplido los objetivos y metas propuestos en el Plan General de Seguridad y Salud para 2013, entre los que destacan: la campaña de seguridad, orden y limpieza, los talleres de ergonomía y las Observaciones y Análisis de Seguridad llevados a cabo en el centro de trabajo de El Cabril y la campaña de Empresas Saludables iniciada en la Sede Social.

Dadas las características de las actividades realizadas o

promovidas por Enresa, siguen siendo de interés prioritario la información y la formación de los trabajadores, así como la coordinación de las actividades preventivas entre las diferentes empresas que colaboran con Enresa en los diferentes proyectos y centros de trabajo.

Hay que destacar el inicio de las actividades preventivas correspondientes al proyecto del Almacén Temporal Centralizado (ATC) para lo cual se ha constituido el Comité de Gestión de la Prevención en el que participan los responsables de las actividades que puedan presentar riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

Asimismo ha continuado la vigilancia y control de las actividades correspondientes a la ejecución del Proyecto de Desmantelamiento y Clausura de la central nuclear José Cabrera, donde han trabajado una media de 250 trabajadores de empresas contratistas y subcontratistas que han realizado un total de 402.231 horas sin ningún accidente grave.



En el mes diciembre se llevaron a cabo los trabajos de campo para la realización de la auditoría reglamentaria al sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa.

FORMACIÓN

La formación es un elemento estratégico esencial en una organización como Enresa en una doble vertiente: tanto a la hora de buscar la mejora de las competencias de los trabajadores facilitando el desempeño de sus actividades, como instrumento para difundir y dar a conocer a la sociedad y la opinión pública las actividades y proyectos que se llevan a cabo en la gestión de los residuos radiactivos.

En este sentido, durante el año 2013, se continuó con el despliegue del plan bienal corporativo puesto en marcha el año anterior con el objetivo de poner el acento sobre la formación asociada al Diccionario de Competencias Corporativas; también se renovaron los acuerdos de colaboración con universidades, escuelas superiores y otros centros para impartir formación, al mismo tiempo que se potenciaba el Plan de Acogida de becarios en prácticas.

De una manera resumida se puede decir que durante el 2013 el porcentaje medio de empleados que recibieron formación fue de 97'01; las horas media por profesional recibidas fueron 39'41; y lo más destacado, el grado de satisfacción por esta actividad alcanzó los 8'42 puntos sobre 10.

De forma global durante el 2013 se organizaron más de 280 actos (cursos, seminarios, masters, jornadas informativas, etc.) en el área de formación, que contaron con una participación superior a los 3.200 asistentes, siendo el número total de horas lectivas impartidas de más de 13.200. A continuación se detallan los aspectos más destacados en las diferentes líneas de actuación,

ya sea formación interna (genérica o específica), formación externa y el programa de becas.

FORMACIÓN INTERNA

En el ámbito de la **formación genérica**, se continuó con la implementación del plan bienal de formación corporativa 2012-2013 basado en el desarrollo de las competencias priorizadas para este periodo.

En lo que se refiere a la **formación en habilidades** de gestión, se priorizaron durante el año pasado las mejoras de las competencias corporativas (destrezas y aptitudes que aplican a todo el personal de Enresa). El número total de cursos planificados fueron cuatro: Gestión del Tiempo; Cooperación y Trabajo en Equipo; Comunicación Interpersonal, y Gestión del Cambio. El número total de horas realizadas en estos cursos fue 135.

Por lo que se refiere a la formación en Sistemas Corporativos, se organizaron 7 acciones formativas, entre ellas, gestión documental, de recursos humanos y gestión económico-financiera. Estas acciones fueron impartidas por personal interno de la casa, y el número de personas formadas fue una veintena. El personal de documentación recibió además formación más específica sobre “El registro telemático de entradas y salidas de documentos” y “El valor probatorio de los documentos electrónicos como evidencias digitales”.

En relación con la formación en ofimática, la puesta en marcha de una nueva herramienta de comunicación en la empresa, Lync 2010, en marzo de 2013, llevó a que se organizaran sesiones formativas para el personal en las que se informaba de las diferentes funcionalidades que ofrecía la herramienta. En total se organizaron 11 acciones formativas de una duración entre las 2 y las 5 horas, a las que asistieron 108 personas.

A lo largo de 2013 continuaron las acciones formativas destinadas a profundizar sobre el conocimiento de la aplicación informática “Sistema de Mejora Integrada” (SIM), que se puso en funcionamiento durante el año 2010, para dar cumplimiento a la IS-19. En este año se ha dado especial relevancia a la gestión del SIM en las actividades de trabajo relacionadas con el Almacén Temporal Centralizado (ATC), así como la integración del SIM en el desmantelamiento y clausura de la central nuclear José Cabrera.

Las áreas sometidas a garantía de calidad y relacionadas con medio ambiente han recibido durante 2013 formación sobre ambas disciplinas, tanto en la sede central como en los diferentes centros de trabajo.

En Prevención de Riesgos Laborales y en Protección Radiológica se programaron durante el año más de 25 acciones formativas en los diferentes centros de trabajo de la empresa, con cerca de un centenar de horas. La formación impartida versó, entre otros temas, en planes de emergencia en instalaciones, reentrenamiento en Protección Radiológica, y jornadas prácticas para el Equipo de Primera Intervención, en Madrid; por su parte en El Cabril, las acciones fueron sobre Primeros auxilios y RCP Básica, Formación de la Brigada contra incendios, trabajo en altura, campaña de PRL: señalización, orden y limpieza; en el desmantelamiento de José Cabrera, los cursos de formación fueron sobre reciclaje y protección radiológica, PEI: comunicaciones y notificaciones y actuaciones en sucesos en ATI.

En 2013 se puso en marcha la Tribuna Enresa “Formar Informando”, con el objetivo de dar a conocer a los trabajadores, las actividades y los proyectos más destacados en los que participa la empresa, así como otros temas de interés general. Durante el año pasado se celebraron 8 conferencias, que tuvieron una asistencia media de 70 personas, y cuya puntuación de los asistentes sobre las mismas fue de 9,5 puntos sobre 10. Los temas abordados



fueron, entre otros, la I+D en la gestión de los residuos radiactivos, las actividades internacionales de la empresa, el transporte y el desmantelamiento.

Por lo que respecta al ámbito de la **formación específica**, se han realizado cursos para la capacitación y mejora del conocimiento en aspectos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas de la organización. Se ha impartido la formación reglamentaria para operarios, operadores y supervisores de instalaciones radiactivas, personal profesionalmente expuesto, Plan de Emergencia y evacuación. En cuanto a los equipos de primera intervención han recibido formación en Primeros Auxilios, y RCP básica, así como

manejo de extintores. En este ámbito de la formación específica hay que destacar el gran esfuerzo en formación que se ha llevado a cabo con las distintas fases del desmantelamiento en la central nuclear José Cabrera.

En cuanto a la formación en idiomas, han continuado las clases de inglés y francés en modalidad presencial, telefónica y online. El número total de horas de clase de idiomas ascendió a 1.780.

Por otra parte, Enresa ha continuado participando en el programa de la Fundación Tripartita para la formación continua en el empleo. En el ejercicio 2013, se han dispuesto de 21.409'00 €.

FORMACIÓN 2013

CENTRO DE TRABAJO	PERSONAS FORMADAS	HOMBRES FORMADOS	MUJERES FORMADAS	HORAS FORMACIÓN	Nº HORAS MEDIA/EMPLEADO
Madrid	179	96	83	7.456	39,44
El Cabril	125	106	19	4.640	37,12
Vandellós	6	4	2	295	49,17
José Cabrera	12	12	NA	742	61,83
ATC	3	1	2	71	23,67
TOTAL	325	219	106	13.204	39,41

FORMACIÓN EXTERNA

Por lo que respecta a la formación externa, durante el año 2013 el número de actos organizados superó el medio centenar, siendo 1.195 las horas lectivas impartidas por los diferentes técnicos de la empresa.


Cabe señalar la celebración de más de 20 cursos sobre gestión de residuos radiactivos en las principales universidades y escuelas técnicas superiores españolas, cursos que se han complementado con visitas técnicas a las instalaciones de El Cabril, al Centro Tecnológico Mestral y al proyecto de Desmantelamiento y Clausura

de la central nuclear José Cabrera.


Enresa colabora anualmente en el Máster de Ingeniería Nuclear y Aplicaciones (MINA), en el marco del cual se celebra el curso de gestión de residuos radiactivos que en 2013 cumplió su edición vigésimo segunda, así como en el Máster de Ingeniería Nuclear que organiza la Universidad Politécnica de Cataluña.

También merece destacar el Curso de Verano “La Gestión de los Residuos Radiactivos” organizado por la Cátedra de Medio Ambiente-Enresa de la Universidad de Córdoba (UCO), así como las distintas charlas formativas dirigidas a oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas especialistas en Defensa NBQ.

En el año 2013, se colaboró con diferentes instituciones y universidades para facilitar personal adecuado al rango académico solicitado, en relación con diferentes cursos, programas y máster, entre los que cabe destacar los siguientes:

 **Máster en Gestión Sostenible de los residuos**, impartido en la Escuela de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

 **Máster en Ingeniería Nuclear y Aplicaciones**, en el Ciemat-UAM.

 **Máster Nuclear Engineering**, en la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC).

 **Máster en Tecnologías de Generación de Energía Eléctrica** en la ETSI Industriales-UPM.

PROGRAMA DE BECAS

En el marco general de cooperación educativa y siguiendo con el compromiso de potenciar la toma de contacto entre estudiantes y recién titulados con el entorno em-

presarial, se han firmado acuerdos con diferentes universidades y escuelas técnicas así como diversos convenios con la Fundación SEPI, la Escuela de Organización Industrial (EOI), Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), además de másteres y títulos propios de entidades educativas.

El número de becarios con los que ha contado Enresa durante el año 2013 ascendió a 78 (48 en el centro de trabajo de la sede social, 2 en el proyecto PIMIC, 5 en desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera, y 23 en las instalaciones de El Cabril).

VOLUNTARIADO CORPORATIVO Y PLAN FAMILIA

COMPROMISO SOCIAL

En Enresa se asume la Responsabilidad Social como un valor corporativo así como un principio básico dentro de su misión empresarial. Desde esta consideración se trabaja para que esta cultura impregne a toda la organización y se vea reflejada en los planes anuales de la empresa.

PLAN FAMILIA

La Fundación Adecco y Enresa firmaron un acuerdo de colaboración en 2006 para realizar acciones conjuntas dirigidas a promover la integración laboral y social de personas con discapacidad.

En el marco de este acuerdo se puso en marcha en su momento el Plan Familia con el fin de proporcionar a los empleados de Enresa que tienen familiares con algún grado de discapacidad diferentes tipos de ayudas, facilitando así su integración laboral.

Durante el año 2013, dentro del Programa Plan Familia, se han atendido a un total de 3 beneficiarios, con



discapacidades físicas y psíquicas, a los que se les ha facilitado diferentes recursos y apoyos encaminados a su integración familiar, social y laboral.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Durante el 2013, Enresa conjuntamente con la Fundación Adecco llevó a cabo dos jornadas de Voluntariado Corporativo, cuyo objetivo general ha sido promover la movilización social del talento desde el entorno empresarial a las personas con discapacidad.

La primera de estas jornadas denominada “Capacidad para Cocinar”, se desarrolló en las instalaciones del antiguo poblado minero de El Cabril, en la mañana del 24 de mayo, y en la misma participaron cerca de medio centenar de personas entre empleados y personas con discapacidad de la zona.

La jornada de Madrid se celebró en la mañana del 15 de junio, en las instalaciones que el Aula de Educación Ambiental de Pozuelo tiene en Húmera. Bajo el título de “Somos capaces, somos medioambientales”, participaron alrededor de unas sesenta personas.

En este ámbito también cabe señalar que Enresa colaboró con la Fundación Adecco en la edición del Calendario 2013, al objeto de implantar y difundir la política de responsabilidad social en el ámbito de las actividades de las empresas.







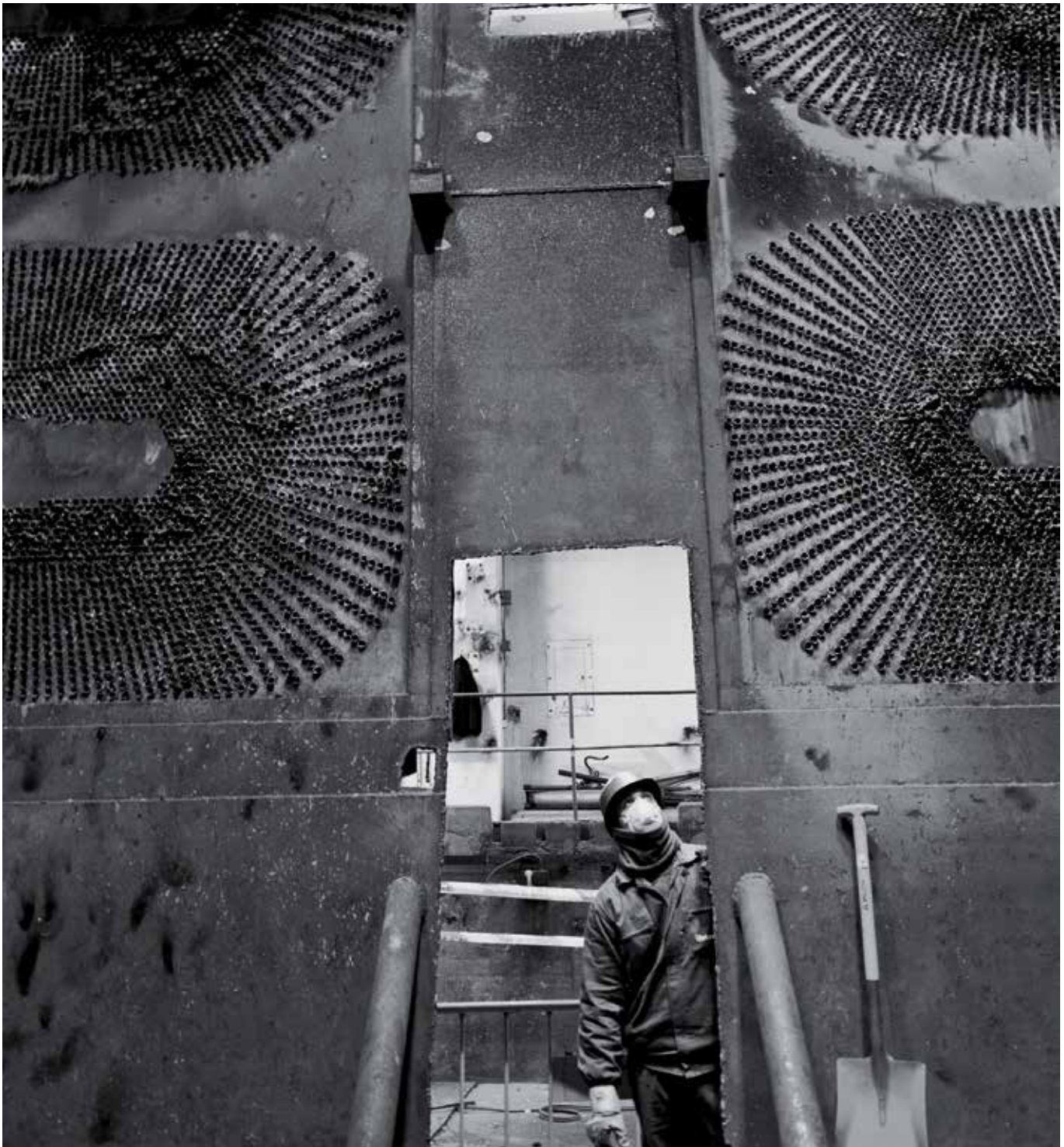


FUNDACIÓN ENRESA



La Fundación Enresa busca apoyar iniciativas de carácter social, medioambiental, científico, educativo, cultural y deportivo con el fin de contribuir al bienestar social y mejorar la calidad de vida de las poblaciones cercanas a los centros e instalaciones de Enresa.

-  Colaboraciones y patrocinios
-  Ámbitos de colaboración
-  Extinción de la Fundación Enresa
-  La Fundación Enresa en cifras





COLABORACIONES Y PATROCINIOS

La Fundación Enresa es una institución sin ánimo de lucro de carácter benéfico-asistencial, sometida al protectorado del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que fue creada en 1990. Se rige al amparo de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y la Ley 50/2002 de Fundaciones, así como por el desarrollo reglamentario realizado por el Real Decreto 1270/2003 y por los propios estatutos de la misma.

De acuerdo con sus estatutos, los cometidos y actuaciones de la Fundación Enresa se concretan con prioridad en las áreas geográficas involucradas en la gestión activa de residuos radiactivos y en actividades de desmantelamiento. Se trata, fundamentalmente, de las zonas en torno al Almacén Centralizado de El Cabril en la provincia de Córdoba, el desmantelamiento de la central nuclear Vandellós I en la provincia de Tarragona, el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera en la provincia de Guadalajara y, en el entorno del Almacén Temporal Centralizado (ATC) en la provincia de Cuenca.

Para sus actuaciones, la Fundación Enresa favorece la fórmula de coparticipación con instituciones, asociaciones y colectivos, públicos y privados, tanto a nivel local, provincial, autonómico y nacional, a través de convenios de colaboración con entidades de interés general y sin ánimo de lucro.

ÁMBITOS DE COLABORACIÓN

Los ámbitos de actuación de la Fundación Enresa se enmarcan en cuatro áreas:

ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Durante el año 2013, la Fundación Enresa ha colaborado a través de convenios establecidos con ayuntamien-

tos, mancomunidades de municipios y diputaciones, así como con otras entidades, en proyectos e iniciativas de carácter asistencial y de desarrollo socio-económico sostenible, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Fundamentalmente se trata, por un lado, de proyectos para mejorar infraestructuras sociales y servicios municipales y, por otro, de subvenciones a centros para discapacitados, tercera edad, ayudas asistenciales y humanitarias, etc.

MEDIO AMBIENTE

A lo largo del año 2013, la Fundación Enresa ha colaborado a través de las Cátedras Enresa con la Universidad de Córdoba (UCO), la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), la Universidad de Extremadura (UEX) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), para el desarrollo de proyectos y programas encaminados a un mejor conocimiento del medio ambiente y conservación del patrimonio natural así como de la gestión de residuos y sus implicaciones en la sostenibilidad tanto desde un punto de vista ambiental como social, y la difusión y transferencia del mismo, contribuyendo también a la formación de profesionales en este campo.

En este ámbito, la Fundación Enresa ha colaborado con ayuntamientos del entorno de las instalaciones de Enresa para la ejecución de proyectos de carácter ambiental. Además, ha seguido colaborando con la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente, para el desarrollo del proyecto europeo de conservación de la naturaleza "Life-Aves Esteparias de Andalucía".

CULTURA Y DEPORTE

En el año 2013, la Fundación Enresa ha colaborado con los ayuntamientos, mancomunidades de municipios y diputaciones próximos a los centros de trabajo de la empresa, en proyectos e iniciativas de carácter cultural y de conservación y difusión de su patrimo-

nio histórico y artístico. En este sentido, cabe destacar el proyecto de promoción del patrimonio cultural de la provincia de Córdoba, que se desarrolla con la Diputación de Córdoba.

Con el mismo objetivo, se ha colaborado con centros educativos mediante ayudas para actividades extraescolares en los municipios cercanos a las instalaciones de la empresa.

En este ámbito, la Fundación Enresa contribuye también al fomento del deporte base y colabora con estos ayuntamientos en el desarrollo de proyectos de mejora de instalaciones deportivas municipales.

FORMACIÓN Y CIENCIA

Durante el año 2013, la Fundación Enresa ha colaborado con la Universidad de Córdoba (UCO), la Universidad de Salamanca (USAL), la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), el Colegio Oficial de Físicos de Madrid y el Instituto Eduardo Torroja del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Lo ha hecho en el desarrollo de másteres y cursos relacionados con la física, química y medicina nuclear, y con la gestión de los residuos radiactivos, con el objetivo de fomentar el conocimiento de estudiantes universitarios, postgraduados y profesionales en el ámbito del medio ambiente y la gestión de residuos en general y, en particular, los residuos radiactivos: tanto en sus vertientes científicas y tecnológicas, como en la perspectiva periodística y social. Asimismo, la Fundación Enresa promueve, a través de los convenios de colaboración establecidos con estas universidades, la concesión de becas y premios fin de carrera.

La Fundación Enresa ha colaborado en el año 2013 con el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioam-

bientales y Tecnológicas (Ciemat), en el desarrollo de un curso de formación de personal en el área de energía y medio ambiente, y en la organización del curso “La gestión de los residuos radiactivos” de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

La Fundación ha colaborado también con otras entidades, como la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR) y la Sociedad Nuclear Española (SNE), para llevar a cabo sus programas de actividades anuales relacionadas con el ámbito nuclear, la protección radiológica y la gestión de los residuos radiactivos. Además, ha dado su apoyo a la Asociación Española de la Calidad (AEC), en actividades y proyectos de mejora de la calidad en la gestión empresarial, tanto de entidades públicas como privadas, mediante la organización de cursos, seminarios, jornadas, etc.

EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN ENRESA

La Fundación Enresa ha estado desarrollando su labor de forma normalizada hasta junio del 2013. A partir de entonces, y conforme a la propuesta y posterior acuerdo de su supresión por el Gobierno de la Nación, no se ha establecido ninguna nueva colaboración con entidad, organismo o institución alguna, gestionando exclusivamente los convenios de colaboración vigentes.

A continuación se relaciona los antecedentes y situación de la Fundación Enresa, en proceso de extinción:

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 aprobó un plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal que, con el objetivo de su redimensionamiento, adoptó diversas medidas de extinción, fusión o pérdida de la posición mayoritaria del Estado respecto a sociedades mercantiles estatales y fundaciones públicas.

Posteriormente, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros, de 26 de octubre de 2012, se constituyó la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), con el objetivo de acometer un estudio integral de la Administración Pública.

Como resultado de los trabajos, se elaboró un informe que se presentó al Consejo de Ministros el 21 de junio de 2013, con un amplio conjunto de medidas dirigidas a la mejora, simplificación y optimización del funcionamiento de las Administraciones Públicas, estando entre ellas la supresión de la Fundación Enresa y su integración en Enresa. Asimismo, en este Consejo de Ministros, se creó la Oficina para la ejecución de la Reforma de la Administración (OPERA) para velar por la aplicación de las medidas incluidas en dicho informe

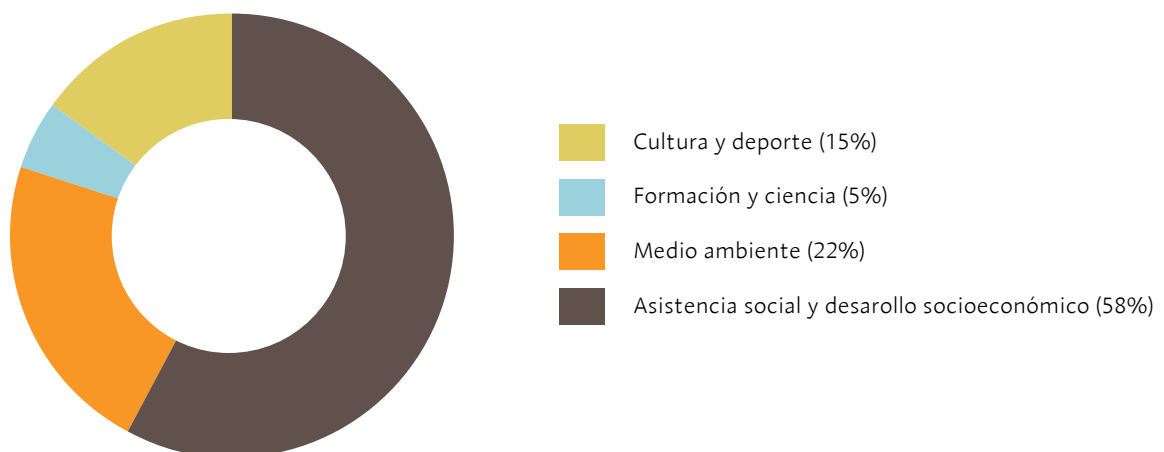
(RD 479/2013, de 21 de junio).

Posteriormente, el Consejo de Ministros, en su reunión de 20 de septiembre de 2013, aprueba el Acuerdo por el que se adoptan medidas de reestructuración y racionalización del sector público estatal fundacional y empresarial y entre ellas la supresión de la Fundación Enresa sin su integración en Enresa (Orden HAP/1816/2013, de 2 de octubre).

A raíz de los acuerdos de Consejo de Ministros, la Fundación Enresa no ha realizado ninguna nueva colaboración. Su actividad se ha centrado en cumplir los compromisos derivados de los convenios de colaboración vigentes y acometer su proceso de extinción conforme a la normativa legal.

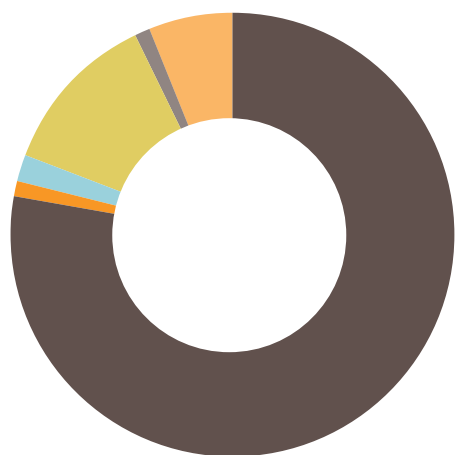
LA FUNDACIÓN EN CIFRAS

Colaboraciones por ámbito





Colaboraciones por entidad



- Otras entidades: asociaciones, centros de discapacitados (6%)
- Centros educativos y deportivos (1%)
- Universidad (12%)
- Nivel Nacional: ministerios, empresas públicas, Ciemat, etc (2%)
- Nivel regional: consejerías, etc (1%)
- Nivel local: ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones (78%)

EDITA

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S.A.
C/ Emilio Vargas 7, 28043 Madrid.

www.enresa.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Dirección de Gabinete de la Presidencia, Relaciones
Institucionales y Soportes de Información de Enresa.

IMÁGENES

Pablo Neustadt.
Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S.A.

DEPÓSITO LEGAL

M-14262-2014

Enresa: C/ Emilio Vargas nº 7, 28043 - Madrid
www.enresa.es

